



MANUAL

DE SEÑALIZACIÓN
DE EQUIPAMIENTOS
Y ACTIVIDADES
EN LA NATURALEZA
DE TENERIFE

Catálogo de señales

V.1.2_dic. 2019



El Manual de Señalización de Equipamientos y Actividades en la Naturaleza de Tenerife ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, celebrado el día 21 de mayo de 2019, siendo de aplicación en las actuaciones y proyectos que se ejecuten en relación a la señalización de los equipamientos y actividades en la naturaleza de la isla de Tenerife.

Edita

Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife

**Versión
V.1.2_dic. 2019**

Nota: Este documento ha sido editado para su visualización en soporte digital. En caso de impresión, se recomienda seleccionar el formato Din A3.

MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

Índice

1 INTRODUCCIÓN GENERAL

2 CONCEPTOS BÁSICOS

Código de señales
Tipos de señales
Partes de una señal
Situaciones de señalización

3 CATÁLOGO DE SEÑALES

- 3.1 Señales tipo A Marcas
- 3.2 Señales tipo B Balizas
- 3.3 Señales tipo C Carteles
- 3.4 Señales tipo D Señales Direccionales
- 3.5 Señales tipo P Paneles Informativos
e Interpretativos
- 3.6 Señales tipo M Mesas Interpretativas
- 3.7 Señales tipo X Señalización Circunstancial

ANEXOS

- Anexo 1 Diseños constructivos
- Anexo 2 Plantillas de modelos gráficos
- Anexo 3 Recursos gráficos



I INTRODUCCIÓN GENERAL

La demanda social de contacto con la naturaleza es una realidad en constante crecimiento, tanto por parte de la población local como por las millones de personas que cada año visitan Tenerife.

La sociedad se acerca a la naturaleza para practicar actividades recreativas, educativas, deportivas, y para ello se apoya en los equipamientos gestionados por las administraciones públicas.

Por ello en 2016, desde varias áreas del Cabildo y en colaboración con todos los ayuntamientos de la isla y distintos actores de la sociedad insular, se crea el proyecto transversal de Recreo y Turismo en la Naturaleza para la Sostenibilidad, ReTurNat, que aglutina y sinergia los intereses y esfuerzos que las administraciones y actores están realizando en la ordenación y mejora de los equipamientos públicos y las actividades que en ellos se realizan.

Entre las distintas metas definidas en el proyecto están “conectar la naturaleza con la historia, el deporte, la cultura, el mundo rural y las zonas urbanas y antropizadas”, “que la información esté centralizada, en varios idiomas y fácilmente disponible” y que “la imagen sea homogénea y con materiales compartidos al margen de los diferentes promotores.”

Por tanto, este **manual de señalización** pretende alcanzar, a través de la señalización de equipamientos y actividades, una imagen homogénea que impulse el logro de la visión del proyecto ReTurNat:

- Transformar la sociedad hacia la sostenibilidad, transmitiendo información y mensajes que fomenten el cambio de valores y las conductas necesarias para lograr la sostenibilidad.
- Mejorar nuestra calidad de vida, al contribuir la señalización a la conservación y disfrute de los recursos naturales que tanto aportan al bienestar de la ciudadanía.
- Contribuir al impulso de la generación de empleo y la economía local, al favorecer la adecuada señalización la economía vinculada a las actividades en la naturaleza.
- Potenciar el valor de Tenerife como destino turístico sostenible, por la propia mejora de la imagen e indirectamente, por el valor añadido que supone el logro de los puntos anteriores.

El **Manual de Señalización de Actividades y Equipamientos en la Naturaleza** es la herramienta que posibilitará:

1. Generar una identidad sólida de los equipamientos públicos con independencia de la entidad promotora, definiendo para ello, directrices en tres niveles:
 - Diseño constructivo unificado para los soportes
 - Diseño gráfico común para las diferentes señales
 - Identidad narrativa homogénea de los contenidos que se transmitan
2. Aplicar la identidad definida a los principales usos que se están desarrollando en la naturaleza, como el senderismo, los paseos en bicicleta, a caballo, los itinerarios interpretativos, el parapente, la observación de estrellas...
3. Que estos equipamientos y actividades formen parte de la identidad territorial de Tenerife y su marca, aportando contenido a sus valores y atributos.
4. Adaptar el diseño y contenido de la señalización a las diferentes personas usuarias, apostando por promover la transmisión de valores y conductas sostenibles entre todos los segmentos de población.
5. Favorecer la accesibilidad universal en la señalización.
6. Optimizar, desde la perspectiva económica y de la sostenibilidad, los procesos de construcción e instalación de las señales, apostando por:
 - la calidad y la durabilidad de los materiales, minimizando en lo posible el porcentaje de rechazo durante la construcción e instalación,
 - la disponibilidad local de los materiales y,
 - la economía de escala en la adquisición de los mismos.
7. Mejorar la seguridad de las personas que practiquen actividades o utilicen estos equipamientos.

2 CONCEPTOS BÁSICOS

Código de señales. Descripción

MANEJO DE ESTE MANUAL

Para identificar los distintos **formatos** de las señales se ha establecido un código único de tres o cuatro dígitos según los casos:

Tipo de señal: letra inicial en mayúscula

- Tipo A: MARCA
- Tipo B: BALIZA
- Tipo C: CARTEL
- Tipo D: DIRECCIONAL
- Tipo P: PANEL
- Tipo M: MESA

Tamaño de la señal: A continuación de la letra mayúscula, **en segundo lugar, se añade un dígito** que indica el tamaño y que hace alusión a la altura y la forma de la señal.

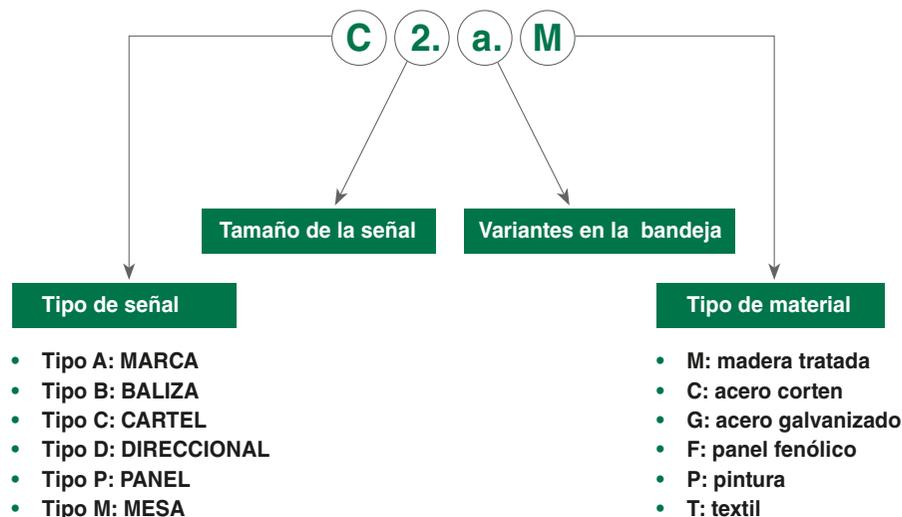
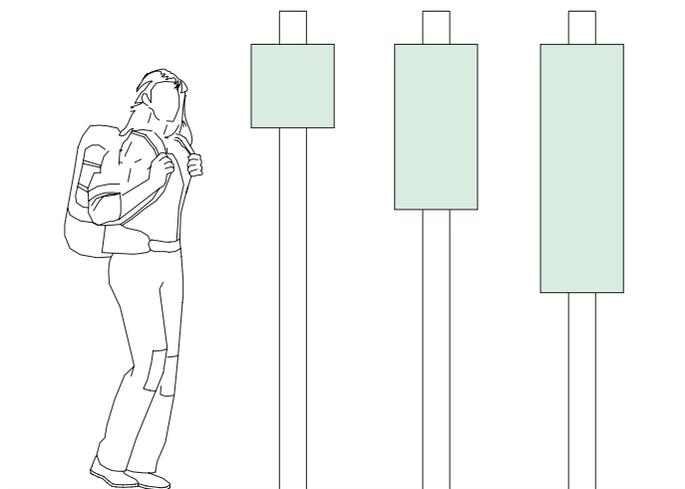
Material de la señal: En tercer lugar, se vuelve a utilizar una **letra mayúscula final**, distinguiendo las siguientes posibilidades:

- M: madera tratada
- C: acero Corten
- G: acero galvanizado
- F: panel fenólico
- P: pintura
- T: textil

Variantes: Cuando un mismo soporte permite la utilización de varios formatos de elemento indicador o bandeja, como ocurre en los tipos de señales MARCA, BALIZA y CARTEL, se ha incluido **en tercer lugar el dígito** correspondiente al **tipo de bandeja** que será una letra minúscula (que se ubica antes del tipo de material), haciendo referencia a los tamaños y formas de las bandejas de rotulación.

La elección del material de soporte o estructura de las señales, varía en función de la localización territorial de cada una, siendo la madera tratada el material más frecuente, al emplearse en zonas costeras, medianías, y entornos forestales. Para otras ubicaciones, a lo largo del presente documento se especifica el material de soporte a emplear en cada caso.

Las características técnicas de todos los materiales son definidas en el **Anexo 1 Diseños constructivos**.



2 CONCEPTOS BÁSICOS

Tipos de señales. Colección de señales tipo A MARCAS

MARCAS

Señales tipo A

Indicativas de ubicación de elementos puntuales o bien, de la dirección a seguir en el caso de senderos, según el código de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

En las marcas el soporte y el elemento indicador constituyen un mismo elemento. El material de la señal puede ser pintura, P o una placa de panel fenólico, F. El tamaño de la señal varía en función de su contenido.



Tipo A - Pintura



A1.P



A1.P



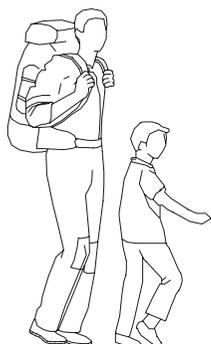
A2.P



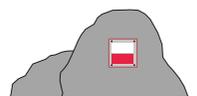
A2.P



A3.P



Tipo A - Panel fenólico



A1.F



A1.F



A2.F



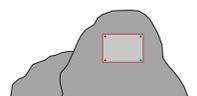
A2.F



A3.F



Tipo A - Panel fenólico
Ámbito PN El Teide



A4.F

Tamaño de las marcas:

- A1: 15 x 15 cm
- A2: 15 x 20 cm
- A3: 15 x 30 cm
- A4: 17 x 12 cm

En las marcas de continuidad de los senderos, los formatos A1, A2, y A3 coinciden con los tramos compartidos por 1, 2 o 3 tipos de senderos.

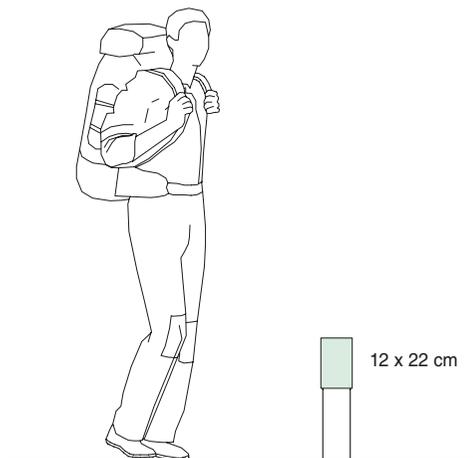
2 CONCEPTOS BÁSICOS

Tipos de señales. Colección de señales tipo B BALIZAS

BALIZAS

Señales tipo B

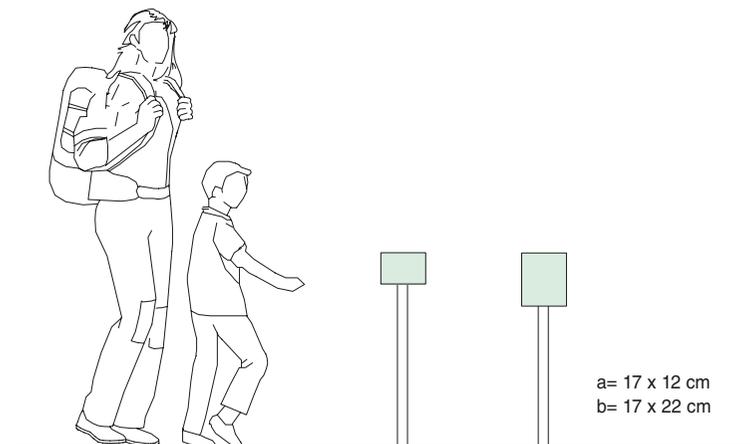
Señales sencillas con pocos elementos y de carácter gráfico. Se emplean para indicar advertencia y también, para dar mayor visibilidad a la marca de señalización horizontal.



Tipo B - Acero corten

B1.C

h= 50 cm



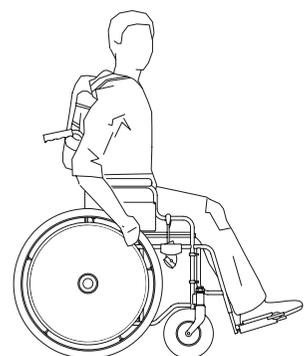
Tipo B - Acero galvanizado

Ámbito PN El Teide

B2.a.G

B2.b.G

h= 80 cm



Tipo B - Madera tratada

B1.M

h= 50 cm

B2.M

h= 50 cm*

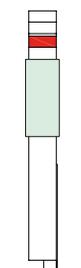


B3.M



B3.a.M

h= 105 cm



B3.b.M

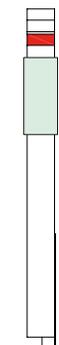


B4.M

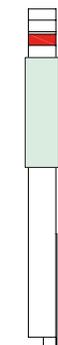


B4.a.M

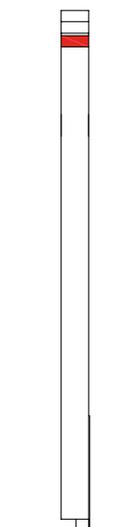
h= 130 cm



B4.b.M



B4.c.M



B5.M

h= 195 cm

Tamaños de las balizas:

- B1: 50 cm
- *B2: 50 cm (salvo B2-.G PN Teide: 80cm)
- B3: 105 cm
- B4: 130 cm
- B5: 195 cm

Variantes de las balizas:

Las balizas pueden no tener bandeja o tenerlas de distintos tamaños en función del contenido, por lo que es necesario añadir en el tercer dígito la letra minúscula que indica el tipo de bandeja que llevan.

a= 15 x 20 cm
b= 15 x 35 cm
c= 15 x 50 cm

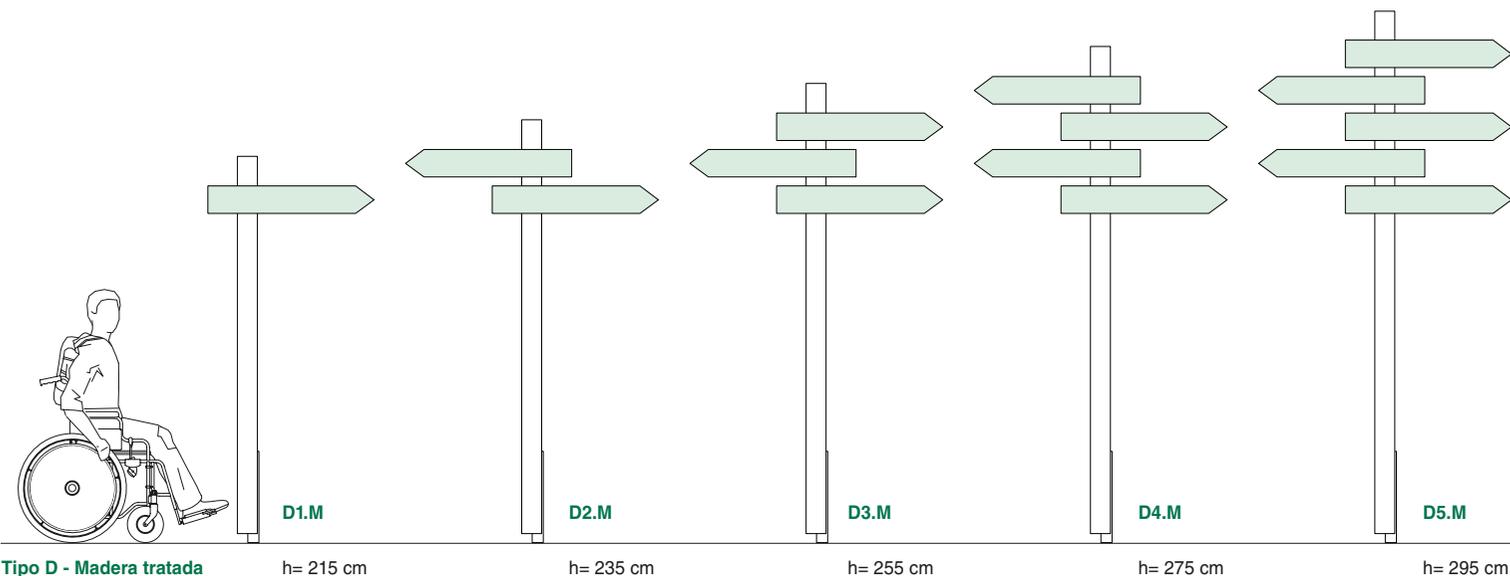
2 CONCEPTOS BÁSICOS

Tipos de señales. Colección de señales tipo D DIRECCIONALES

DIRECCIONALES VERTICALES Señales tipo D

Muestran la dirección y sentido a seguir en equipamientos correspondientes con itinerarios, indicando la distancia y el destino.

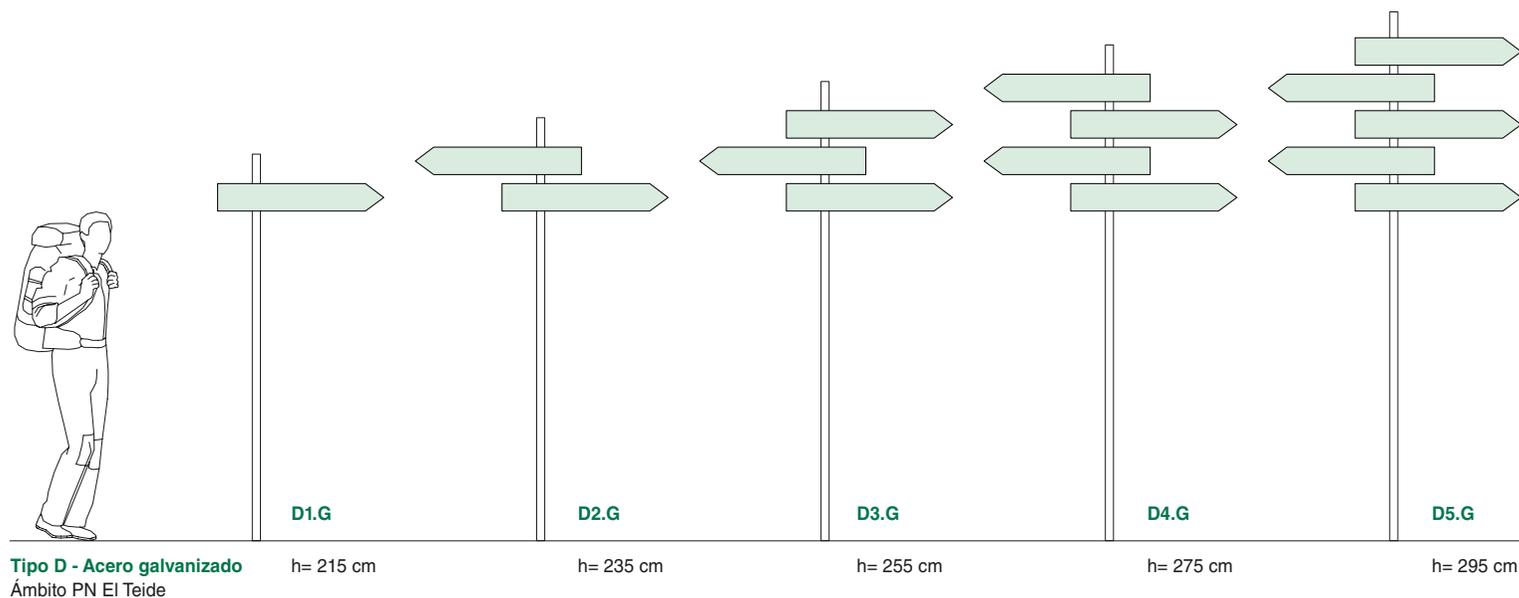
Este tipo de señales se resolverá con soporte o poste de madera tratada y sección circular. Como excepción se muestra la solución de poste de acero galvanizado a instalar exclusivamente en localizaciones existentes dentro del Parque Nacional.



Tamaños de las señales direccionales:

El dígito que indica el tamaño de la señal hace referencia, al mismo tiempo, al número de lamas de esta.

- D1: 215 cm
- D2: 235 cm
- D3: 255 cm
- D4: 275 cm
- D5: 295 cm



2 CONCEPTOS BÁSICOS

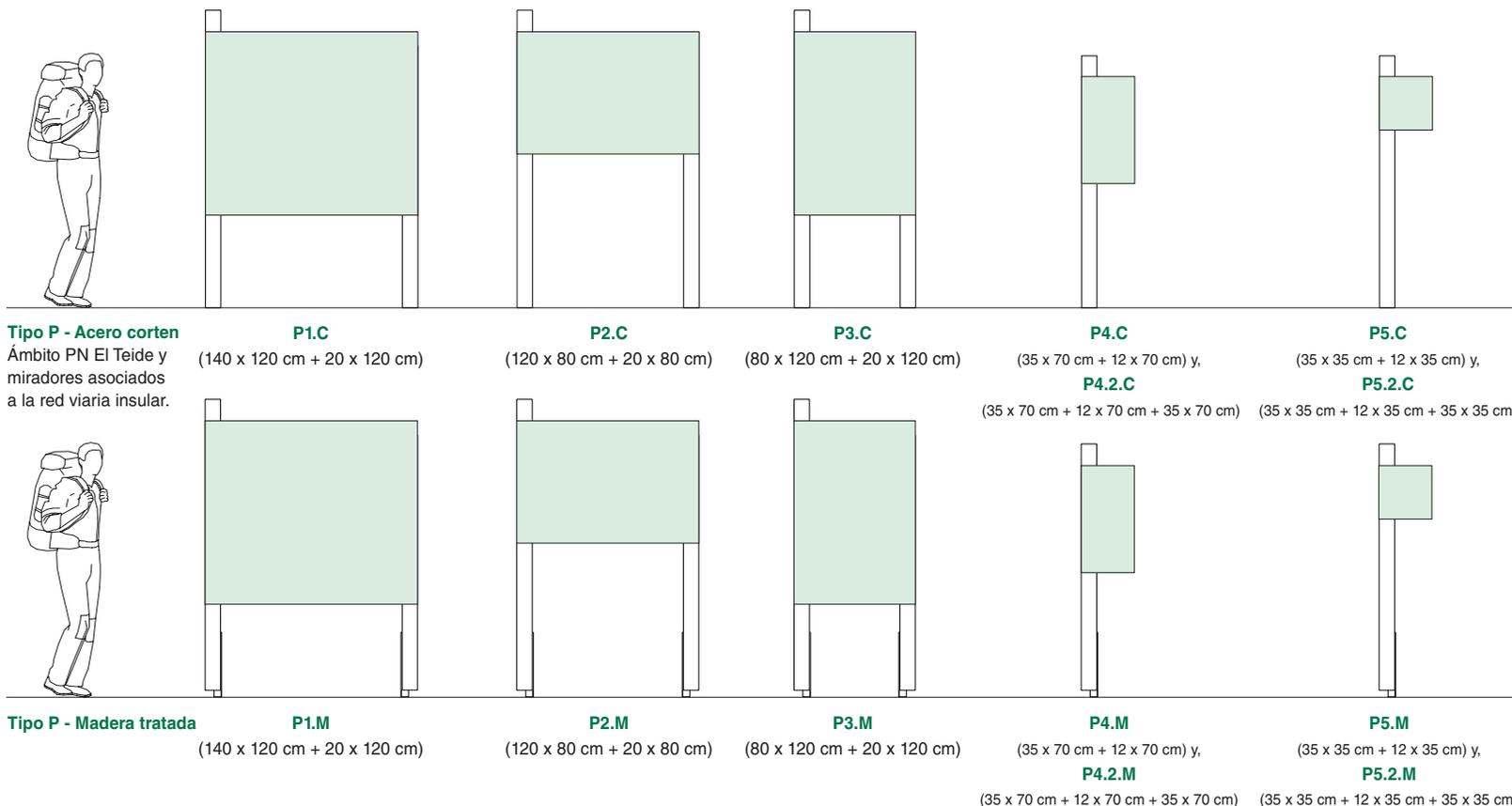
Tipos de señales. Colección de señales tipo P PANELES

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS Señales tipo P

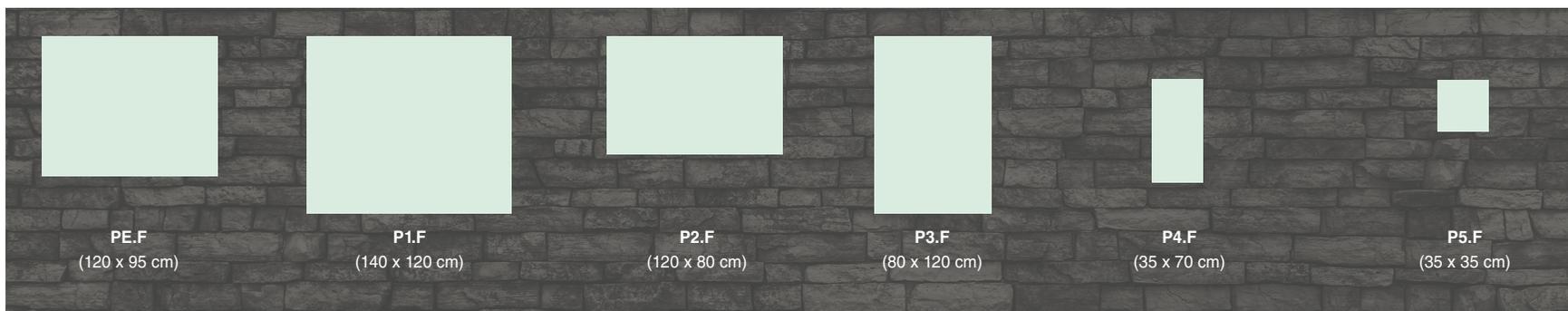
Su objetivo general es informar a las personas usuarias sobre los espacios naturales, equipamientos y actividades, así como interpretar los recursos existentes.

Variantes de los Paneles:

Los paneles P4 y P5 que se utilicen para señalar la entrada y salida de espacios naturales, llevarán dos bandejas opuestas, por lo que se identificarán con el valor "2a" entre el tamaño y el material.



Tipo P Sobre muro (F)



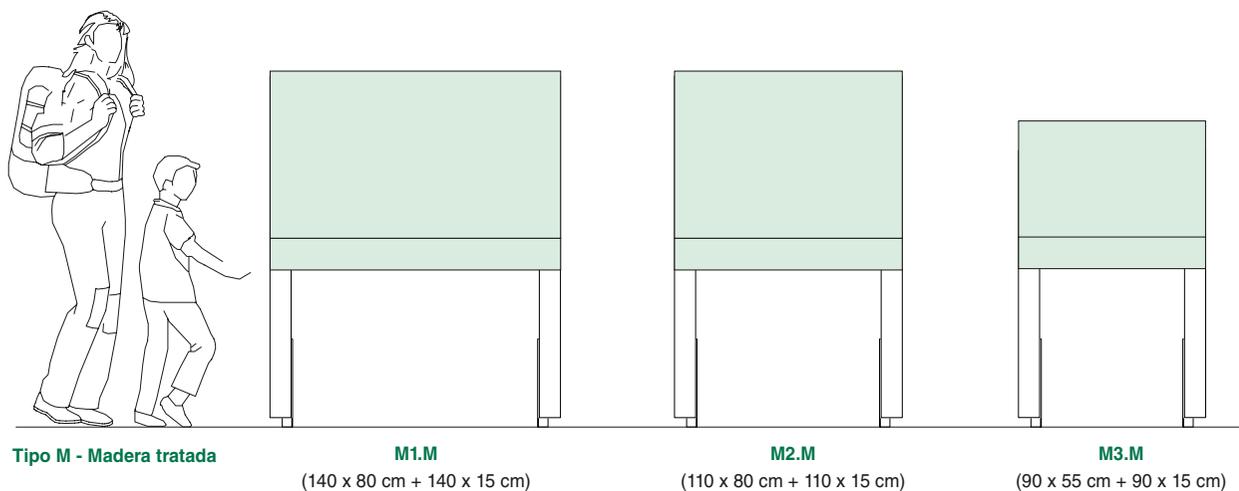
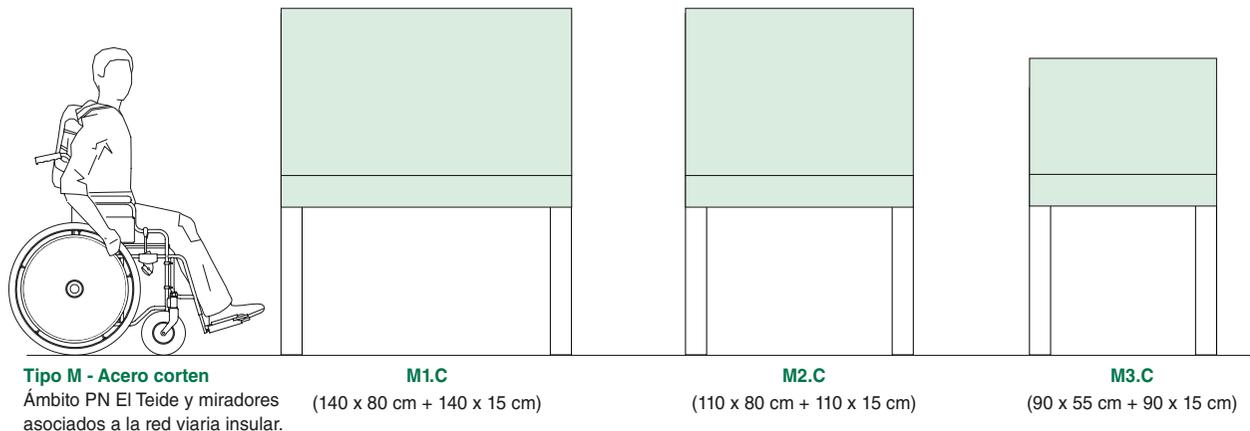
2 CONCEPTOS BÁSICOS

Tipos de señales. Colección de señales tipo M MESAS

MESAS INTERPRETATIVAS

Señales tipo M

Se emplean para la interpretación del paisaje o de elementos concretos del mismo. Con este objetivo, el diseño y la selección de contenidos deben enriquecer la visión de la realidad.



2 CONCEPTOS BÁSICOS

Partes de una señal. Gráficos

Figura 1

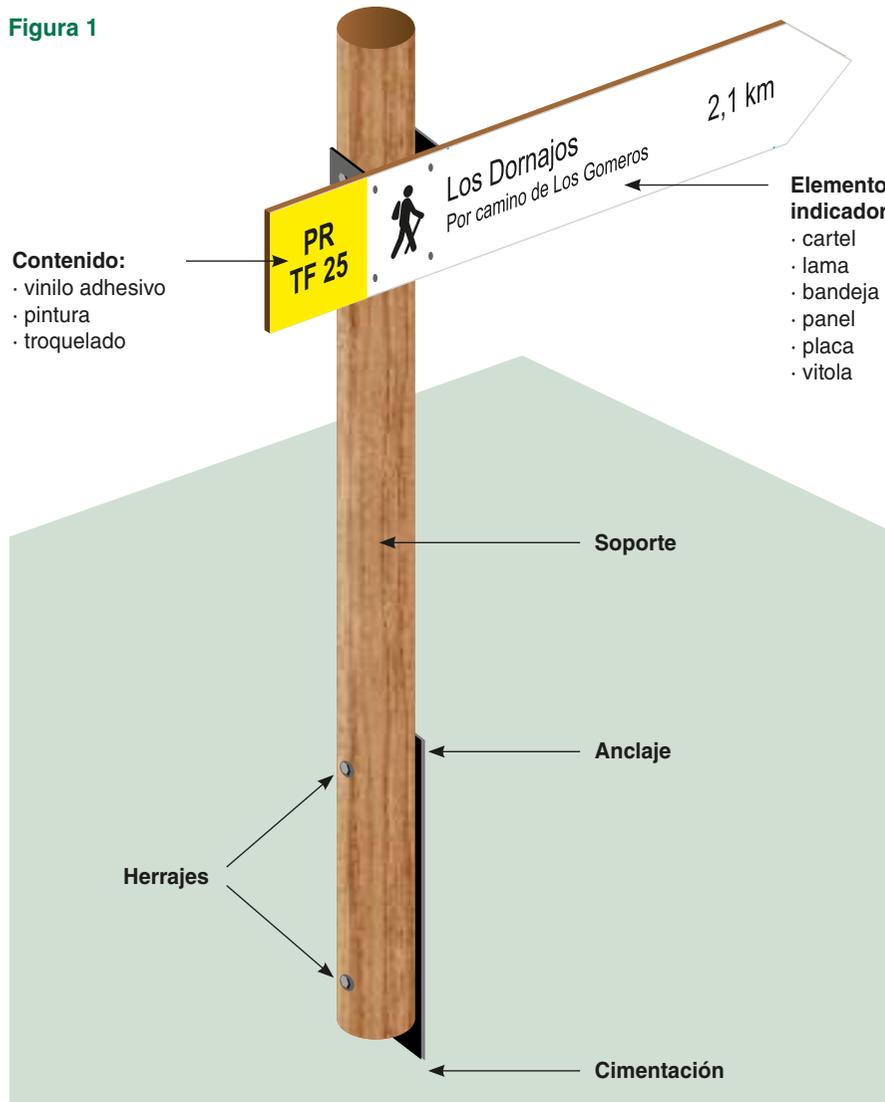
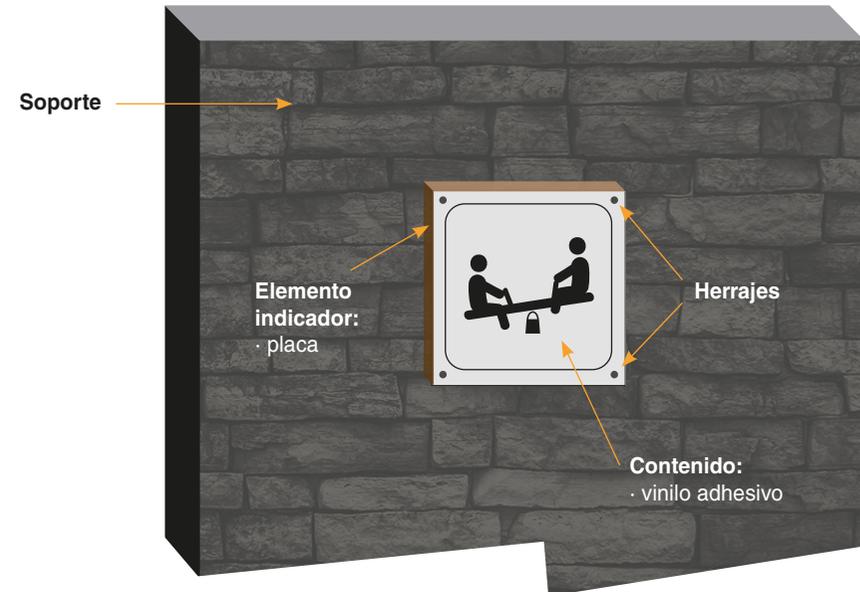


Figura 2



La señalización empleada en el medio natural de la isla puede presentarse utilizando como soporte muros, piedras, fachadas o elementos constructivos existentes en el lugar (fig. 2) o utilizará su propio soporte para mostrar el contenido o mensaje (fig. 1).

Los gráficos muestran las distintas partes de una señal.

2 CONCEPTOS BÁSICOS

Formatos de señales en función de las situaciones a señalar

Indicación	Ubicación	MARCAS		BALIZAS					CARTELES		DIRECCIONALES	PANELES						MESAS				
		A1	A2	B1	B2	B3	B4	B5	C1	C2	D1 - D5	P1	P2	P3	P4	P4.2	P5	P5.2	M1	M2	M3	
ORIENTATIVA E INDICATIVA																						
Direccional de destinos	Senderos, rutas BC y VM										D											
Direccional de lugares o equipamientos	Pistas o carreteras locales								C1	C2												
Direccional de servicios en equipamientos	Equipamientos								C1	C2												
Continuidad, cambio de dirección, dirección equivocada	Senderos, rutas BC yVM	A1	A2		B2	B3	B4	B5														
Parada interpretada	Rutas autoguiadas			B1																		
Indicativa de lugares o equipamientos	Pistas o carreteras locales								C1	C2												
Indicativa de servicios	Equipamiento								C1	C2												
LÍMITES DE ENP																						
Límite de espacio protegido	Perímetro del espacio natural				B2	B3																
Entrada/salida de ENP	Senderos, pistas o carreteras locales										P5.2											
INFORMACIÓN CONCRETA DE USOS, NORMAS Y RIESGOS																						
Usos o normas concretos	Senderos				B2	B3	B4	B5	C1	C2												
Usos o normas concretos	RVM, RBC, carreteras locales y pistas								C1	C2												
Advertencias por riesgos concretos	Senderos						B4		C1	C2												
Advertencias por riesgos concretos	RVM, RBC, carreteras locales y pistas								C1	C2												
INFORMACIÓN GENERAL																						
Información general	Inicio y nodos de senderos y rutas, en equipamientos, en ENP										P1	P2	P3									
INTERPRETACIÓN																						
Interpretación											P1	P2	P3	P4	P4		P5	M1	M2	M3		

3 Catálogo de señales

MARCAS

Colección de señales tipo A

V.1.2_dic. 2019

C1
APÍTULO

1.1 GENERALIDADES	17
1.1.1 ¿Cuándo usar una marca?	17
1.1.2 ¿Qué materiales utilizar?	17
1.1.3 Descripción de los formatos disponibles	17
1.1.4 Catálogos e información complementaria	17
1.1.5 Medidas y distancias	18

MARCAS

Señales tipo A

Indicativas de ubicación de elementos puntuales o bien, de la dirección a seguir en el caso de senderos, según el código de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

En las marcas el soporte y el elemento indicador constituyen un mismo elemento. El material de la señal puede ser pintura, P o una placa de panel fenólico, F. El tamaño de la señal varía en función de su contenido.



Tipo A - Pintura



A1.P



A1.P



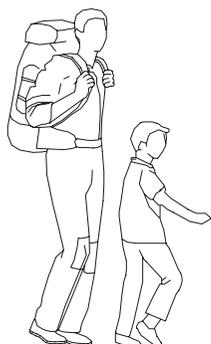
A2.P



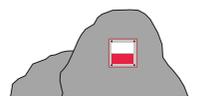
A2.P



A3.P



Tipo A - Panel fenólico



A1.F



A1.F



A2.F



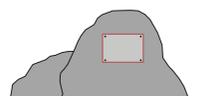
A2.F



A3.F



Tipo A - Panel fenólico
Ámbito PN El Teide



A4.F

Tamaño de las marcas:

- A1: 15 x 15 cm
- A2: 15 x 20 cm
- A3: 15 x 30 cm
- A4: 17 x 12 cm

En las marcas de continuidad de los senderos, los formatos A1, A2, y A3 coinciden con los tramos compartidos por 1, 2 o 3 tipos de senderos.

1.1.1 ¿CUÁNDO USAR UNA MARCA?

Las marcas son señales sencillas que se utilizan para indicar la ubicación de elementos puntuales dentro de un equipamiento o bien como señalización horizontal indicando la dirección a seguir en los senderos, según el código de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

1.1.2 ¿QUÉ MATERIALES UTILIZAR?

Estas señales se indican preferentemente sobre un elemento del territorio (piedra, muro, etc.) o mediante el empleo de panel fenólico pintado o vinilado:

- **Panel fenólico** anclado a un elemento del territorio.
- **Pintura** directamente sobre un elemento del territorio, solamente válida para marcas indicativas de senderos.

1.1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS FORMATOS DISPONIBLES

Existen tres formatos disponibles para esta tipología de señales:

- **A1** se corresponde con una bandeja o pintura de 15 x 15 cm, en la que únicamente se incorpora un elemento, sea este un pictograma o una marca indicativa de senderos.
- **A2** es una bandeja o pintura de tamaño mediano, con una medida de 15 x 30 cm, cuando se requiera incorporar más información, como marcas indicativas de varios senderos, dos pictogramas o un pictograma acompañado de un texto corto (Open Sans Regular/Bold y cuerpo 18).
- **A2.c.F** es el modelo gráfico que se utiliza en la actualidad en el Parque Nacional del Teide, con una medida de 17 x 12 cm, cuyo contenido es equivalente al de A1.

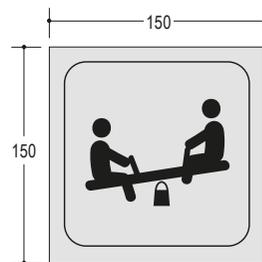
Las marcas de senderos se incorporarán de acuerdo con el código de colores de la FEDME, mientras que en las bandejas que incorporen pictogramas y textos, estos serán en color negro sobre fondo gris (15N).

1.1.4 CATÁLOGOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

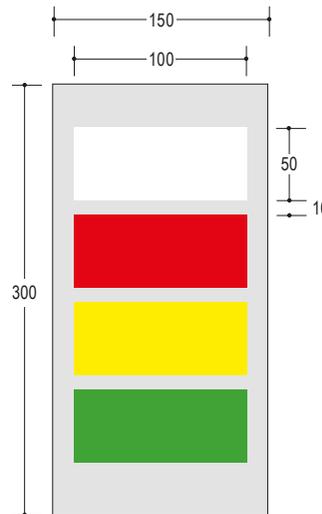
Para más detalle y elaboración de estas señales direccionales, se deberán consultar los siguientes capítulos de este Manual:

- Anexo 1 Diseños constructivos.
- Anexo 2 Plantillas de los modelos gráficos.
- Anexo 3 Recursos gráficos.
- Guía de señalización de senderos de Tenerife.

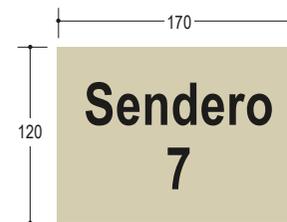
1.1.5 MEDIDAS Y DISTANCIAS



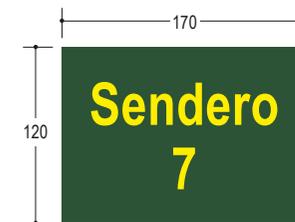
A1.a.F Área recreativa
Indicación de zona infantil (15 x 15 cm).
Gris 15N



A2.b.F Sendero
Marca indicativa cuando coinciden varios senderos (15 x 30 cm)
Rojo 0C 100M 100A 0N
Amarillo 100A
Verde 90C 0M 100A 0N



A2.c.F Sendero PN El Teide
(17 x 12 cm)
Crema 20C 17M 35A 0N
Amarillo 100A
Arial Narrow Bold, 114 p.



A2.c.F Sendero PN El Teide
(17 x 12 cm)
Verde 80C 40M 80A 45N
Amarillo 100A
Arial Narrow Bold, 114 p.

Medidas en mm

3 Catálogo de señales

BALIZAS

Colección de señales tipo **B**

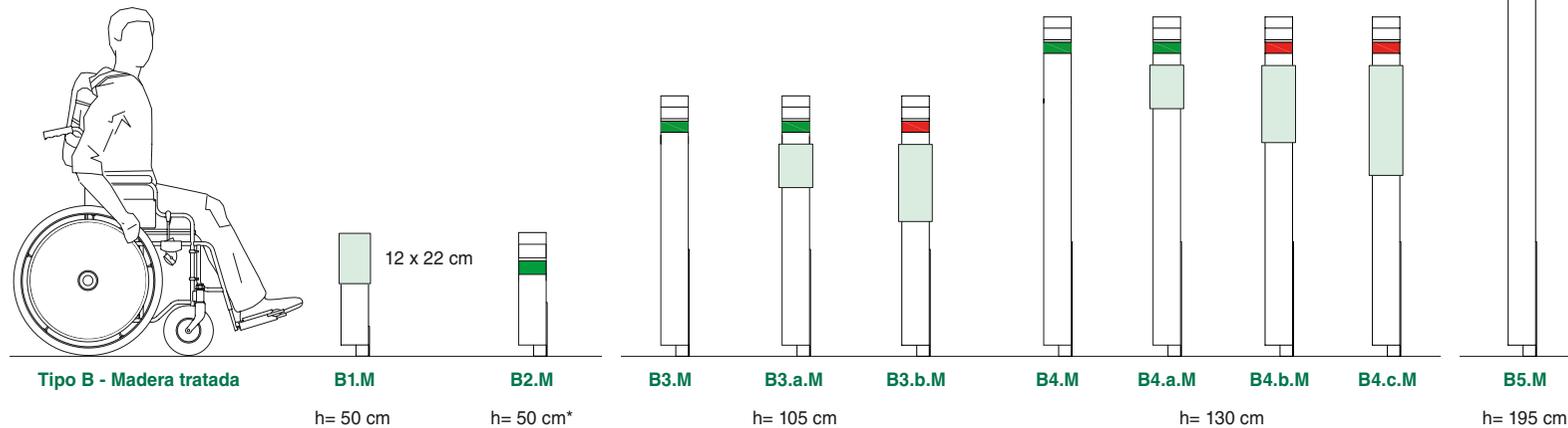
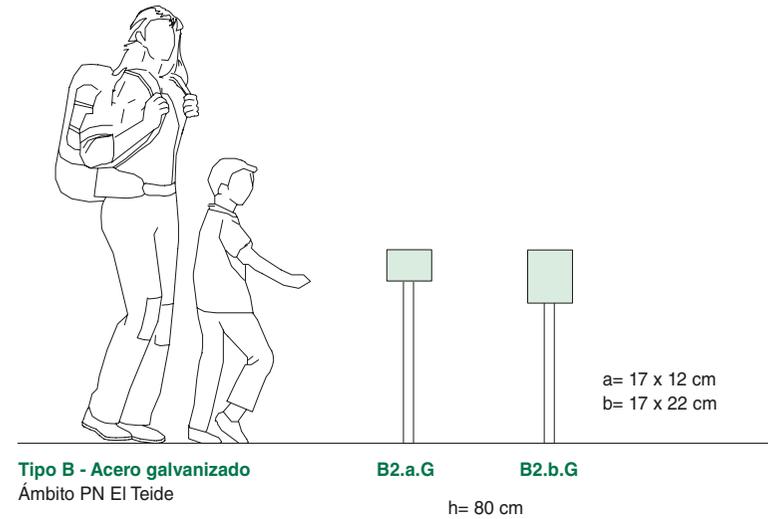
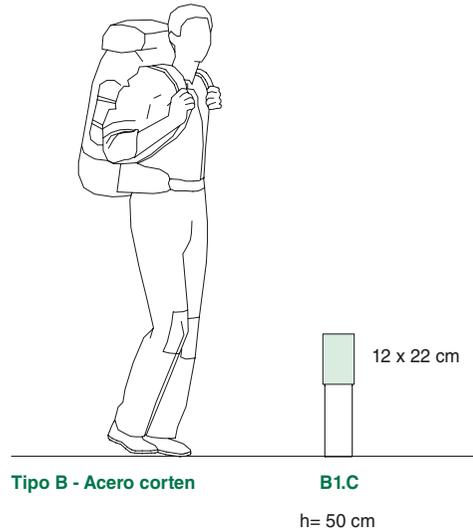
V.1.2_dic. 2019

C2
CAPÍTULO

2.1 GENERALIDADES	22
2.1.1 ¿Cuándo usar una baliza?	22
2.1.2 ¿Qué materiales utilizar?	22
2.1.3 Descripción de los formatos disponibles	22
2.1.4 Catálogos e información complementaria	22
2.1.5 Medidas y distancias	23

BALIZAS Señales tipo B

Señales sencillas con pocos elementos y de carácter gráfico. Se emplean para indicar advertencia y también, para dar mayor visibilidad a la marca de señalización horizontal.



- Tamaños de las balizas:**
- B1: 50 cm
 - *B2: 50 cm (salvo B2.-.G PN Teide: 80cm)
 - B3: 105 cm
 - B4: 130 cm
 - B5: 195 cm

- Variantes de las balizas:**
- Las balizas pueden no tener bandeja o tenerlas de distintos tamaños en función del contenido, por lo que es necesario añadir en el tercer dígito la letra minúscula que indica el tipo de bandeja que llevan.
- a= 15 x 20 cm
b= 15 x 35 cm
c= 15 x 50 cm

CAPÍTULO 2

2.1

BALIZAS

Generalidades

2.1.1 ¿CUÁNDO USAR UNA BALIZA?

Señales sencillas con pocos elementos y de carácter gráfico, que se emplean para dar mayor visibilidad a la marca de señalización horizontal, o bien para indicar advertencia, prohibición o convivencia de usos, límite de espacio natural protegido, dirección o hitos puntuales.

La sección circular del soporte permite el giro de la bandeja de rotulación. B1 es la única que tiene sección rectangular, mientras B2 se reserva exclusivamente para el ámbito del Parque Nacional del Teide.

2.1.2 ¿QUÉ MATERIALES UTILIZAR?

Estas señales pueden llevar diferentes soportes en función de su formato y ubicación en el territorio:

- **Madera**, para entornos forestales, medianías y zonas costeras.
- **Acero corten** cuando la baliza se monta en zonas urbanas y miradores en carreteras, y cuyo uso en este grupo de señales está restringido al formato B1 y B4 en dichos entornos.
- **Acero galvanizado**, que se utiliza exclusivamente para las señales que se instalen en el Parque Nacional del Teide.

2.1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS FORMATOS DISPONIBLES

Existen cuatro formatos disponibles para esta tipología de señales:

- **B1** se corresponde con una baliza de hito, con una altura de 50 cm y una bandeja de 12 x 22 cm, adecuada para una indicación puntual. Será la única que por defecto tenga un soporte con sección rectangular (no circular).
- **B2** es una baliza de 50 cm de altura, con soporte de madera y sección circular. Exclusivamente en el ámbito del PN del Teide esta señal tiene 80 cm y el soporte es de acero galvanizado, y puede tener uno de los siguientes formatos de bandeja: 17x22 cm o 17x12 cm.
- **B3** es una baliza baja, con un soporte de 105 cm de alto. Este caso admite tres posibles bandejas según se pretenda transmitir una indicación, dos o tres. Normalmente se usará para marcas indicativas de senderos combinadas con pictogramas de advertencia, prohibición o convivencia de usos.
- **B4** es una baliza media, con un soporte de 130 cm de alto, para ubicar en senderos e itinerarios que pertenezcan a las redes BC y VM.
- **B5** que corresponde a la baliza alta con poste de 195 cm de alto. Su empleo se limita exclusivamente en los itinerarios pertenecientes a las redes BICA y VM.

El fondo de los carteles será siempre gris (15N) y las unidades de contenido se tomarán del catálogo de recursos anexos.

2.1.4 CATÁLOGOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para más detalle y elaboración de estas señales, se deberán consultar los siguientes capítulos de esta guía:

- Anexo 1 Diseños constructivos.
- Anexo 2 Plantillas de los modelos gráficos.
- Anexo 3 Recursos gráficos.

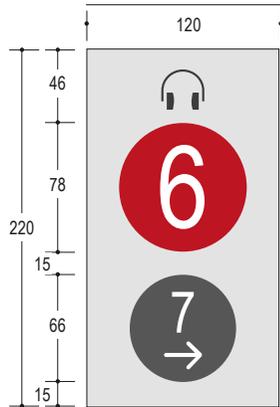
CAPÍTULO 2

2.1

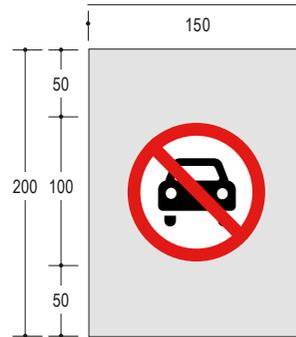
BALIZAS

Algunas aplicaciones

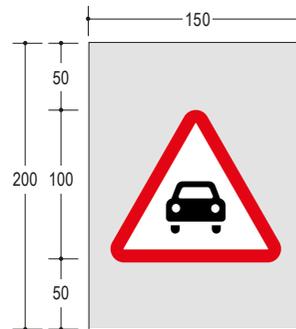
2.1.5 MEDIDAS Y DISTANCIAS



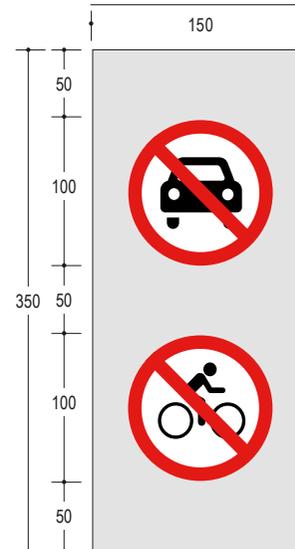
Baliza de hito B1
(12 x 22 cm) para indicar una parada en un itinerario interpretativo. Open Sans 200/100 p.



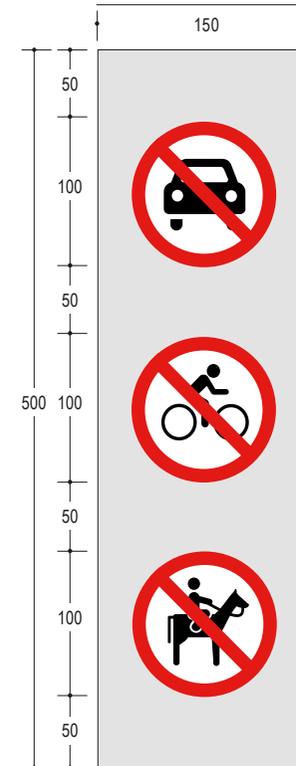
Baliza B3.a - B4.a
(15 x 20 cm) con una bandeja en la que solo aparece una prohibición.



Baliza B3.a - B4.a
(15 x 20 cm) con una bandeja en la que solo aparece una precaución.



Baliza B4.b
(15 x 35 cm) con una bandeja en la que conviven dos prohibiciones.



Baliza B4.c
(15 x 50 cm) con una bandeja en la que conviven tres prohibiciones.

Medidas en mm

3 Catálogo de señales

CARTELES

Colección de señales tipo **C**

V.1.2_dic. 2019

C3
APÍTULO

3.1 GENERALIDADES	27
3.1.1 ¿Cuándo usar un cartel?.....	27
3.1.2 ¿Qué materiales utilizar?.....	27
3.1.3 Descripción de los modelos disponibles	27
3.1.4 Catálogos e información complementaria	27
3.1.5 Medidas y distancias	28

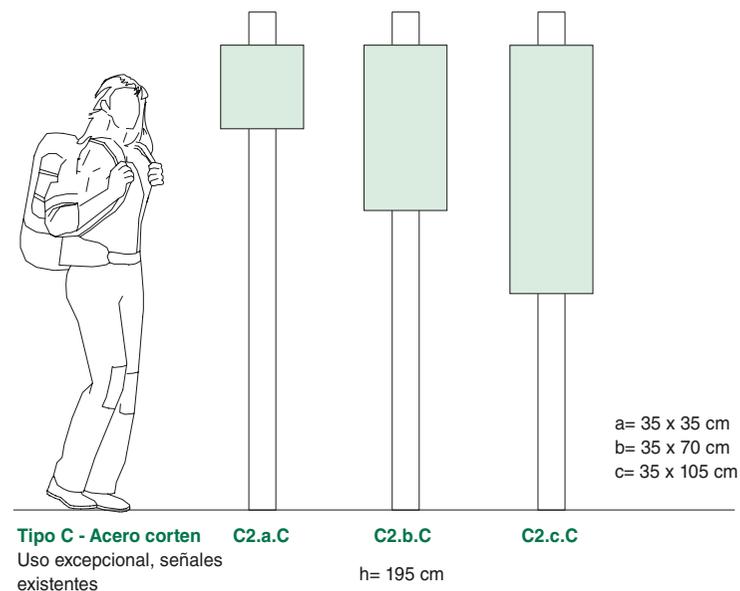
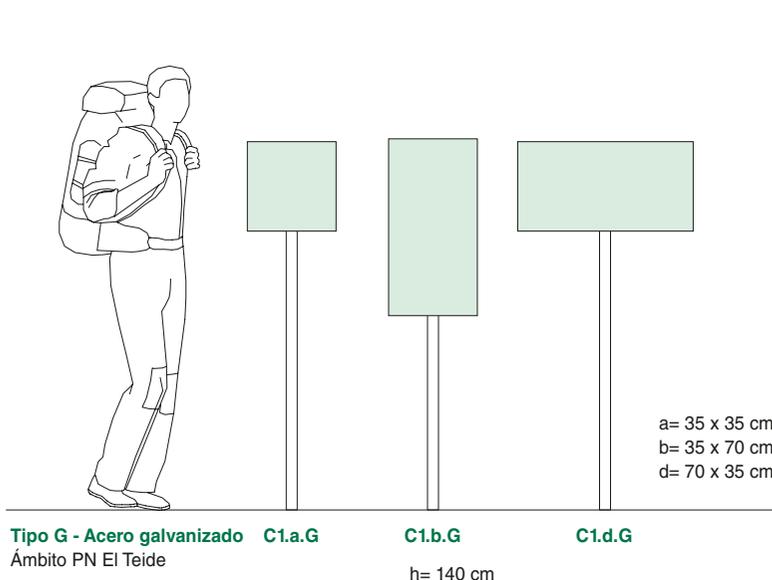
CARTELES

Señales tipo C

Ofrecen información breve, gráfica y de texto muy corto (un topónimo, por ejemplo, o riesgos específicos) para la prevención de accidentes en caso de riesgos puntuales o en tramos.

Estas señales se resolverán preferente con soporte de madera tratada y sección circular.

En las localizaciones territoriales indicadas se permite el empleo de material alternativo para el poste o soporte de la señal.



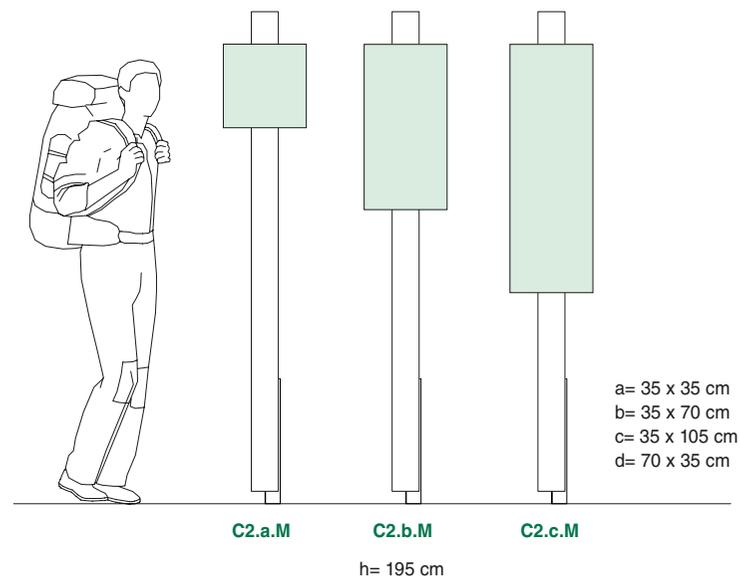
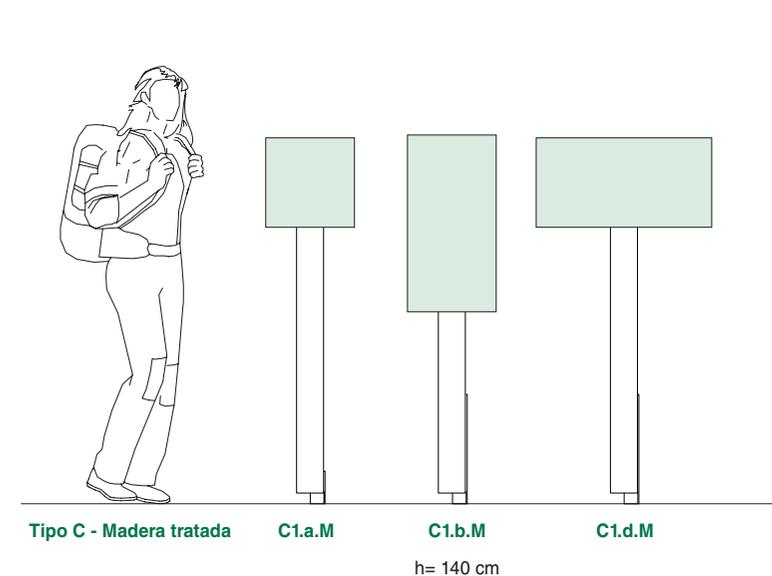
Tamaños de los carteles:

- **C1:** 140 cm (zonas de costa y alta montaña)
- **C2:** 195 cm (resto)

Variantes de los carteles:

Igual que las balizas, los carteles pueden tener distintas variantes de bandeja para un mismo soporte, por lo que se les añade en el tercer dígito la letra minúscula que indica la forma de la bandeja que llevan.

a= 35 x 35 cm
b= 35 x 70 cm
c= 35 x 105 cm
d= 70 x 35 cm
e= 50 x 32 cm (perimetral PN Teide)



CAPÍTULO 3

3.1

CARTELES

Generalidades

3.1.1 ¿CUÁNDO USAR UN CARTEL?

El objetivo de las señales incluidas en este capítulo es transmitir información breve para leer en movimiento, motivo por el cual se proponen soportes redondeados que además permitan el giro de la bandeja según sea necesario.

Ofrecen información breve, gráfica y de texto muy corto (un topónimo, usos o riesgos específicos, por ejemplo) para la prevención de accidentes en caso de riesgos puntuales o en tramos.

La diferencia principal con respecto a las balizas es que los carteles son más grandes.

3.1.2 ¿QUÉ MATERIALES UTILIZAR?

Estas señales pueden llevar diferentes soportes en función de su formato y ubicación en el territorio:

- **Madera**, para entornos forestales, medianías y zonas costeras.
- **Acero galvanizado**, que se utilizará exclusivamente para las señales que se sitúen en el Parque Nacional del Teide.

Aunque en la actualidad existen carteles con soporte de acero corten dentro del Parque Rural de Teno, en futuras señalizaciones se desaconseja el empleo de este material para estas señales, principalmente por la imposibilidad de giro de la bandeja.

3.1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS MODELOS DISPONIBLES

Los formatos disponibles para esta tipología de señales son:

- **C1** se refiere al cartel bajo, con un soporte de 140 cm de alto y **tres** posibles bandejas en función de la tipología y volumen de información que se pretenda incorporar.
- **C2**, los carteles con un soporte de tamaño alto (195 cm), que igualmente admiten **tres** tamaños de bandeja en función de la información que contengan.

El fondo de los carteles será siempre gris (15N) y las unidades de contenido se tomarán del catálogo de recursos anexos.

Las tipografías, en caso de carteles que incorporen textos acompañantes, serán Open Sans Regular/Bold 36/48/65 p.

3.1.4 CATÁLOGOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

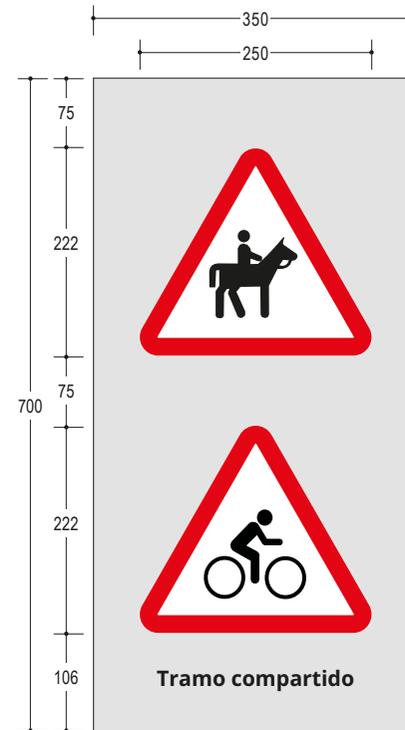
Para más detalle y elaboración de estas señales direccionales, se deberán consultar los siguientes capítulos de esta guía:

- Anexo 1 Diseños constructivos.
- Anexo 2 Plantillas de los modelos gráficos.
- Anexo 3 Recursos gráficos.

3.1.5 MEDIDAS Y DISTANCIAS



Cartel C1.a - C2.a (35 x 35 cm), con bandeja tipo a, de tamaño pequeño para una sola unidad de información.
Rojo 0C 100M 100A 0N
Pictograma Negro
Open Sans Bold, 65 p. Negro



Cartel C1.b - C2.b (35 x 70 cm), con bandeja tipo b, de tamaño mediano para dos unidades de información y texto breve si es necesario.
Rojo 0C 100M 100A 0N
Pictograma Negro
Open Sans Bold, 65 p. Negro



Cartel C1.b - C2.b (35 x 70 cm), con bandeja tipo b, de tamaño mediano para una unidad de información y texto en tres/cuatro líneas.
Rojo 0C 100M 100A 0N
Pictograma Negro
Open Sans Bold, 85/65 p. Negro

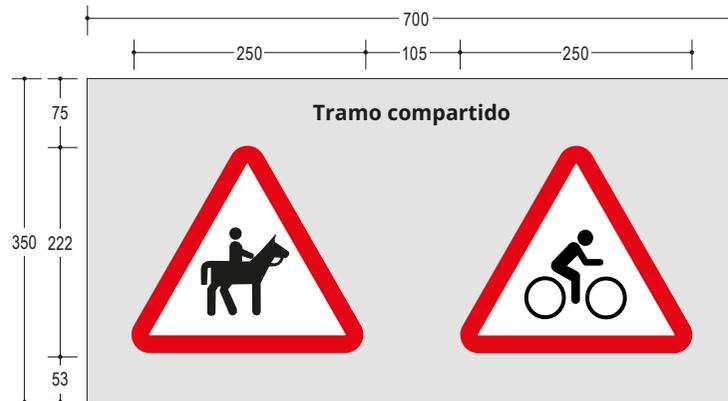
Medidas en mm

CAPÍTULO 3

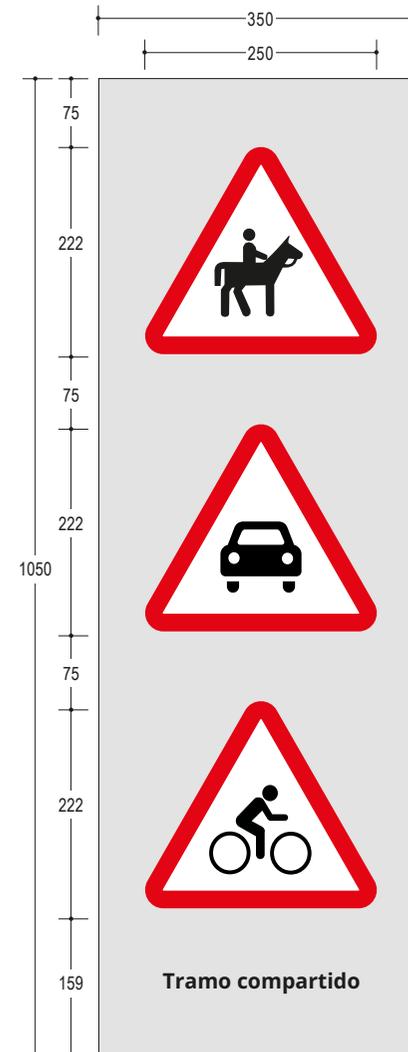
3.1

CARTELES

Algunas aplicaciones



El cartel bajo **C1.d** (70 x 35 cm) admite una bandeja horizontal mediana (bandeja tipo d) para dos unidades de información y texto breve si es necesario.



El cartel alto **C2.c** (35 x 105 cm) admite una bandeja vertical grande (bandeja tipo c) para tres unidades de información y/o texto breve si es necesario.

Medidas en mm

3 Catálogo de señales

SEÑALES DIRECCIONALES

Colección de señales tipo D

V.1.2_dic. 2019

C4
CAPÍTULO

4.1 GENERALIDADES

4.1.1	¿Cuándo usar una señal direccional?	33
4.1.2	¿Qué materiales utilizar?.....	33
4.1.3	Formatos disponibles	33
4.1.4	Partes de la bandeja.....	33
4.1.5	Catálogos e información complementaria	33

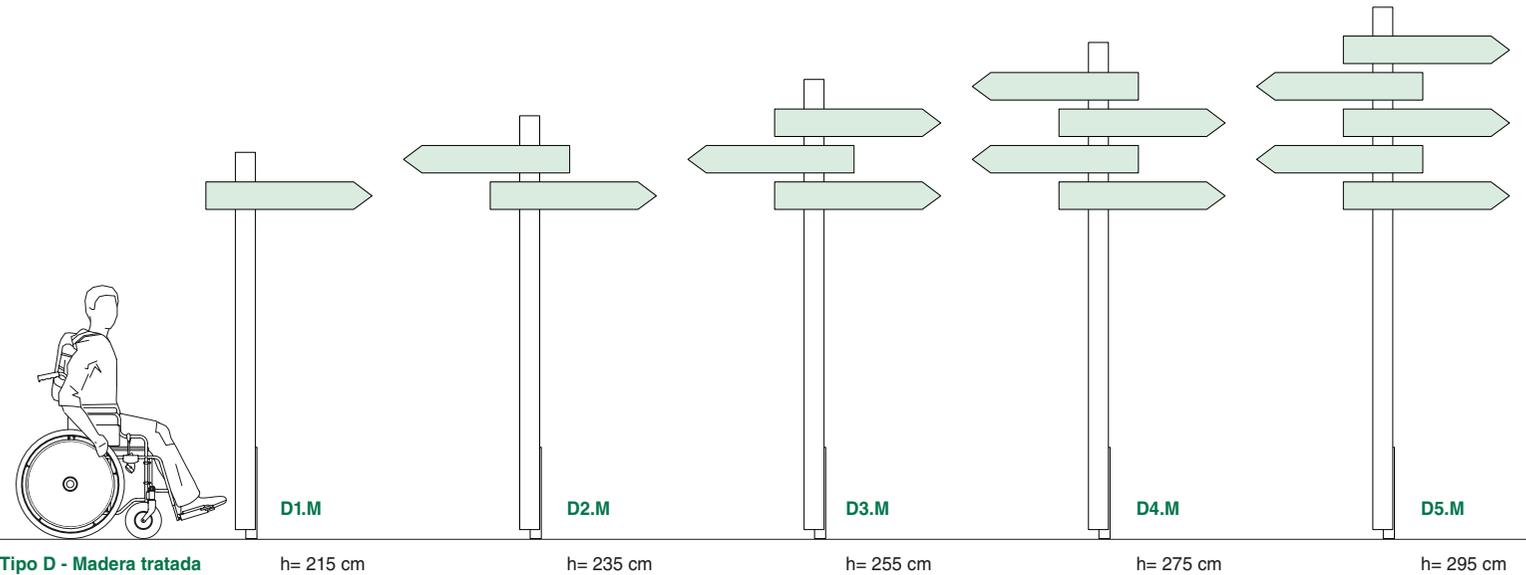
4.2 LA BANDEJA DE CONTENIDOS

4.2.1	Modelos gráficos	34
4.2.2	Descripción	35
4.2.3	Medidas y distancias	36
4.2.4	Modelos gráficos alternativos	37
4.2.4.1	Señal direccional en Parque Nacional.....	37

DIRECCIONALES VERTICALES Señales tipo D

Muestran la dirección y sentido a seguir en equipamientos correspondientes con itinerarios, indicando la distancia y el destino.

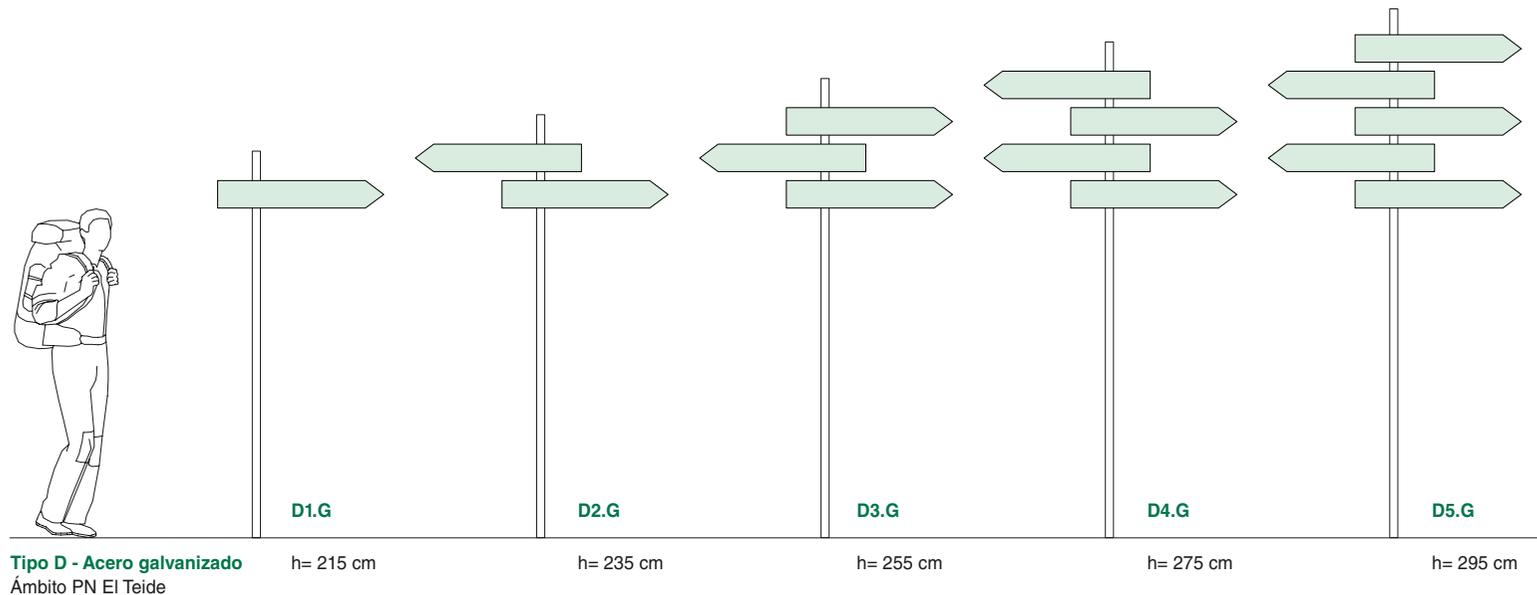
Este tipo de señales se resolverá con soporte o poste de madera tratada y sección circular. Como excepción se muestra la solución de poste de acero galvanizado a instalar exclusivamente en localizaciones existentes dentro del Parque Nacional.



Tamaños de las señales direccionales:

El dígito que indica el tamaño de la señal hace referencia, al mismo tiempo, al número de lamas de esta.

- **D1:** 215 cm
- **D2:** 235 cm
- **D3:** 255 cm
- **D4:** 275 cm
- **D5:** 295 cm



CAPÍTULO 4

4.1

SEÑALES DIRECCIONALES

Generalidades

4.1.1 ¿CUÁNDO USAR UNA SEÑAL DIRECCIONAL VERTICAL?

Esta señal indica la dirección a seguir en equipamientos correspondientes con itinerarios (al inicio, de continuidad, cambios de dirección, cruces, bifurcaciones...), como red de senderos, red BICA (bicicletas y caballos) o red VM (vehículos a motor), informando sobre la distancia y el destino.

4.1.2 ¿QUÉ MATERIALES UTILIZAR?

La elección del material del soporte o poste de la señal dependerá de su ubicación en el medio natural y será una de las siguientes opciones:

- **Madera**, para entornos forestales, medianías y zonas costeras.
- **Acero galvanizado**, que se utilizará exclusivamente para las señales ubicadas en el Parque Nacional del Teide.

Para ambos soportes, se empleará el panel fenólico para resolver la lama o flecha que alberga la información.

4.1.3 FORMATOS DISPONIBLES

Esta señal tiene un único formato de lama o flecha que se instala sobre un soporte de altura variable según el número de lamas direccionales, entre 1 y 5, en función de los equipamientos coincidentes, los posibles destinos y las direcciones que se pueden tomar en cada caso.

La denominación de cada señal vendrá determinada por la altura del soporte y el número de lamas: **D1, D2, D3, D4** o **D5**.

4.1.4 PARTES DE LA BANDEJA

La bandeja de una lama direccional contendrá siempre las mismas unidades de contenido, cuya concreción gráfica dependerá del caso concreto. Estas unidades serán las siguientes:

1. Equipamiento(s), con el código alfanumérico de el o los equipamiento(s).
2. Pictograma de actividad, seleccionada entre las especificadas en este manual.
3. Destino(s), expresado en texto.
4. Distancias(s), expresado en número y en kilómetros, salvo para las distancias inferiores que se indica en metros.

4.1.5 CATÁLOGOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para más detalle y elaboración de estas señales direccionales, se deberán consultar los siguientes anexos de este manual:

- Anexo 1 Diseños constructivos.
- Anexo 2 Plantillas de los modelos gráficos.
- Anexo 3 Recursos gráficos.
- Guía de señalización de senderos de Tenerife.



4.2.1 MODELOS GRÁFICOS

Los modelos gráficos para la definición de esta bandeja de contenidos se derivan de su ubicación:

- **Lama direccional**, si la señal se ubica fuera o dentro de ENP distinto al Parque Nacional del Teide.
- **Lama direccional en Parque Nacional**, para aquellas que se ubiquen dentro del ámbito del Parque Nacional del Teide, en cuyo caso incorporarán una línea de diseño específica. En este momento, se contemplan dos alternativas, la que se utiliza en la actualidad y la que se contempla en el futuro manual de señalización de estos espacios.

En cada lama direccional se concretará un modelo gráfico en función de la información que deba incorporar, principalmente en cuanto a número de equipamientos, destinos y aclaraciones pertinentes.



Lama direccional



Lama direccional en Parque Nacional (opción A).



Lama direccional en Parque Nacional (opción B).

CAPÍTULO 4

4.2

SEÑALES DIRECCIONALES

La bandeja de contenidos

4.2.2 DESCRIPCIÓN

La bandeja de contenidos de una señal direccional tendrá un fondo blanco, salvo en la unidad “Equipamiento(s)”, cuyo color de fondo se corresponderá con el del equipamiento referido.

Las directrices de composición y diseño de esta lama serán las mismas, con pequeñas variaciones en cada unidad de contenidos en función de la información a transmitir:

Equipamiento(s)

- Se incorporará el código alfanumérico otorgado por el Cabildo de Tenerife para el equipamiento señalado, en tipografía negra sobre fondo monocolor (1 equipamiento) o bicolor (2 equipamientos). Este último caso solo será posible cuando los equipamientos que comparten esta unidad de contenidos pertenecen a la misma red (senderos, BICA o VM), situando en el renglón superior aquel cuyo destino esté más cercano a la persona lectora.

Pictograma de actividad

- Consistirá en el pictograma correspondiente a la actividad referida, por ejemplo, senderista.

Destino(s)

- Campo de texto indicativo del destino de los itinerarios, que deben corresponderse con topónimos veraces, contrastados y acordes con los que figuren en la señalización preexistente. Su composición en la lama será siempre centrado verticalmente y horizontalmente anclado al pictograma de actividad. En esta unidad caben varias concreciones gráficas:
 - Un destino en una línea, alineado verticalmente con la unidad “Distancia”.
 - Un destino en dos líneas, centradas verticalmente y con respecto a la indicación de distancia.
 - Un destino con aclaración, centrado verticalmente y con respecto a la indicación de distancia.
 - Dos destinos, cada uno en una línea, sin posibilidad de aclaración. Figurarán alineados con sus respectivas distancias. Cada uno podrá pertenecer al mismo o a dos equipamientos de la misma tipología, con la correspondiente concreción gráfica en la unidad “Equipamiento (s)”. En cuanto a su orden, figurará siempre en el renglón superior el destino más cercano a la posición del lector o lectora.

Distancia(s)

- Campo alfanumérico para indicar las distancias a la que se encuentra el o los destinos señalizados. Aparecerán centradas verticalmente con el destino y se expresarán en km o en metros para distancias inferiores a 1 km.



Lama direccional estándar

1. EQUIPAMIENTO(S)

- Fondo del color correspondiente al equipamiento referido.
- Negro
- Arial Narrow Bold, 120 p.
- Si el número de caracteres del código es igual o superior a 9: 85 p.

2. PICTOGRAMA DE ACTIVIDAD

- Negro

3. DESTINO(S)

- Negro
- Arial Narrow Regular, 120 p.
- Aclaraciones bajo destino: 85 p.

4. DISTANCIA(S)

- Negro
- Arial Narrow Regular, 120 p.

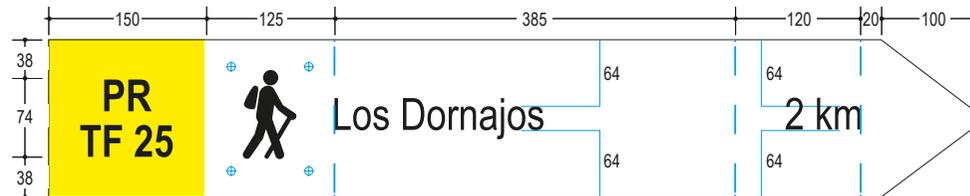
CAPÍTULO 4

4.2

SEÑALES DIRECCIONALES

La bandeja de contenidos

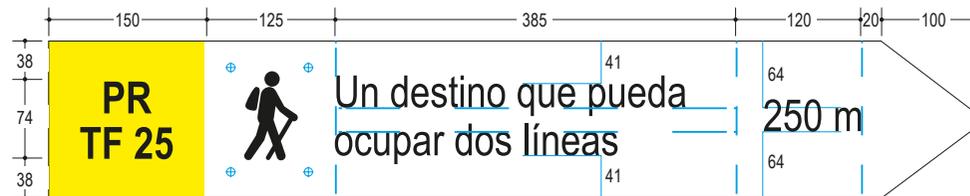
4.2.3 MEDIDAS Y DISTANCIAS



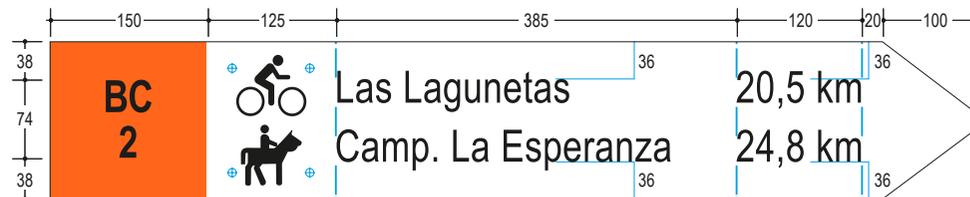
Lama direccional con un destino en una línea sin aclaración



Lama direccional con un destino en una línea con aclaración



Lama direccional con un destino en dos líneas



Lama direccional con dos destinos en dos líneas

CAPÍTULO 4

4.2

SEÑALES DIRECCIONALES

La bandeja de contenidos

4.2.4 MODELOS GRÁFICOS ALTERNATIVOS

4.2.4.1 SEÑAL DIRECCIONAL EN PARQUE NACIONAL

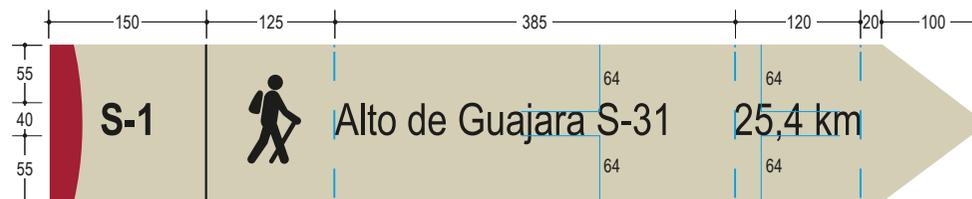
Para las ubicaciones dentro del Parque Nacional del Teide, se proponen dos modelos de adaptación gráfica para la lama direccional:

OPCIÓN A: En general, cambia el fondo de la lama direccional a verde (80C 40M 80A 45N), textos en blanco y pictograma de actividad también en blanco. Estos criterios afectan a todas las unidades de contenido, incluida la **cola** cuando la señal direccional verse sobre un equipamiento específico del Parque Nacional del Teide. En cambio, cuando se informe sobre un equipamiento de carácter insular, se mantendrán los criterios gráficos del modelo habitual para esta unidad de contenido.

OPCIÓN B: De acuerdo con el futuro manual de señalización de la Red Española de Parques Nacionales, el fondo de la lama direccional cambia a color crema (20C 17M 35A 0N) incluida la cola. Esta llevará una banda estrecha (32x150 mm) de color granate (0C 100M 60A 35N) en el margen, salvo cuando se informe sobre un equipamiento de carácter insular, en cuyo caso se mantendrán los criterios gráficos del modelo habitual para esta unidad de contenido.



Lama direccional en Parque Nacional (Opción A).



Lama direccional en Parque Nacional (Opción B).

3 Catálogo de señales

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

Colección de señales tipo **P**

V.1.2_dic. 2019

C5
CAPÍTULO

5.1 GENERALIDADES

5.1.1	¿Cuándo usar un panel?.....	41
5.1.2	¿Qué materiales utilizar?.....	41
5.1.3	Formatos disponibles	41
5.1.4	Partes de la bandeja.....	41
5.1.5	Catálogos e información complementaria	41

5.2 EL ÁREA MARCO

5.2.1	Modelos gráficos	46
5.2.2	Descripción del marco en la señal habitual.....	47
5.2.3	Medidas y distancias	49
5.2.4	Modelos gráficos alternativos	53
5.2.4.1	Panel de ENP o Reserva de la Biosfera.....	53
5.2.4.2	Panel de Parque Nacional del Teide	54
5.2.4.3	Paneles con otras adaptaciones	55
5.2.4.4	Paneles pequeños	56

5.3 EL ÁREA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS (ADC)

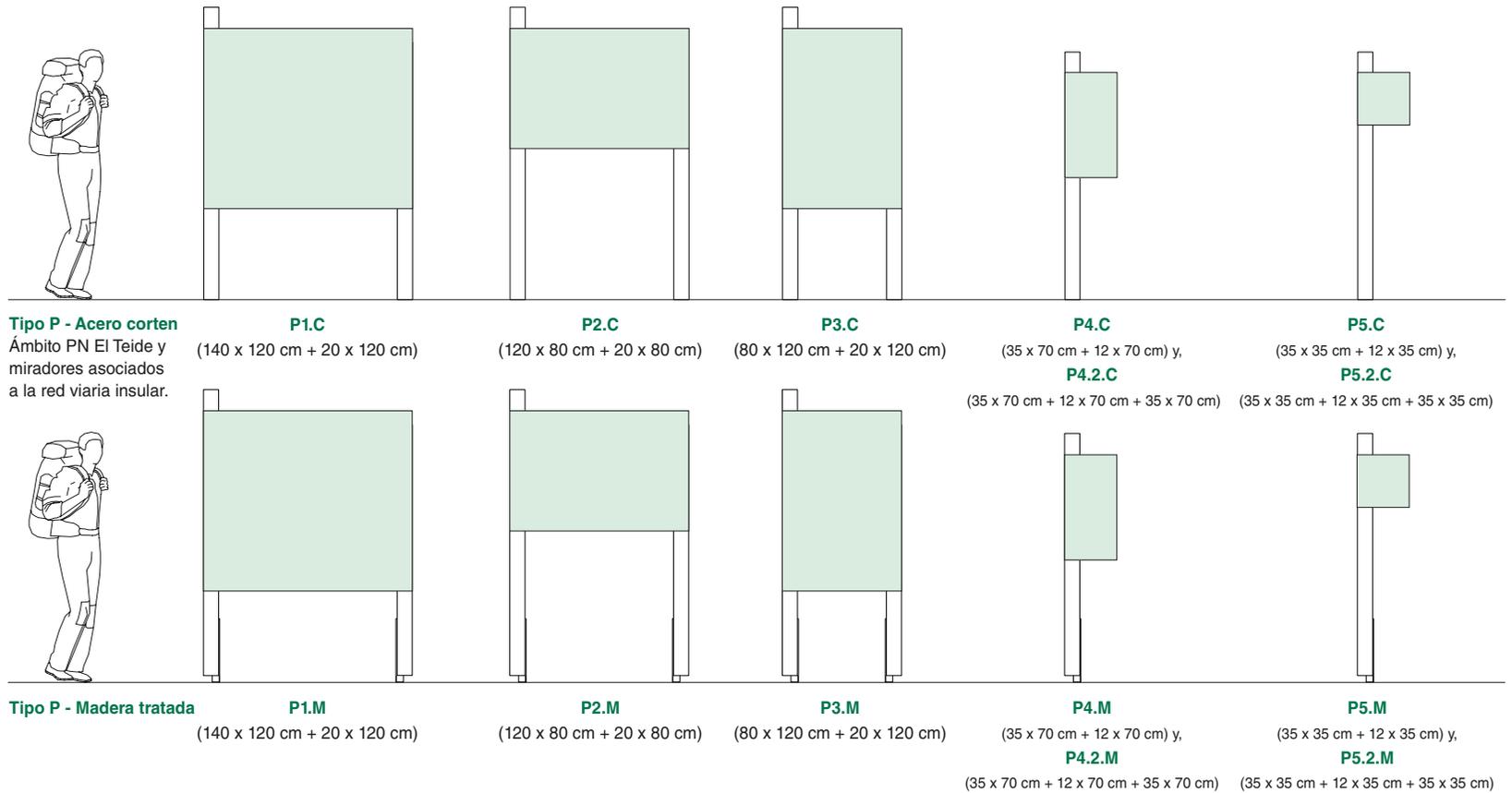
5.3.1	Objetivo y composición	57
5.3.2	Modelos gráficos	57
5.3.3	Esquema del ADC.....	58
5.3.4	Unidades de contenido del ADC.....	61
5.3.4.1	Texto	61
5.3.4.2	Mapas o croquis.....	61
5.3.4.3	Ilustraciones y gráficos	62
5.3.4.4	Seguridad.....	62

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS Señales tipo P

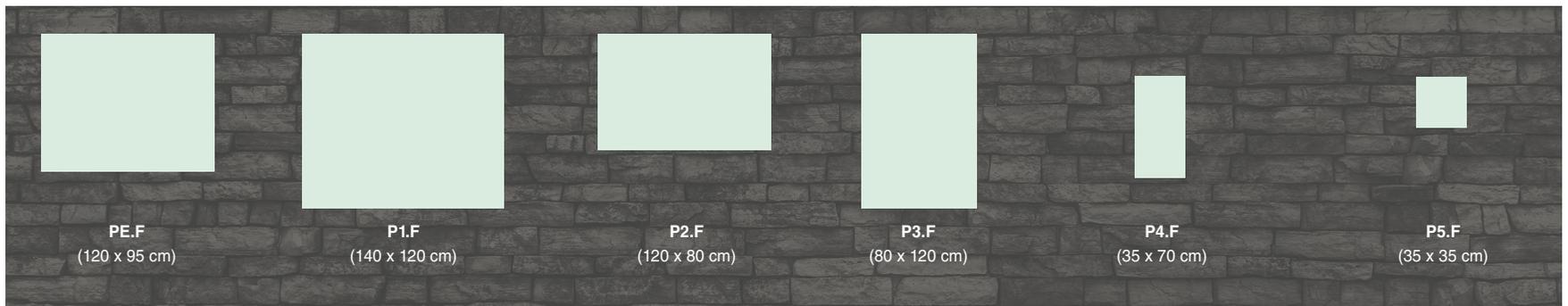
Su objetivo general es informar a las personas usuarias sobre los espacios naturales, equipamientos y actividades, así como interpretar los recursos existentes.

Variantes de los Paneles:

Los paneles P4 y P5 que se utilicen para señalar la entrada y salida de espacios naturales, llevarán dos bandejas opuestas, por lo que se identificarán con el valor "2a" entre el tamaño y el material.



Tipo P Sobre muro (F)



CAPÍTULO 5

5.1

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

Generalidades

5.1.1 ¿CUÁNDO USAR UN PANEL?

Su objetivo general es informar a las personas usuarias sobre los espacios naturales, equipamientos y actividades, así como interpretar los recursos existentes. Habitualmente, se dan los siguientes casos:

- Al **inicio** de un equipamiento lineal, como un sendero, un itinerario interpretativo o una ruta en bicicleta.
- Para la **interpretación** de recursos potencialmente interpretativos, para abordar las paradas de un itinerario de esta tipología.
- Para dar información sobre cualquier **actividad o equipamiento de carácter puntual**, como un área recreativa, un lugar para la observación de aves o un punto neurálgico donde confluyen varias actividades.

5.1.2 ¿QUÉ MATERIALES UTILIZAR?

El material que se elija para la fabricación de la señal dependerá de su ubicación en el medio natural y será una de las siguientes opciones:

- **Madera**, para entornos forestales, medianías y zonas costeras.
- **Acero corten** cuando el panel se monta en zonas urbanas, alta montaña y miradores en carretera.

Por otra parte, para aquellas señales que no requieran estructuras porque se apoyen sobre las existentes, se contempla:

- Panel fenólico montado directamente sobre muro.

5.1.3 FORMATOS DISPONIBLES

Los formatos más habituales a utilizar en estos y otros casos similares serán los paneles con formato horizontal, denominados en este manual con los códigos **P1** (140 x 120 cm + 20 x 120 cm) y **P2** (120 x 80 cm P2 + 20 x 80 cm) y que se describen en este capítulo.

Como adaptación a los anteriores, se propone el formato vertical P3 (80 x 120cm + 20x120 cm), que facilita la representación de trazados lineales verticales.

Por último, se contempla un formato mas pequeño, el panel P4 que tiene dos tamaños de bandeja:

- P4.a (35 x 35 cm + 12 x 35 cm)
- P4.b (35 x 70 cm + 12 x 70cm)

 Para señalar el límite de entrada y salida de ENP se contempla la variante Panel P4.2.a.

5.1.4 PARTES DE LAS BANDEJAS

Los paneles no adosados a muro incorporan una bandeja principal y una pestaña como bandeja complementaria. Estas se organizan gráficamente en dos grandes áreas:

- **Área marco:** El espacio que constituye los márgenes de la señal y que determina en gran medida la identidad gráfica de toda la señalización que se describe en este manual. Su definición gráfica dependerá de la **ubicación** de la señal: dentro o fuera de un Espacio Natural Protegido (en adelante ENP), y también de su correspondencia o no con una actividad.
- **Área de desarrollo de contenidos (ADC),** que a su vez incorpora unidades de información cuya concreción

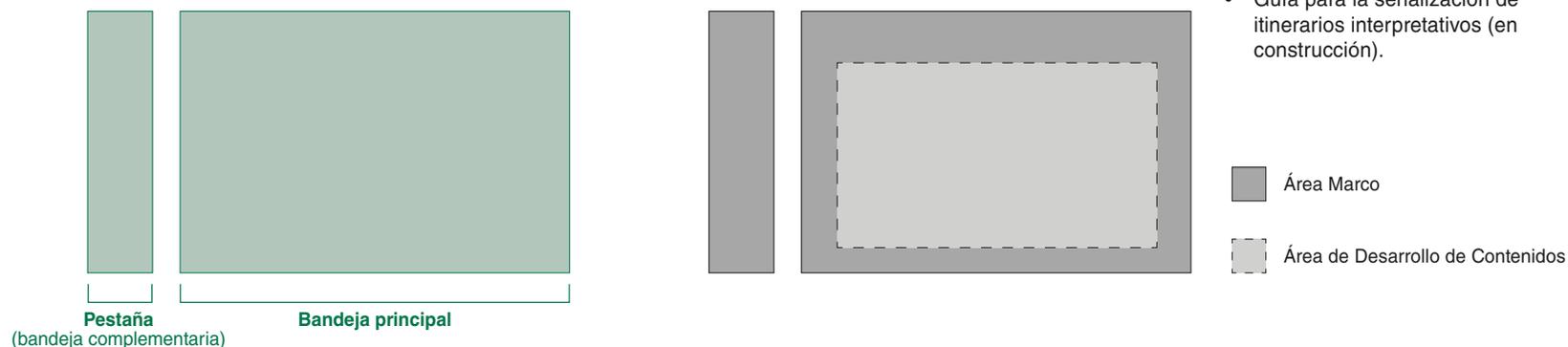
depende de la **actividad** en concreto sobre la cual se informa.

Tanto el área marco como el ADC se elaborarán según las directrices que se especifican en las próximas páginas de este documento, para obtener como resultado el modelo gráfico más adecuado.

5.1.5 CATÁLOGOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para más detalle y elaboración de estas señales, se deberán consultar los siguientes capítulos de este manual:

- Anexo 1 Diseños constructivos.
- Anexo 2 Plantillas de los modelos gráficos.
- Anexo 3 Recursos gráficos.
- Guía de señalización de senderos de Tenerife.
- Guía para la señalización de itinerarios interpretativos (en construcción).



CAPÍTULO 5

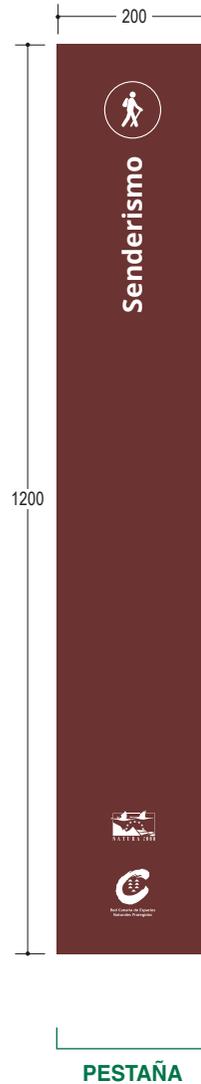
5.1

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

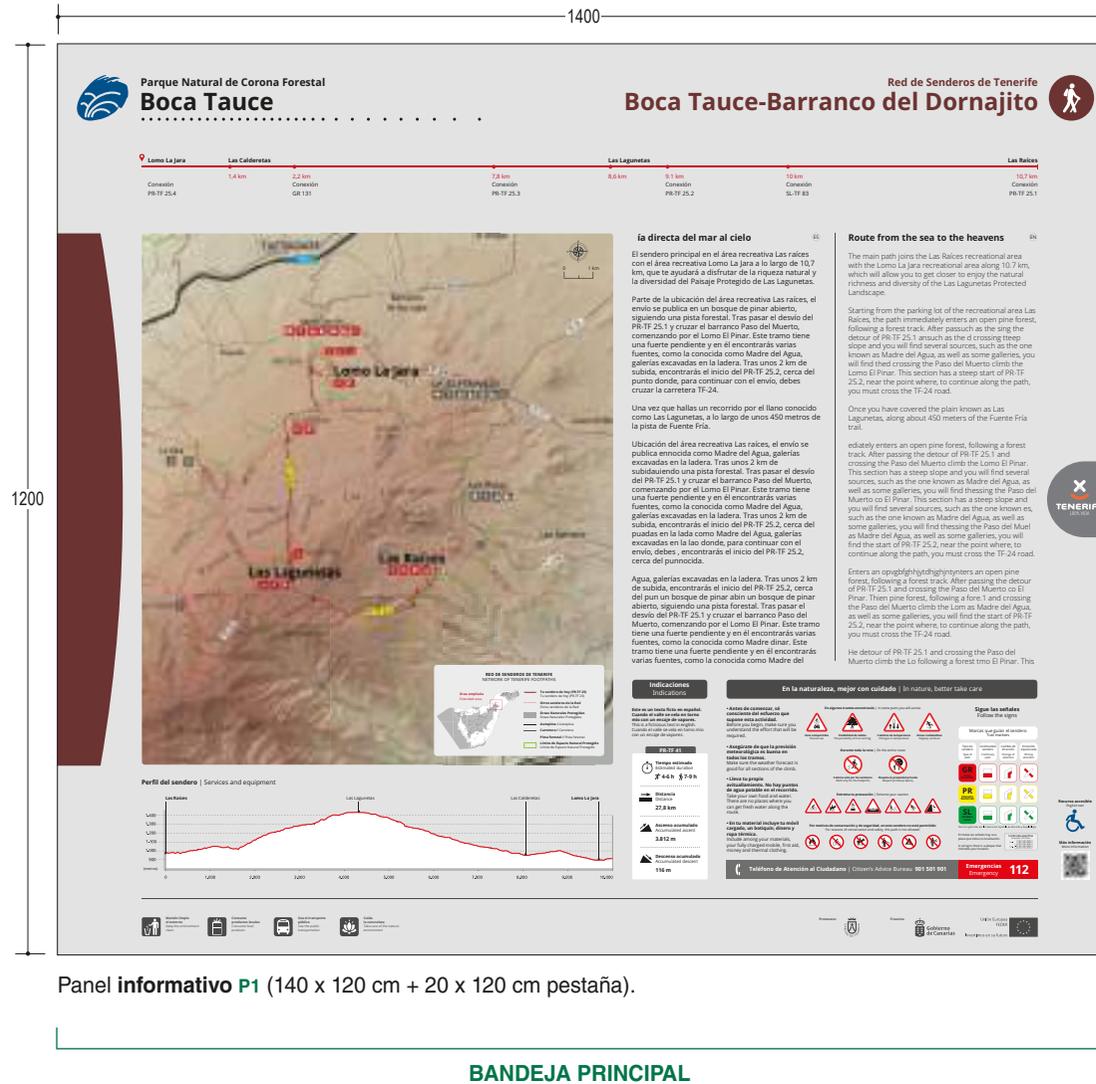
Algunas aplicaciones

Ejemplo de plantilla de contenidos (Anexo 2) del Panel informativo P1. ENP_cA

Las plantillas de contenidos de cada señal en sus distintos formatos y finalidades, deben consultarse en el Anexo 2. Plantillas de modelos gráficos.



PESTAÑA



Panel informativo P1 (140 x 120 cm + 20 x 120 cm pestaña).

BANDEJA PRINCIPAL

Medidas en mm

CAPÍTULO 5

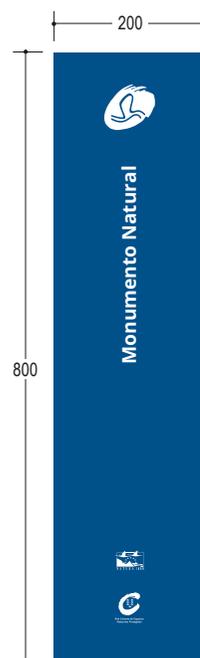
5.1

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

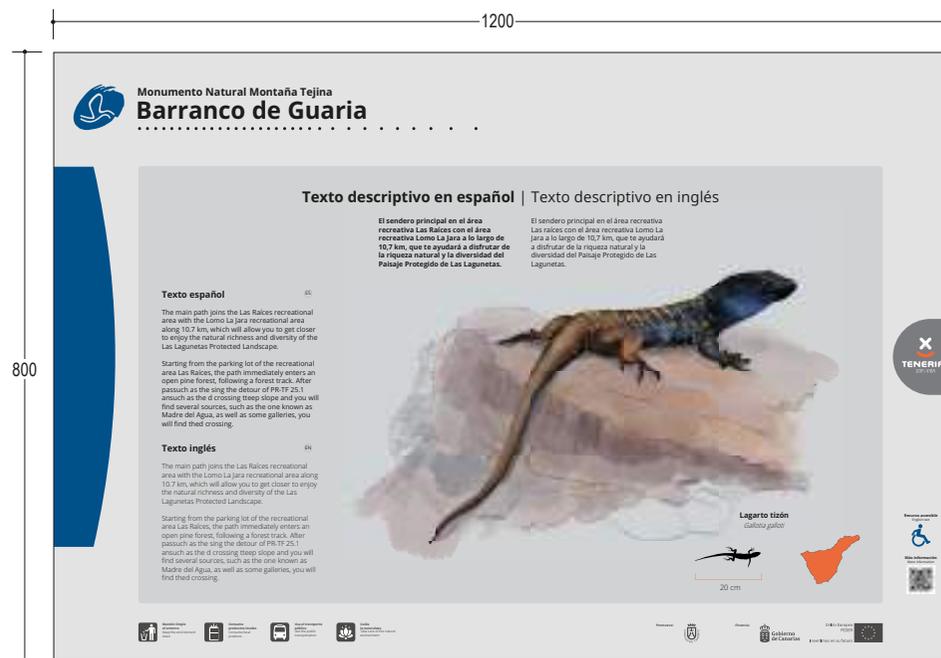
Algunas aplicaciones

Ejemplo de plantilla de contenidos (Anexo 2) del Panel informativo P2.ENP_sA

Las plantillas de contenidos de cada señal en sus distintos formatos y finalidades, deben consultarse en el Anexo 2. Plantillas de modelos gráficos.



PESTAÑA



Panel interpretativo P2 (120 x 80 cm + 20 x 80 cm pestaña).

BANDEJA PRINCIPAL

Medidas en mm

CAPÍTULO 5

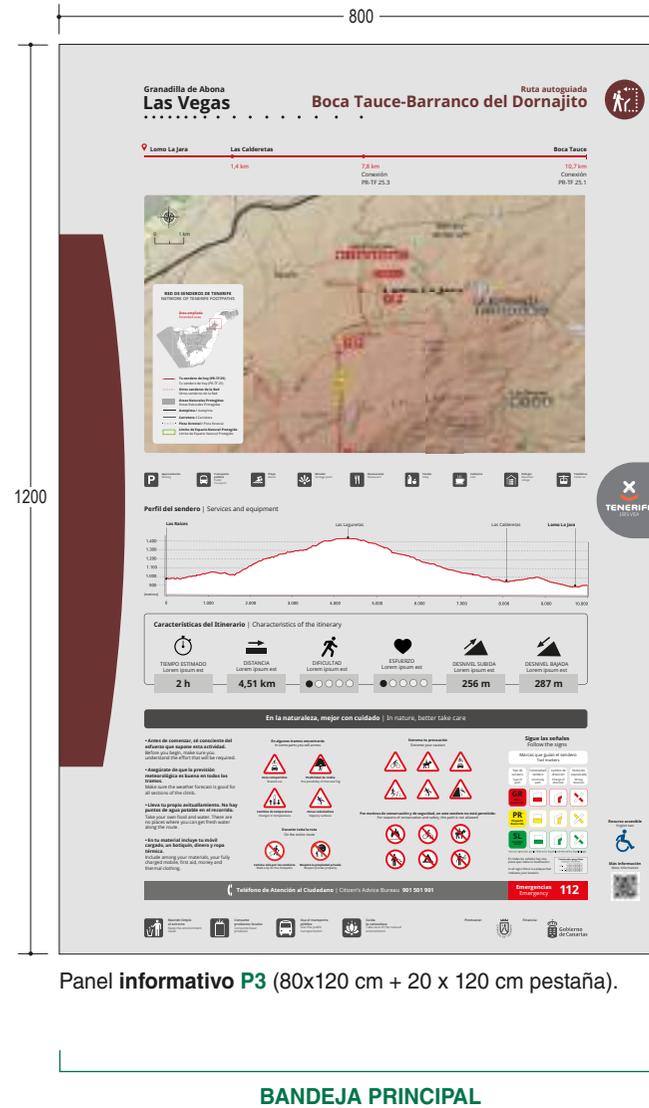
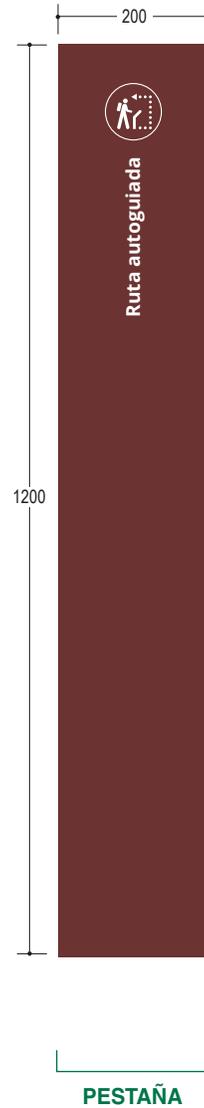
5.1

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

Algunas aplicaciones

Plantilla de contenidos del Panel informativo P3.cA

Las plantillas de contenidos de cada señal en sus distintos formatos y finalidades, deben consultarse en el **Anexo 2. Plantillas de modelos gráficos.**



Panel informativo P3 (80x120 cm + 20 x 120 cm pestaña).

Medidas en mm

CAPÍTULO 5

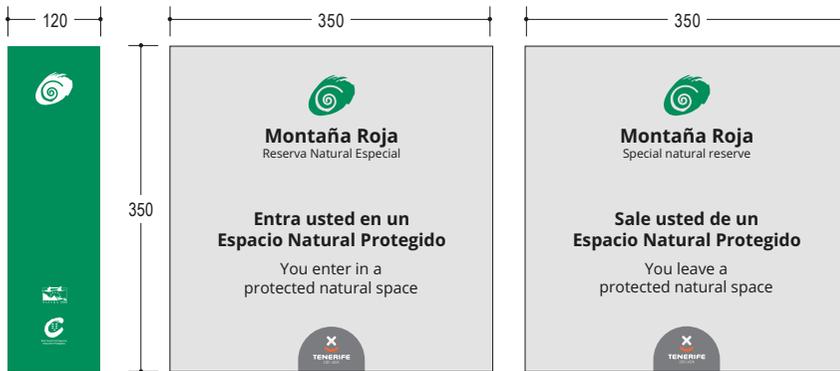
5.1

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

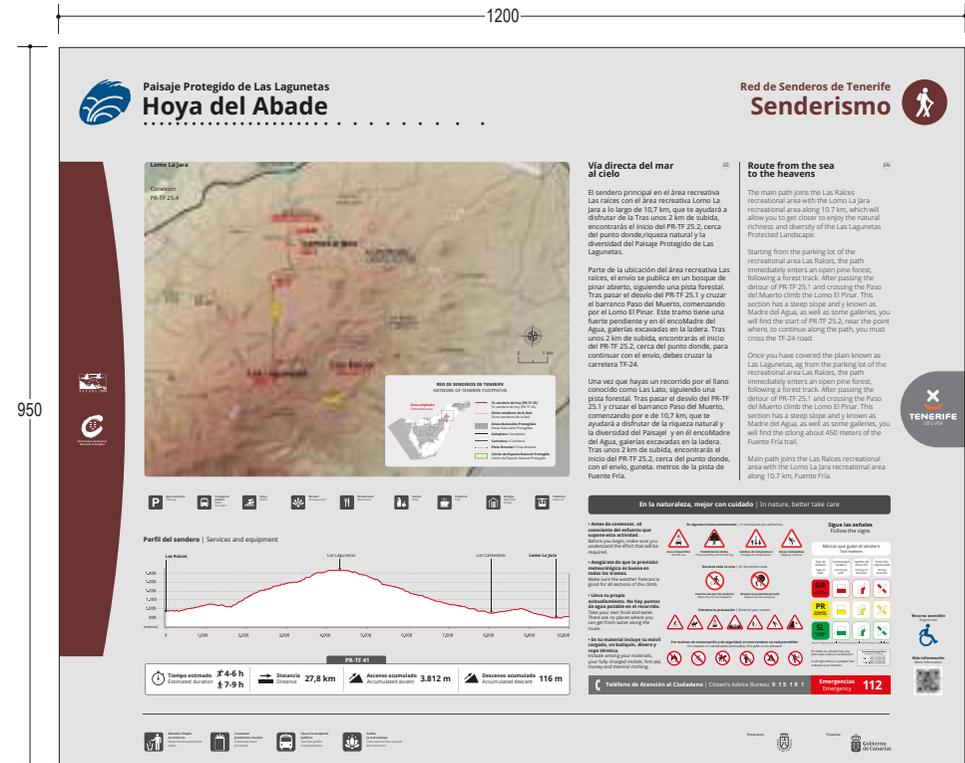
Algunas aplicaciones

Ejemplo de plantilla de contenidos de paneles informativos, P6 y adosado a muro existente, PE

Las plantillas de contenidos de cada señal en sus distintos formatos y finalidades, deben consultarse en el Anexo 2. Plantillas de modelos gráficos.



Panel informativo P4.2.a (35 x 35 cm + 12 x 35 cm + 35 x 35 cm).



Panel interpretativo PE (120 x 95 cm).

BANDEJA PRINCIPAL

Medidas en mm

CAPÍTULO 5

5.2

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

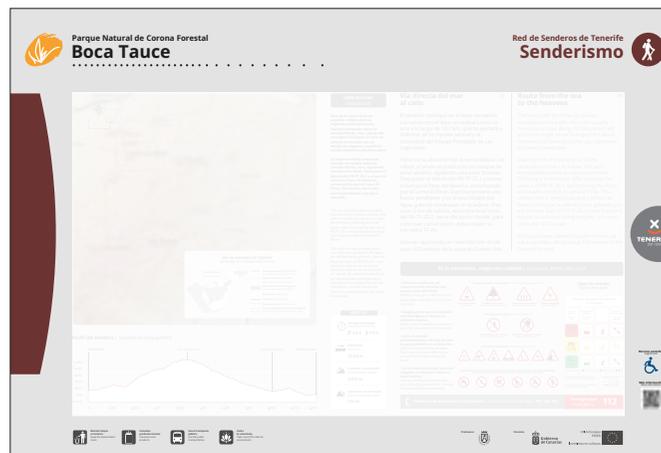
El área marco

5.2.1 MODELOS GRÁFICOS

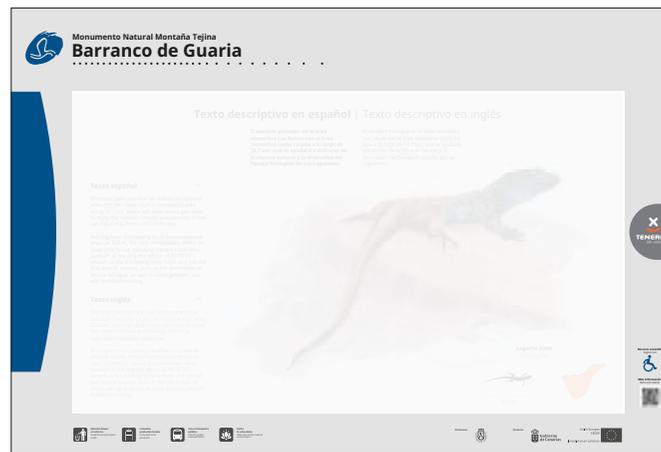
Los modelos gráficos más habituales para la definición del área marco se derivan de su correspondencia con alguno de estos casos:

- **Panel de actividad:** si la información está vinculada a una actividad de recreo en la naturaleza y este hecho debe predominar gráficamente.
- **Panel de Espacio Natural Protegido (ENP):** si se ubica dentro de un ENP y/o hace referencia a una actividad que tiene lugar mayoritariamente dentro de uno o varios de estos espacios y este hecho tiene máxima relevancia.
- **Panel de Parque Nacional:** para los casos dentro de los límites del Parque Nacional del Teide, que incorporan una línea de diseño adaptada a su manual de señalización.
- **Paneles pequeños (P4.a, P4.b, P4.2.a, P4.2.b):** estos paneles no permiten la incorporación de tantos elementos como en los formatos de mayor tamaño, por lo que se elaborará un marco más sencillo.
- **Paneles con otras adaptaciones,** para señales que se ubiquen en lugares con figuras de protección diferentes a las descritas con anterioridad.

A continuación se describe en detalle el panel de actividad (frecuente), cuya definición gráfica se tomará como base para todos los casos. Seguidamente se indicarán las adaptaciones que se deben realizar para adecuarse al resto de modelos.



Panel de actividades P2 (120 x 80 cm + 20 x 80 cm pestaña).



Panel de ENP (Espacio Natural Protegido) P2 (120 x 80 cm + 20 x 80 cm pestaña).

5.2.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA MARCO EN LA SEÑAL DE ACTIVIDAD

La bandeja de cualquier panel que informe sobre una actividad (modelo habitual) tendrá un fondo gris (15N) salvo determinados campos vinculados a la imagen de “actividad”, que tendrán un fondo marrón (20C 17M 35A 0N).

Las unidades de contenido del marco serán las mismas independientemente del tipo de panel, variando únicamente algunas proporciones. A continuación, se describen las características de dichas unidades, indicando en cada caso la referencia numérica que permite localizarlas en la ilustración complementaria a este apartado.

CABECERA

Ubicación

- Si es el caso, pictograma de ENP o de la Red Canaria si atraviesa varios. **(1)**
- Texto justificado a la izquierda y anclado a la guía del borde izquierdo del ADC. Pueden darse dos casos:
 - Dentro de ENP, contiene dos renglones anclados al borde superior de la caja:
 - En el renglón superior, nombre del **ENP** donde se encuentra la señal, incluida su categoría. **(2)**
 - En el renglón inferior, **topónimo** del lugar. **(3)**
 - Fuera de ENP, este campo solamente contendrá un renglón con el topónimo del lugar, anclado al borde superior de la caja de texto.
- **Línea punteada** bajo el texto, con espaciado creciente hacia el centro de la señal. **(4)**

Actividad

- Texto justificado a la derecha pero anclado a la guía del borde derecho del ADC. Pueden darse dos casos:
 - Actividades que tienen nombre propio, incorporarán en este campo dos renglones anclados al borde superior de la caja, alineados a la derecha. El final del renglón más largo se ancla a la guía del borde derecho del ADC.
 - En el renglón superior, el **nombre propio** de la actividad. **(5)**
 - En el renglón inferior, el **nombre genérico** de la actividad. **(6)**
 - Las actividades sin nombre propio incorporarán solamente el renglón inferior con el nombre genérico, anclado a la guía del borde derecho del ADC.

- **Pictograma de actividad**, seleccionado a partir de las opciones predeterminadas. **(7)**

PESTAÑA

- **Pictograma de actividad**, el mismo que de la cabecera. **(8)**
- **Nombre genérico** de la actividad. **(9)**
- **Logotipos** vinculados a la protección: Red Natura 2000, Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y otros que se consideren pertinentes, en una o dos filas verticales y hasta un máximo de 6. **(10)**

LENGÜETA

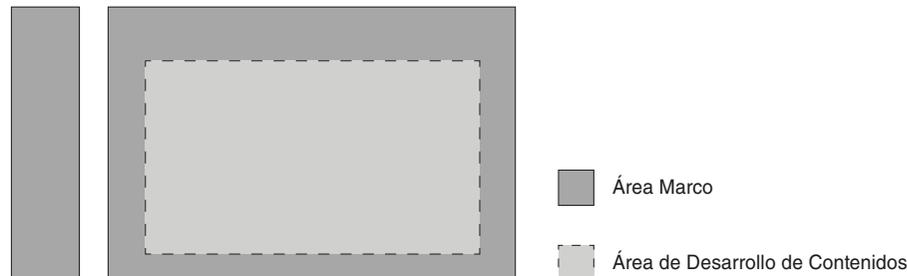
- **Banda prediseñada**, con forma curva que por lo general ocupará en torno al 60 % del alto de la bandeja (variable según el formato). Va exenta de contenido salvo en versiones mural o con estructuras preexistentes (soporte F, en ambos casos la señal carece de pestaña), y consiste en la selección de logotipos calados en blanco, referentes a la protección: Red Natura 2000, Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y otros que se consideren pertinentes hasta un máximo de 5. El conjunto aparecerá en una sola fila vertical, centrada vertical y horizontalmente. **(11)**

ENLACES

- **Marca Tenerife**: elemento prediseñado y siempre centrado verticalmente (consultar catálogo de recursos gráficos). **(12)**
- **Códigos QR**, con texto acompañante de carácter escueto. **(13)**

PIE

- **Conductas responsables**: espacio reservado para una línea de al menos 4 pictogramas indicativos de conductas responsables con su correspondiente texto aclaratorio de carácter escueto en dos o tres idiomas. **(14)**
- **Logotipos** de entidades participantes: conjunto a una tinta y en una sola línea anclada a la derecha de las entidades vinculadas a la actividad, cuyo orden será creciente en importancia de izquierda a derecha. En general, no se incorporarán textos más allá de los que figuren en el propio logotipo. Su representación gráfica será a partir de su versión en color plano, y en la misma tonalidad de gris que los textos del panel. **(15)**

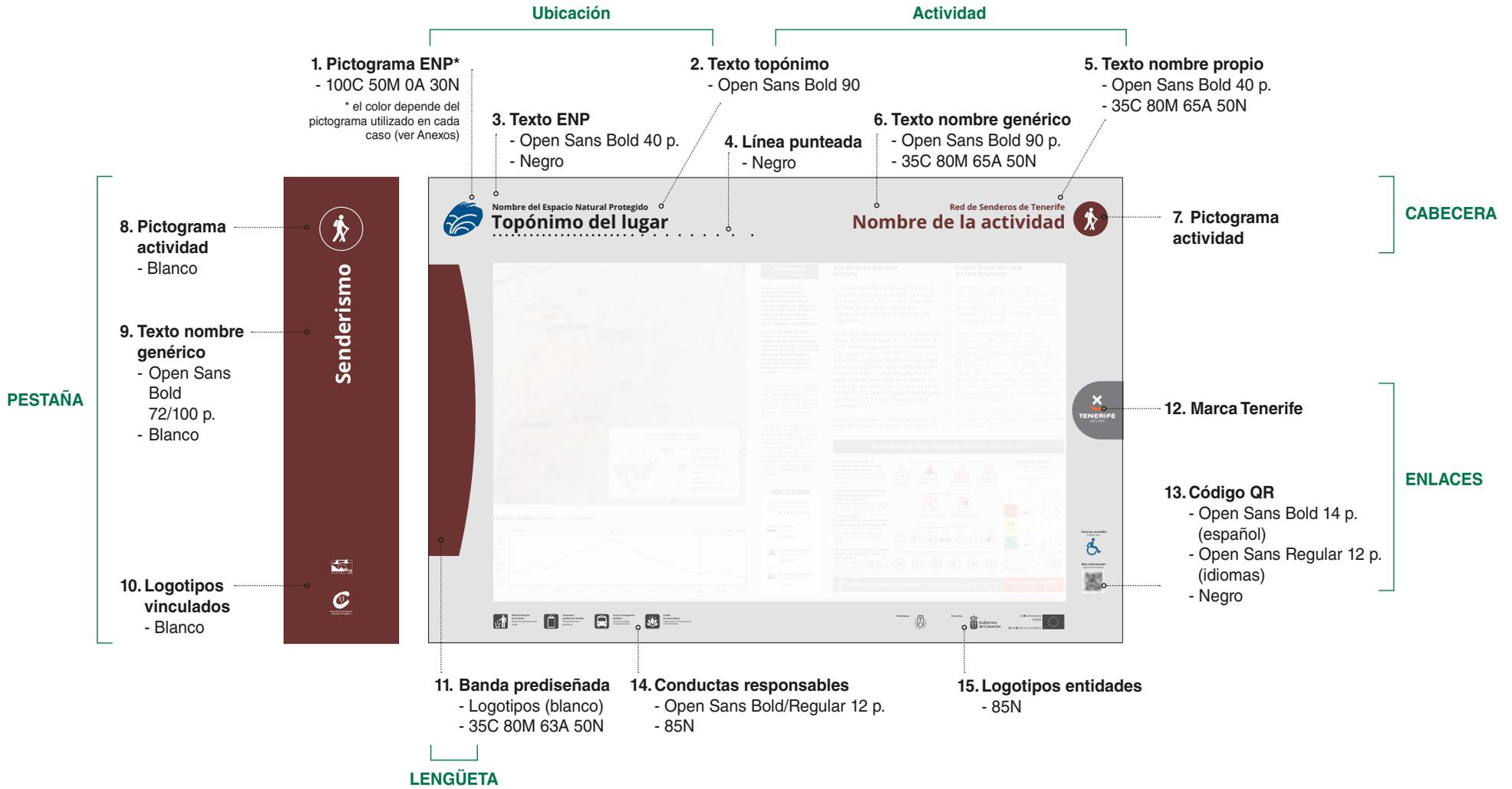


CAPÍTULO 5

5.2

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área marco



Unidades de contenido del marco de un panel informativo o interpretativo con pestaña, es decir, no adosado a muro. P2 (120 x 80 cm + 20 x 80 cm pestaña).

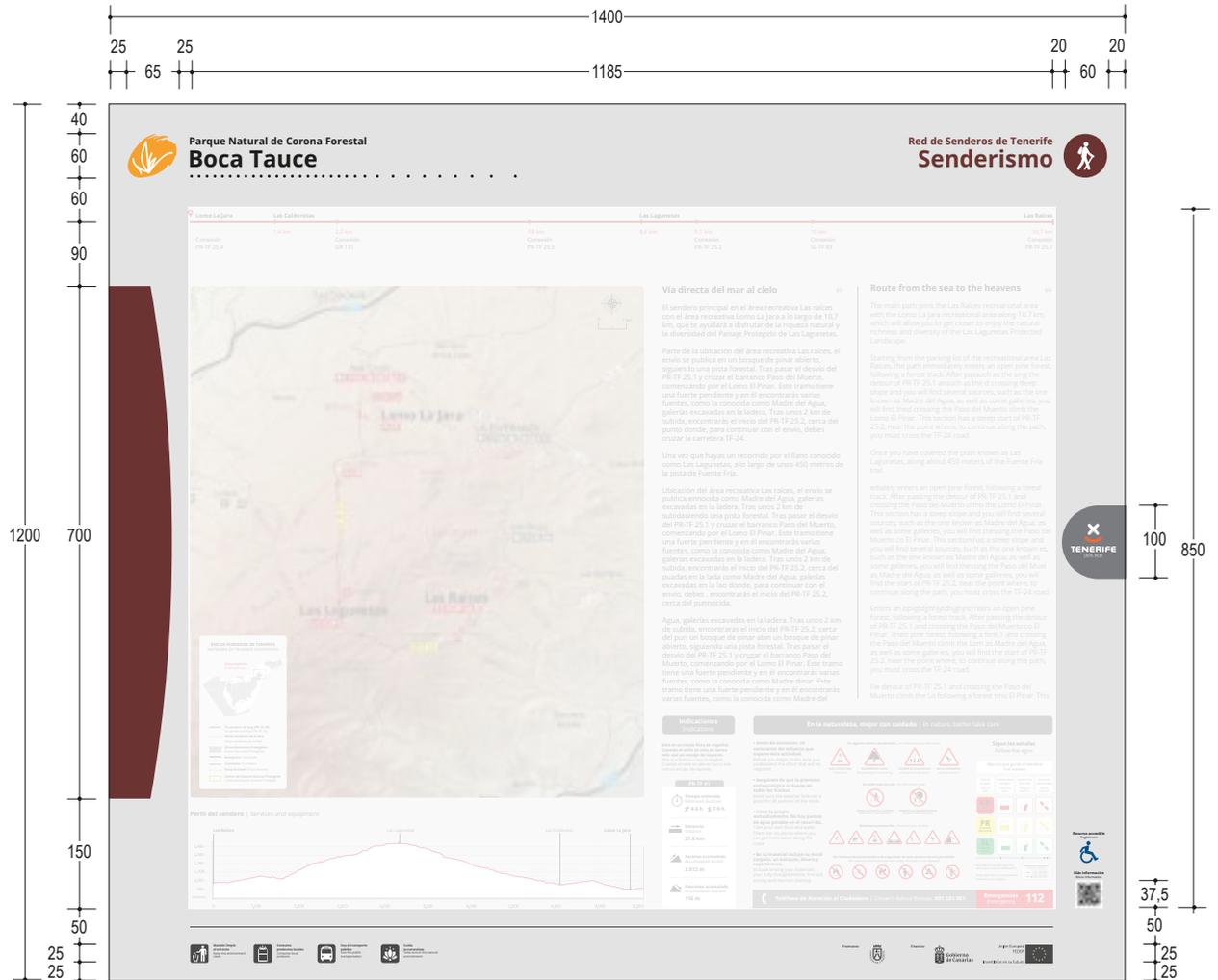
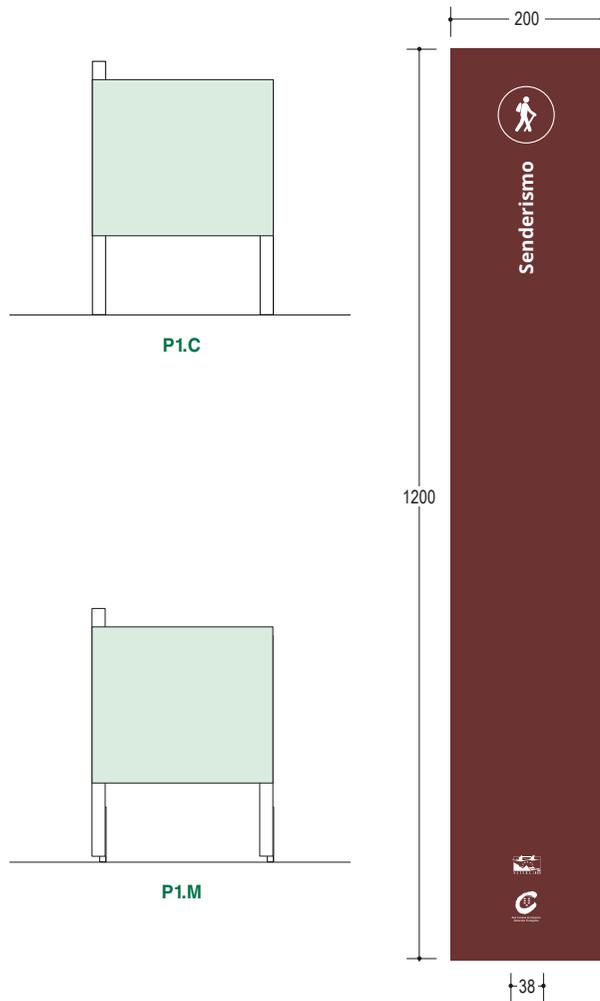
CAPÍTULO 5

5.2

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área marco

5.2.3 MEDIDAS Y DISTANCIAS



Medidas y distancias para la composición del marco de un panel tipo P1 (140 x 120cm + 20 x 120 cm pestaña).

Medidas en mm

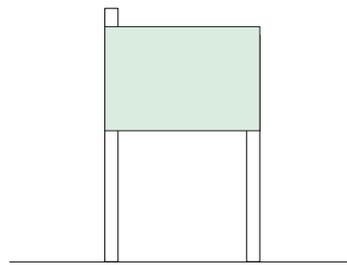
CAPÍTULO 5

5.2

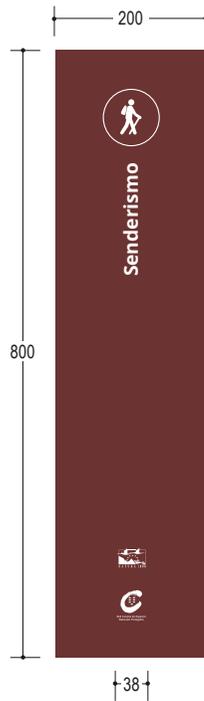
PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área marco

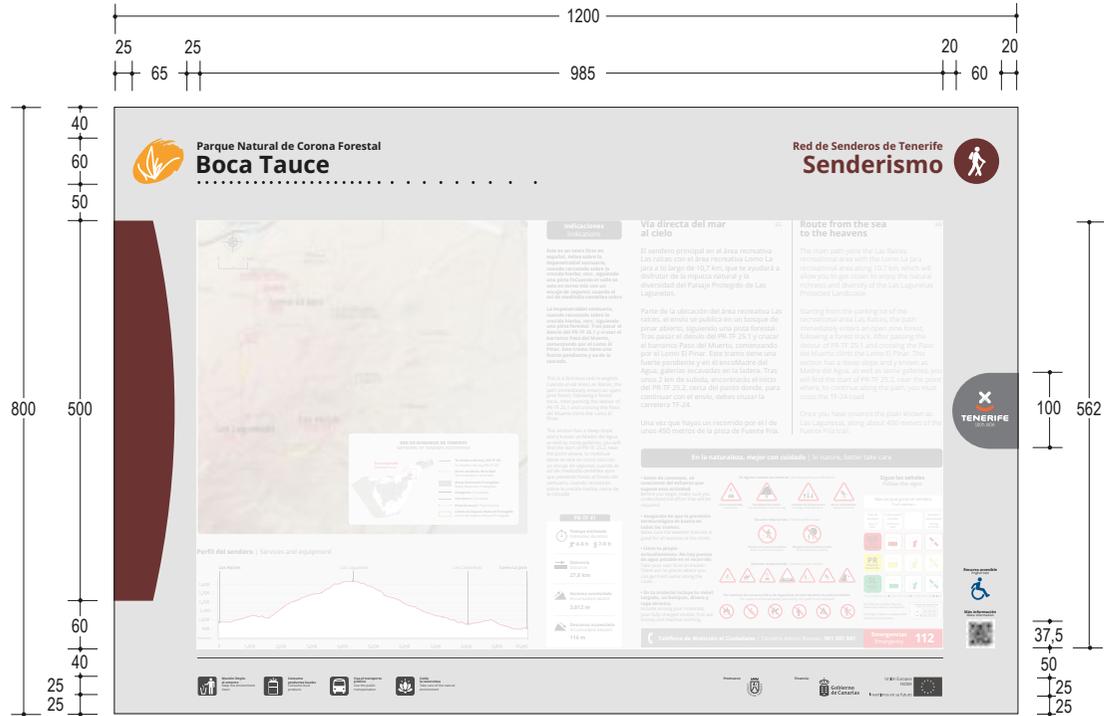
5.2.3 MEDIDAS Y DISTANCIAS



P2.C



P2.M



Medidas y distancias para la composición del marco de un panel tipo P2 (120 x 80 cm + 20 x 80 cm pestaña).

Medidas en mm

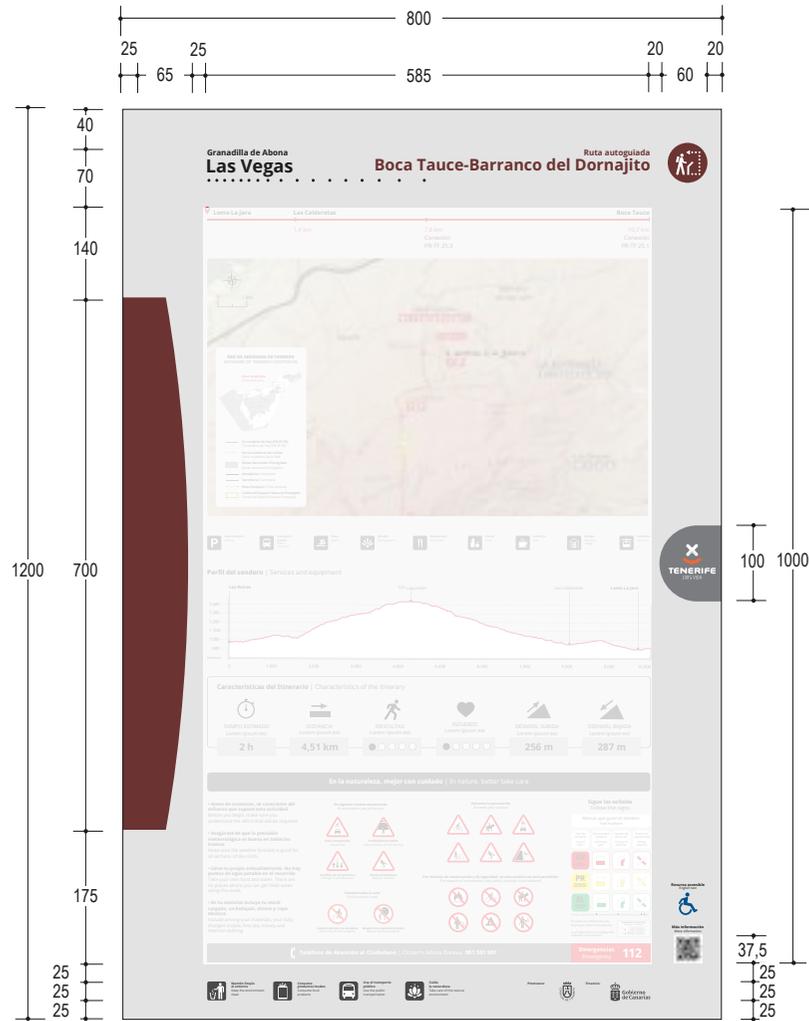
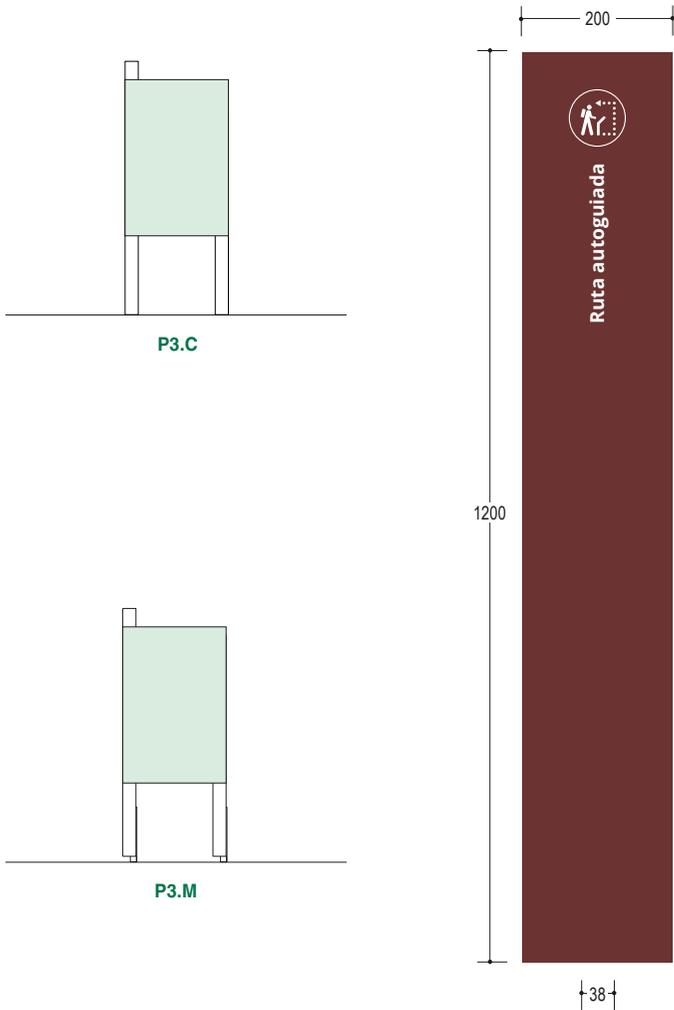
CAPÍTULO 5

5.2

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área marco

5.2.3 MEDIDAS Y DISTANCIAS



Medidas y distancias para la composición del marco de un panel **P3** (80 x 120 cm + 20 x 120 cm pestaña).

Medidas en mm

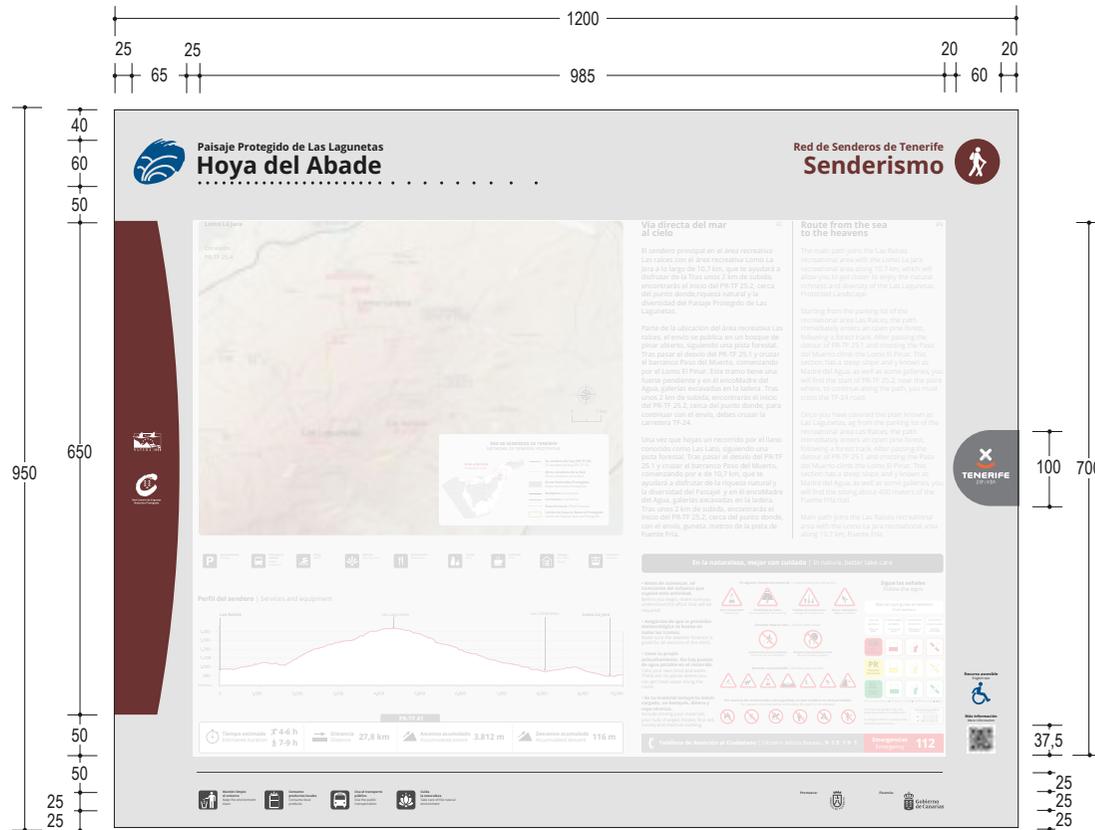
CAPÍTULO 5

5.2

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área marco

5.2.3 MEDIDAS Y DISTANCIAS



Medidas y distancias para la composición del marco de un panel PE (120 x 95 cm).

Medidas en mm

CAPÍTULO 5

5.2

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área marco

5.2.4 MODELOS GRÁFICOS ALTERNATIVOS

5.2.4.1 PANEL DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO O RESERVA DE LA BIOSFERA.

En muchos casos, los paneles informativos se ubican en espacios naturales protegidos dentro de la Red Canaria o bien en Reservas de la Biosfera. Este hecho puede resultar más relevante que la actividad que pueda desarrollarse en el lugar o bien, sencillamente, que la información sobre sus recursos constituya el objeto de la señalización.

Para estos casos se propone un modelo cuya área marco se adapte según las siguientes premisas:

En CABECERA:

- Siempre figurará el logotipo de ENP, la Red Canaria o Reserva de la Biosfera, vinculado al texto indicativo “Nombre ENP con su categoría de protección más el topónimo”. (1)
- Cuando se trate de un panel informativo de ENP coincidente con Reserva de la Biosfera, los logotipos correspondientes a ésta se dispondrán en la pestaña del panel.
- Como, por norma general el panel informativo no estará vinculado a ninguna actividad, se elimina el pictograma y el texto referente a ello, que en el caso habitual se ubica en el extremo superior derecho. (2)

En PESTAÑA:

- Será del color correspondiente a la categoría del ENP en el que se ubique la señal en cuestión, y cambia el pictograma de actividad y el nombre genérico de la misma por el logotipo del ENP y el texto correspondiente a su categoría de protección, con las mismas características gráficas que sus correspondientes unidades en el panel de actividad. (3)

En LENGÜETA:

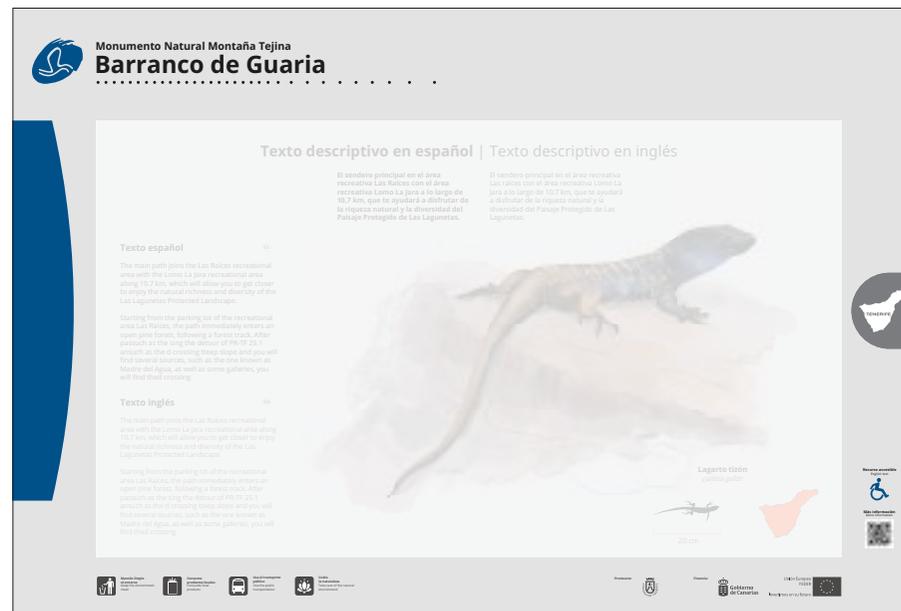
- La banda diseñada cambia el color marrón de actividad por el correspondiente al ENP donde se ubica o bien el color de Reserva de la Biosfera, manteniendo las mismas dimensiones. (4)



1

4

3



2

Modelo gráfico para panel en ENP o Reserva de la Biosfera, con referencias en las unidades de contenido que deben ser adaptadas. P2 (120 x 80 cm + 20 x 80 cm pestaña).

CAPÍTULO 5

5.2

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área marco

5.2.4.2 PANEL DE PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

En los paneles ubicados en el Parque Nacional del Teide, la bandeja tendrá un color de fondo diferente, de modo que sea el tono arena establecido en el nuevo manual de señalización de la red de parques nacionales (pantone 385 C al 30% -14C 12M 30A 9N). Además, incorporarán las siguientes adaptaciones:

En CABECERA:

- Siempre figurará el logotipo de Parque Nacional del Teide vinculado al texto "Parque Nacional del Teide + el Topónimo" (1)
- En caso de que el panel informativo no esté vinculado a ninguna actividad, se elimina el pictograma y el texto referente a ello que en el caso habitual se ubica en el extremo superior derecho. (2)

En PESTAÑA:

- Será del color granate de parques nacionales (pantone 201 - 0C 100M 60A 35N), y cambia el pictograma de actividad y el nombre genérico de la misma por el logotipo del Parque Nacional del Teide y el texto "Parque Nacional", con las mismas características gráficas que sus correspondientes unidades en el panel habitual. (3)
- Se incorporarán los logotipos pertinentes en el Parque Nacional (parques nacionales, EMAS, Diploma Europeo y Patrimonio Mundial). (4)

En LENGÜETA:

La banda prediseñada cambia el color marrón de actividad por el correspondiente al granate de parques nacionales (pantone 201 - 0C 100M 60A 35N). (5)

Solamente en ausencia de pestaña (paneles mural o preexistentes), se incorporarán en esta lengüeta los logotipos pertinentes en el Parque Nacional (parques nacionales, EMAS, Diploma Europeo y Patrimonio Mundial). (6)



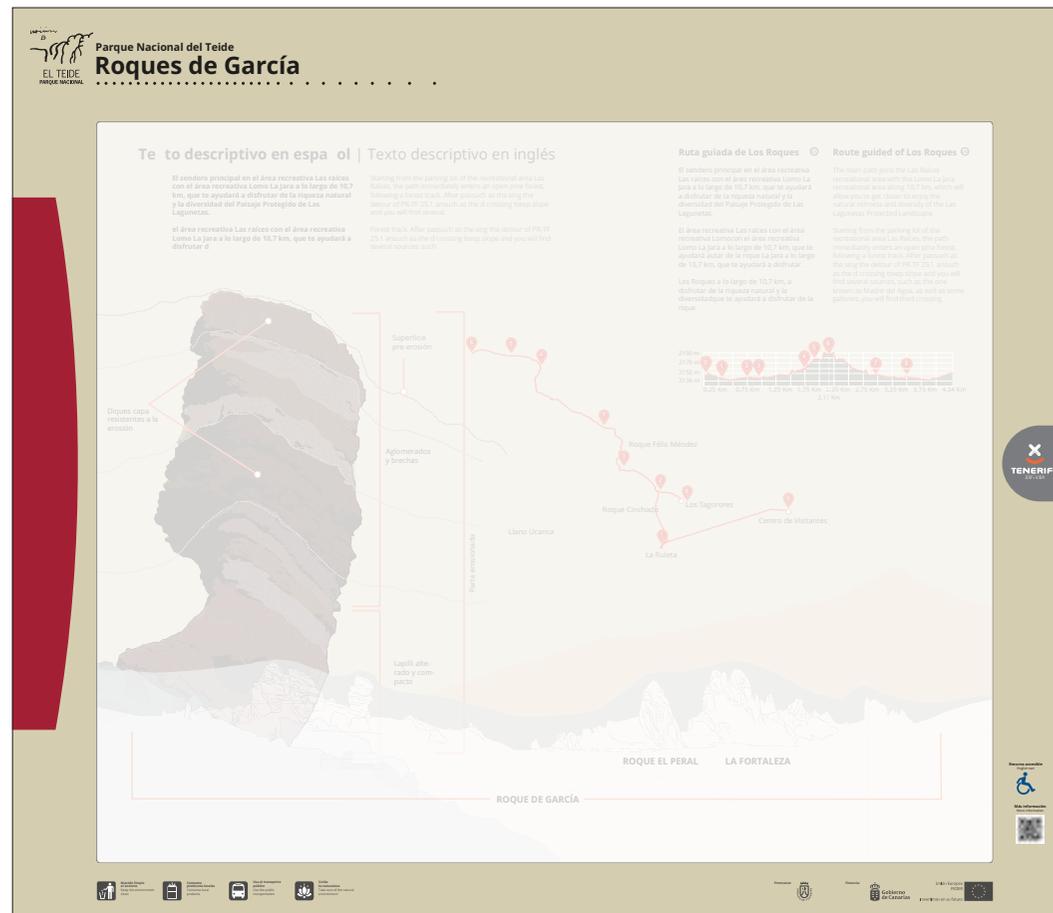
1

5

6

4

3



2

Panel con adaptaciones según los criterios para Parque Nacional del Teide. P1 (140 x 120 cm + 20 x 120 cm pestaña).

CAPÍTULO 5

5.2

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área marco

5.2.4.3 PANELES CON OTRAS ADAPTACIONES

En ocasiones, la finalidad de las señales puede ser la información o interpretación de recursos situados en Espacios Naturales Protegidos o Reservas de la Biosfera. El caso mas habitual es el referido a las señales relativas a los Bienes de Interés Cultural.

El marco de estos paneles será similar al habitual, salvo que en lugar de una actividad, se hará referencia al recurso o lugar objeto de la información. Es decir:

En CABECERA:

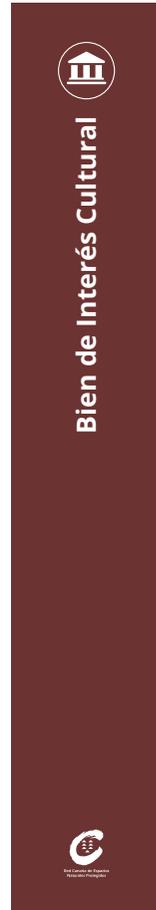
- La unidad de contenido **Actividad** consistirá en el texto en uno o dos renglones, correspondiente al nombre propio del lugar o recurso acompañado de su figura de protección, y el pictograma aplicable. El color elegido será el mismo marrón que se aplica en este campo en el panel de actividad. **(1)**
- La unidad **Ubicación** mantendrá los criterios de los paneles ubicados dentro de ENP. **(2)**
- Cuando estas señales se ubiquen fuera de ENP, el pictograma y el texto propuesto para la unidad de contenido de Actividad se traslada a esta unidad de contenidos, con los criterios para dicha área (pictograma a la izquierda más texto alineado con el ADC). **(3)**

En PESTAÑA:

- De las misma manera, la pestaña será de color marrón, con el pictograma correspondiente a los BIC y el texto de esta figura de protección. **(3)**

En LENGÜETA:

- En la línea de lo anterior, el color de fondo será el marrón (20C 17M 35A 0N). **(4)**



Panel adaptado para su aplicación en un Bien de Interés Cultural. **P1** (140 x 120 cm + 20 x 120 cm + 140 x 120 cm).

CAPÍTULO 5

5.2

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área marco

5.2.4.4 PANELES PEQUEÑOS

Existe un modelo de panel de menor tamaño, Panel P4, cuyo marco contendrá una versión resumida del indicado para los formatos anteriores. El panel P4 dispone de dos tamaños de bandeja:

- **P4.a** (35 x 35 cm + 12 x 35 cm)
- **P4.b** (35 x 70 cm + 12 x 70 cm)

En todos los casos se realizarán las siguientes adaptaciones:

En CABECERA:

Se simplifica para que figuren solamente las siguientes unidades:

- Para el contenido de **ubicación** se reducirá la tipografía del campo de ubicación, para mantener los mismos criterios que en los paneles de mayor tamaño. **(1)**
- Si la señal se puede vincular con una **actividad**, a la derecha incorpora el pictograma correspondiente, sin texto, seleccionado a partir de las opciones predeterminadas. Excepcionalmente, puede figurar otro pictograma debajo de este que permita concretar su utilidad. Por ejemplo, en caso de que la señal se corresponda con una parada de un sendero interpretado. **(2)**

En PESTAÑA:

- No incorporará texto, sino solamente el pictograma en la parte superior y los sellos de calidad en la inferior. **(3)**

En PIE:

- No incorporará logotipos ni conductas responsables, y se modifica según las siguientes matizaciones:
- En los tres casos aparece únicamente la marca Tenerife centrada horizontalmente **(4)** y por tanto desaparece del área ENLACES.



3



4

Panel **P4.b**
(35x70 cm + 12 x 70 cm pestaña).



3



4

Panel **P4.a**
(35x35 cm + 12 x 35 cm pestaña).

5.3.1 OBJETIVO Y COMPOSICIÓN

Un panel tiene como objetivo proporcionar información de interés para los visitantes. Especialmente los formatos de mayor tamaño, incorporan muchas unidades de contenido, por lo que el orden y la buena presentación es crucial para que este tipo de señales cumplan su finalidad.

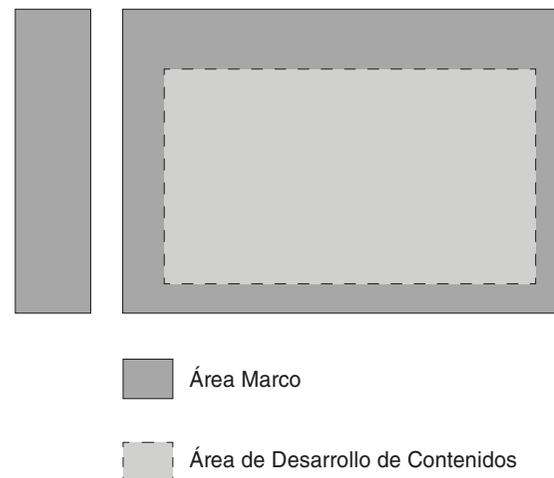
Su efectividad es muy importante, tanto para las entidades responsables como para las personas destinatarias, porque en la mayoría de los casos está en juego tanto la seguridad como la conservación del entorno.

5.3.2 MODELOS GRÁFICOS

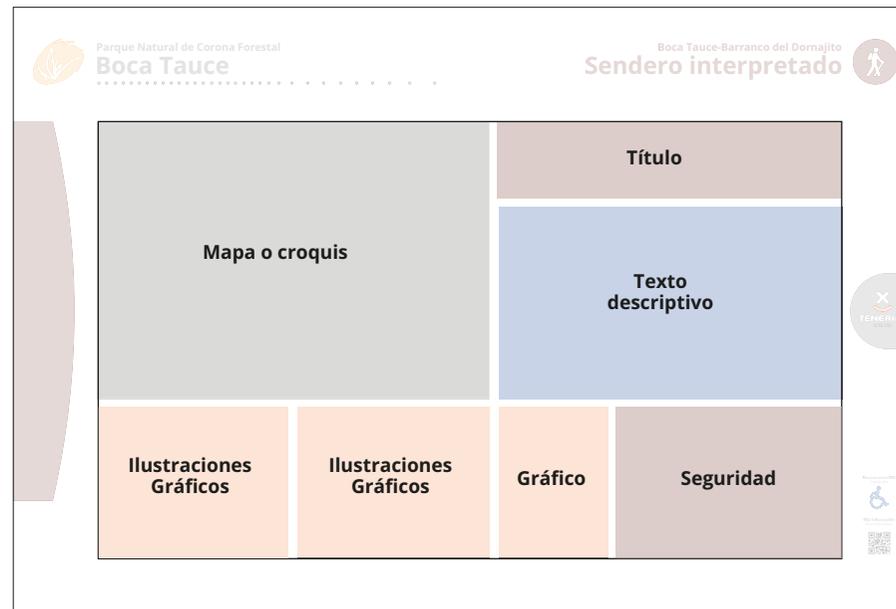
La selección de unidades de contenido a incorporar en el área de desarrollo de contenidos (ADC) de un panel informativo dependerá de la actividad o recurso a la que esté vinculado:

- Al **inicio de un equipamiento lineal** o itinerario es necesario ubicar a las personas usuarias y aportar información esencial: una breve presentación del recorrido, sus características técnicas, una mención a la normativa existente destacando los riesgos y usos prohibidos más significativos, y varios elementos gráficos, como un mapa o un perfil topográfico.
- En una **actividad o equipamiento de carácter puntual**, se dará información general de contexto, aportando en algunos casos un croquis o mapa sencillo y/o ilustraciones que ayuden a la comprensión, así como contenidos relacionados con la normativa o la seguridad.
- Y, por último, cuando este panel se utilice para la **interpretación de recursos** presentes en el territorio, incorporará en todo caso un texto y una o varias ilustraciones que ayuden a la comprensión del valor del entorno. Además, en el contexto de un itinerario, puede incorporar también un croquis orientativo y contenidos relacionados con la normativa o la seguridad.

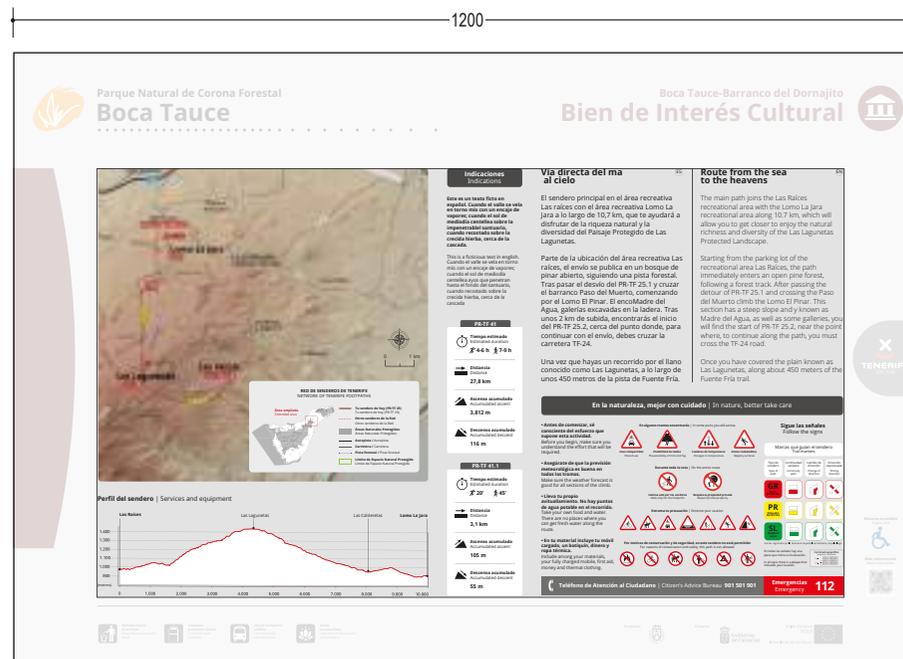
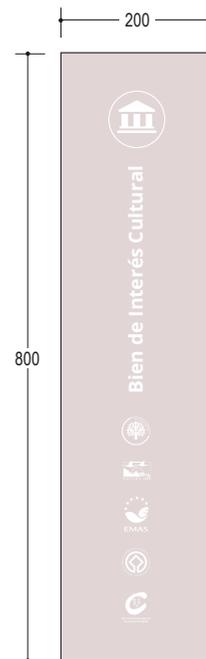
El desarrollo de cada caso depende a su vez de las actividades o los recursos concretos que aborda. Por este motivo, en el contexto del Manual ReTurNat se elaborarán guías específicas para orientar sobre la elaboración del ADC en cada actividad (senderismo, itinerarios interpretativos, etc.). No obstante, a continuación se aportan una serie de directrices básicas para la composición de cualquier panel informativo.



5.3.3 ESQUEMA DEL ADC



Esquema de las unidades del **Área de contenidos** (ADC). **P2** (120 x 80 cm).



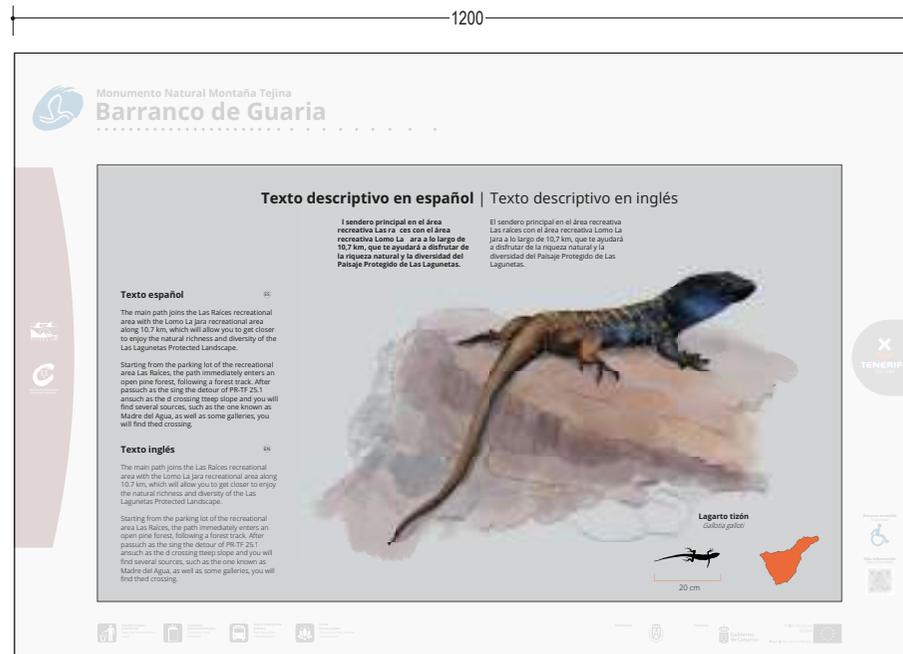
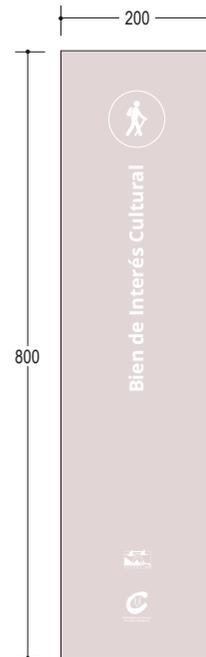
Panel informativo de inicio de sendero. P2 (120 x 80cm + 20 x 80 cm pestaña)

CAPÍTULO 5

5.3

PANELES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS

El área de desarrollo de contenidos (ADC)



Panel interpretativo de recurso puntual. **P2** (120 x 80 cm + 20 x 800 cm pestaña)

5.3.4 CRITERIOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE CONTENIDOS

5.3.4.1 TEXTO

El bloque de lectura principal del panel tiene como función presentar el equipamiento y el entorno, tanto desde el punto de vista técnico como patrimonial. Por lo general, incorporará un título como primer nivel de lectura.

La extensión de esta unidad de contenido se limitará a la necesaria para transmitir el mensaje del panel. Con este objetivo, se seleccionará la información más relevante, priorizando en lo que no pueda transmitirse mediante elementos gráficos.

- **Posición:**
En general, anclado a la esquina superior derecha.
- **Área estimada:**
Hasta un 30% del ADC.
- **Texto del título:**
Open Sans Bold 28-40 p. Negro.
- **Texto de cuerpo principal:**
Open Sans Regular (español), Open Sans Light (idiomas) 24-32 p. Negro.

<p>Vía directa del mar al cielo ⓘ</p> <p>El sendero principal en el área recreativa Las raíces con el área recreativa Lomo La Jara a lo largo de 10,7 km, que te ayudará a disfrutar de la riqueza natural y la diversidad del Paisaje Protegido de Las Lagunetas.</p> <p>Parte de la ubicación del área recreativa Las raíces, el envío se publica en un bosque de pinar abierto, siguiendo una pista forestal. Tras pasar el desvío del PR-TF 25.1 y cruzar el barranco Paso del Muerto, comenzando por el Lomo El Pinar. El encodo del Agua, galerías excavadas en la ladera. Tras unos 2 km de subida, encontrarás el inicio del PR-TF 25.2, cerca del punto donde, para continuar con el envío, debes cruzar la carretera TF-24.</p> <p>Una vez que hayas un recorrido por el llano conocido como Las Lagunetas, a lo largo de unos 450 metros de la pista de Fuente Fria.</p>	<p>Route from the sea to the heavens ⓘ</p> <p>The main path joins the Las Raíces recreational area with the Lomo La Jara recreational area along 10.7 km, which will allow you to get closer to enjoy the natural richness and diversity of the Las Lagunetas Protected Landscape.</p> <p>Starting from the parking lot of the recreational area Las Raíces, the path immediately enters an open pine forest, following a forest track. After passing the detour of PR-TF 25.1 and crossing the Paso del Muerto climb the Lomo El Pinar. This section has a steep slope and is known as Madre del Agua, as well as some galleries, you will find the start of PR-TF 25.2, near the point where, to continue along the path, you must cross the TF-24 road.</p> <p>Once you have covered the plain known as Las Lagunetas, along about 450 meters of the Fuente Fria trail.</p>
--	---

5.3.4.2 MAPAS O CROQUIS

En muchas actividades, las señales deberán incorporar un mapa o croquis del equipamiento o entorno que permita orientar a las personas usuarias, con leyenda, rosa de los vientos y escala. Sus proporciones serán mayores para aquellos casos en los que se representen equipamientos complejos, como por ejemplo senderos largos. Esta casuística determinará también la forma de los mapas en el panel, aspecto que determinará la ubicación del resto de las unidades de contenido.

En aquellos equipamientos puntuales y de dimensiones reducidas, o en caso de paneles de carácter interpretativo, el mapa puede ser prescindible.

Dada la complejidad que entraña la elaboración de este elemento, este manual incorpora en el anexo 3 Recursos Gráficos, una guía de instrucciones específicas.

- **Posición:**
En general, anclado a la esquina superior izquierda del ADC.
- **Área estimada:**
20-40% del ADC, salvo en casos en que sea prescindible.



5.3.4 CRITERIOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE CONTENIDOS

5.3.4.3 ILUSTRACIONES Y GRÁFICOS

Todos los paneles incorporarán elementos gráficos en función de las necesidades: perfil topográfico, ficha técnica, ilustraciones realistas, esquemas interpretativos, etc.

Las ilustraciones serán de carácter realista y a todo color, tendrán buen nivel artístico y aportarán por sí mismas alguna información. Por otra parte, los gráficos o esquemas serán sencillos, fácilmente comprensibles y no incorporarán más colores de los necesarios para la transmisión de significados. Los casos más habituales para ciertas actividades se adjuntan como unidades prediseñadas en el anexo correspondiente.

- **Posición:**
Variable en función de su relevancia.
- **Área estimada en su conjunto:**
10%-30% del ADC.
- **Textos acompañantes:**
Open Sans Regular 16-24 p. Negro.



PR-TF 41

Tiempo estimado
Estimated duration
4-6 h 7-9 h

Distancia
Distance
27,8 km

Ascenso acumulado
Accumulated ascent
3.812 m

Descenso acumulado
Accumulated descent
116 m

5.3.4.4 SEGURIDAD

Es importante plasmar en forma de pictogramas fácilmente comprensibles y textos aclaratorios para las personas, las indicaciones de seguridad de conservación del espacio.

Por su naturaleza, este apartado cuenta con varios elementos prediseñados. Algunos son independientes de las actividades (como los pictogramas de riesgos o de prohibición) y otros son unidades de contenido específicas de ciertas actividades (tabla de marcas de senderos, por ejemplo).

- **Posición:**
En general, anclado a la esquina inferior derecha del ADC.
- **Área estimada:**
30% del ADC.
- **Texto de recomendaciones:**
Open Sans Bold c. 17-20 p. (español), Open Sans Regular 17-20 p. (idiomas). Negro.
- **Textos acompañantes a elementos gráficos:**
Open Sans Regular 10-20 p. Negro.

En la naturaleza, mejor con cuidado | In nature, better take care

Antes de comenzar, sé consciente del esfuerzo que supone esta actividad.
Before you begin, make sure you understand the effort that will be required.

Asegúrate de que la previsión meteorológica es buena en todos los tramos.
Make sure the weather forecast is good for all sections of the climb.

Lleva tu propio avituallamiento. No hay puntos de agua potable en el recorrido.
Take your own food and water. There are no places where you can get fresh water along the route.

En tu material incluye tu móvil cargado, un botiquín, dinero y ropa térmica.
Include among your materials, your fully charged mobile, first aid, money and thermal clothing.

En algunos tramos encontrarás | In some parts you will across

Durante toda la ruta | On the entire route

Extrema tu precaución | Extreme your caution

Por motivos de conservación y de seguridad, en este sendero no está permitido:
For reasons of conservation and safety, this path is not allowed:

Marca que guían el sendero
Trail markers

Tipos de sendero	Continuidad de sendero	Cambio de dirección	Dirección equivocada
Type of path	Continuity path	Change of direction	Wrong direction
GR Sendero Recorrido			
PR Sendero Recorrido			
SL Sendero Recorrido			

Marcas registradas por la Federación Española de Montaña y Esquí Alpino

En todos los senderos hay una placa que indica tu localización.
In all signs there is a plaque that indicates your location.

Continuidad de sendero
Continuity path

GR Sendero Recorrido

PR Sendero Recorrido

SL Sendero Recorrido

Emergencias 112

Teléfono de Atención al Ciudadano | Citizen's Advice Bureau 901 501 901

3 Catálogo de señales

MESAS INTERPRETATIVAS

Colección de señales tipo **M**

V.1.2_dic. 2019

APÍTULO
C6

6.1 GENERALIDADES

6.1.1	¿Cuándo usar una mesa?.....	66
6.1.2	¿Qué materiales utilizar?.....	66
6.1.3	Formatos disponibles	66
6.1.4	Bandejas de contenido.....	66
6.1.5	Catálogos e información complementaria	66

6.2 EL ÁREA MARCO

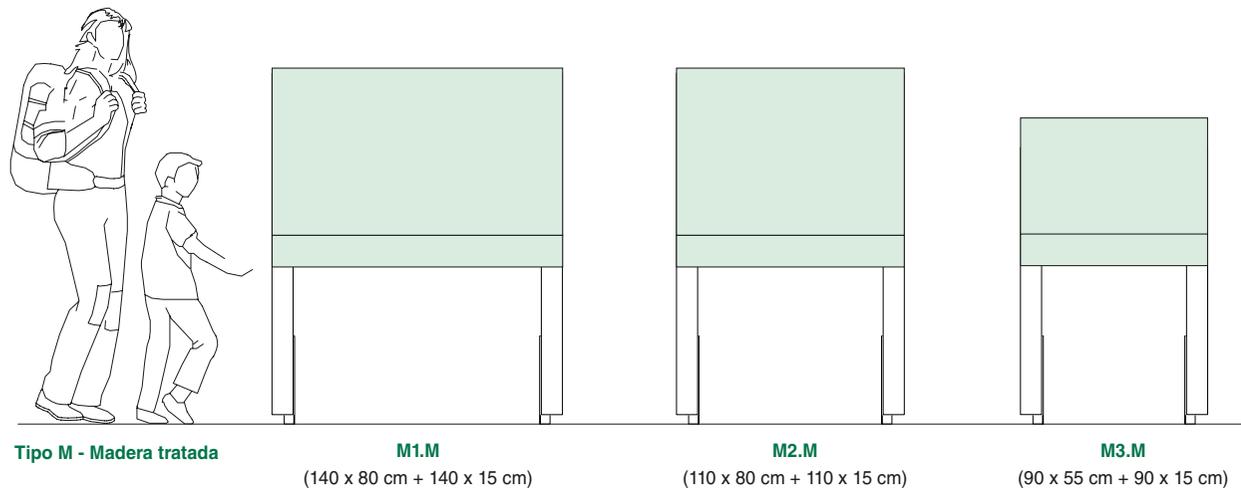
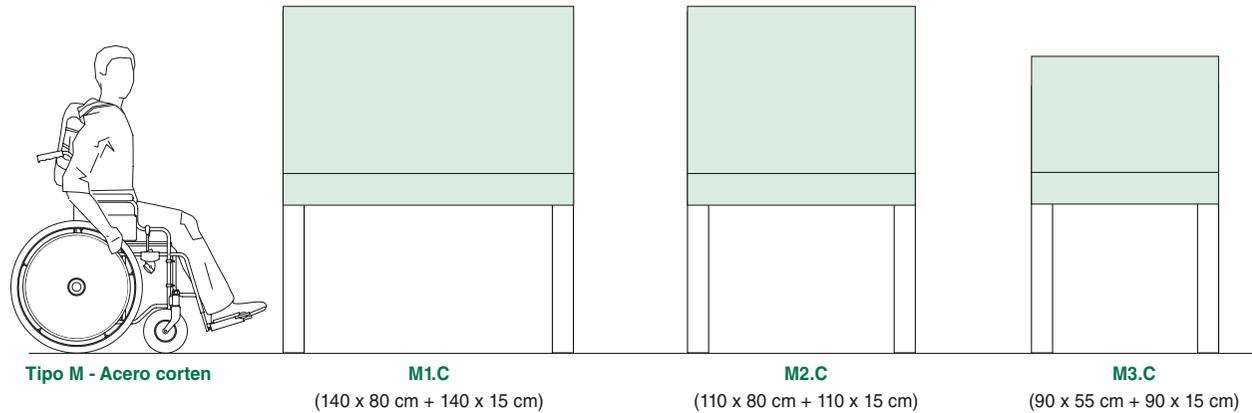
6.2.1	Modelos gráficos	70
6.2.2	Descripción del marco en la señal habitual.....	71
6.2.3	Medidas y distancias	73
6.2.4	Modelos gráficos alternativos	76
6.2.4.1	Mesa de Espacio Natural Protegido o Reserva de la biosfera.....	76
6.2.4.2	Mesa de Parque Nacional del Teide.....	77
6.2.4.3	Mesas con otras adaptaciones	78

6.3 EL ÁREA DE DESARROLLO DE CONTENIDOS (ADC)

6.3.1	Objetivo y composición	79
6.3.2	Modelos gráficos	79
6.3.3	Unidades de contenido del ADC.....	80
6.3.3.1	Ilustración principal	81
6.3.3.2	Texto.....	81
6.3.3.3	Sección especial	82

MESAS INTERPRETATIVAS Señales tipo M

Se emplean para la interpretación del paisaje o de elementos concretos del mismo. Con este objetivo, el diseño y la selección de contenidos deben enriquecer la visión de la realidad.



CAPÍTULO 6

6.1

MESAS INTERPRETATIVAS

Generalidades

6.1.1 ¿CUÁNDO USAR UNA MESA?

Una mesa interpretativa tiene como objetivo la interpretación del paisaje y sus recursos. En su definición más aceptada, paisaje es cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. Así, puede constituir desde vistas panorámicas extensas hasta elementos concretos próximos a la persona observadora. Su interpretación in situ mediante señales permite poner de manifiesto su valor y que se favorezcan conductas respetuosas. Para ello, es importante que su diseño y selección de contenidos enriquezca de alguna manera la visión de la realidad.

6.1.2 ¿QUÉ MATERIALES UTILIZAR?

El material que se elija para la fabricación de la señal dependerá de su ubicación en el medio y será una de las siguientes opciones:

- **Madera**, para entornos forestales, medianías y zonas costeras.
- **Acero corten** cuando la mesa se instala en zonas urbanas, alta montaña y miradores en carreteras.

6.1.3 FORMATOS DISPONIBLES

Los formatos más habituales a utilizar en este caso están formados por una bandeja inclinada que permite simultáneamente su lectura y la observación del paisaje y una bandeja complementaria o faldón. Los formatos habituales son: **M1** (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón) y **M3** (90 x 55 cm + 90 x 15 cm faldón).

Asimismo, se considerará otro formato: **M2** (110 x 80 cm + 110 x 15 cm faldón).

6.1.4 BANDEJAS DE CONTENIDO

Estas señales están formadas por una bandeja principal inclinada y una bandeja complementaria o faldón.

Estas se organizan gráficamente en las siguientes áreas:

- **Área marco:** Se refiere a los márgenes de la bandeja principal y a todo el faldón o bandeja complementaria. Determina en gran medida la identidad gráfica de toda la señalización que se describe en este manual. Su definición gráfica dependerá de la **ubicación** de la señal: dentro o fuera de Espacio Natural Protegido (en adelante ENP), y también de su correspondencia o no con una actividad.

- **Área de desarrollo de contenidos (ADC)**, que a su vez incorpora unidades de información destinadas a interpretar el paisaje o los elementos que lo integran.

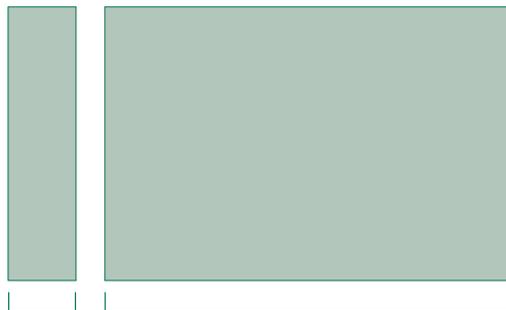
Tanto el área marco como el ADC se elaborarán según las directrices que se especifican en este capítulo, para obtener como resultado el modelo gráfico más adecuado.

6.1.5 CATÁLOGOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para más detalle y elaboración de estas mesas, se deberán consultar:

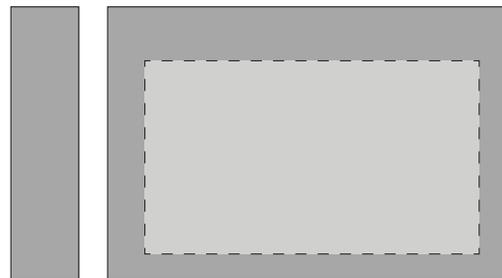
- Anexo 1 Diseños constructivos.
- Anexo 2 Plantillas de los modelos gráficos.
- Anexo 3 Recursos gráficos.
- Guía de señalización de senderos de Tenerife.
- Guía para la señalización de itinerarios interpretativos (en construcción).

Se incorporará el listado de capítulos de consulta y las páginas o referencias que permitan su localización.



Pestaña
(bandeja complementaria)

Bandeja principal



Área Marco

Área de Desarrollo de Contenidos

CAPÍTULO 6

6.1

MESAS INTERPRETATIVAS

Algunas aplicaciones

Plantilla de contenidos de Mesa interpretativa tipo M1. ENP_cA

Las plantillas de contenidos de cada señal en sus distintos formatos y finalidades, deben consultarte en el **Anexo 2. Plantillas de modelos gráficos.**

BANDEJA PRINCIPAL

FALDÓN (bandeja)

M1 (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón)

Medidas en mm

CAPÍTULO 6

6.1

MESAS INTERPRETATIVAS

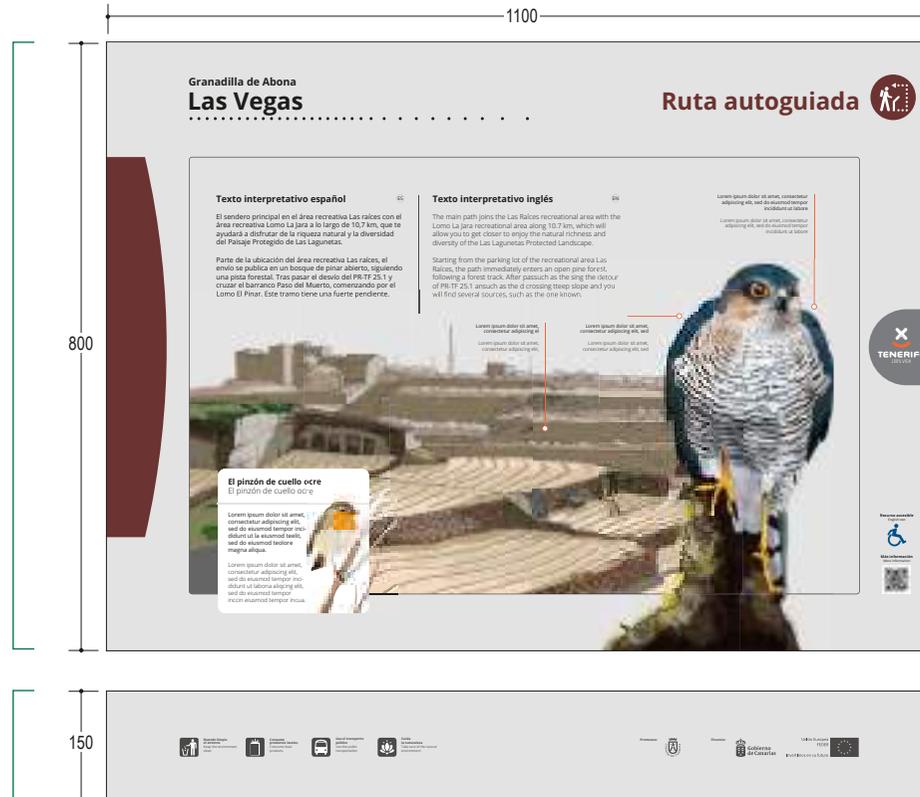
Algunas aplicaciones

Plantilla de contenidos de Mesa interpretativa tipo M2.c.a

Las plantillas de contenidos de cada señal en sus distintos formatos y finalidades, deben consultarte en el **Anexo 2. Plantillas de modelos gráficos.**

BANDEJA PRINCIPAL

FALDÓN (bandeja complementaria)



M2 (110 x 80 cm + 110 x 15 cm faldón).

Medidas en mm

CAPÍTULO 6

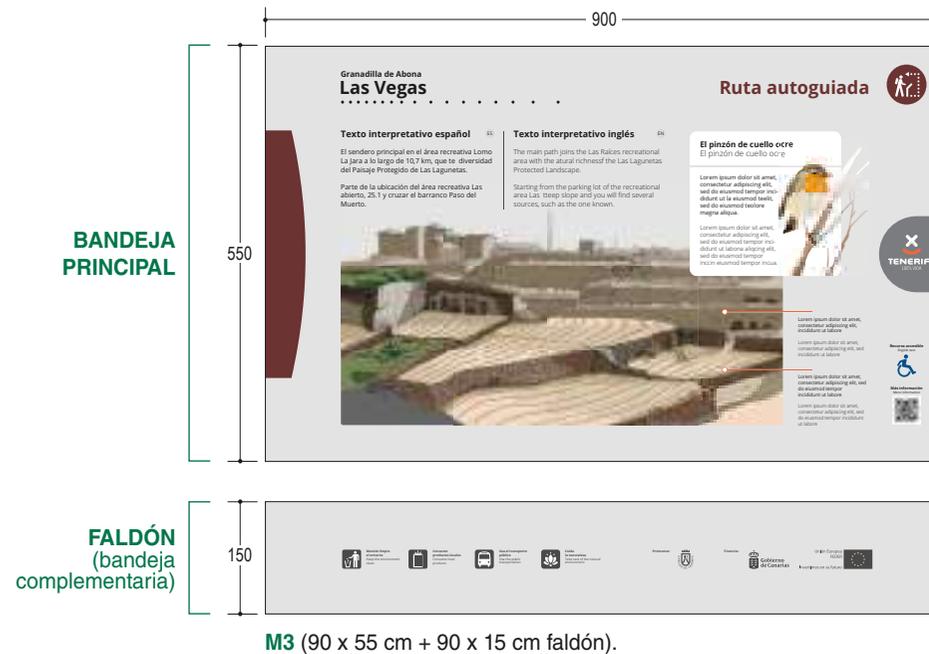
6.1

MESAS INTERPRETATIVAS

Algunas aplicaciones

Plantilla de contenidos de Mesa interpretativa tipo M3.cA

Las plantillas de contenidos de cada señal en sus distintos formatos y finalidades, deben consultarte en el **Anexo 2. Plantillas de modelos gráficos.**



Medidas en mm

CAPÍTULO 6

6.2

MESAS INTERPRETATIVAS

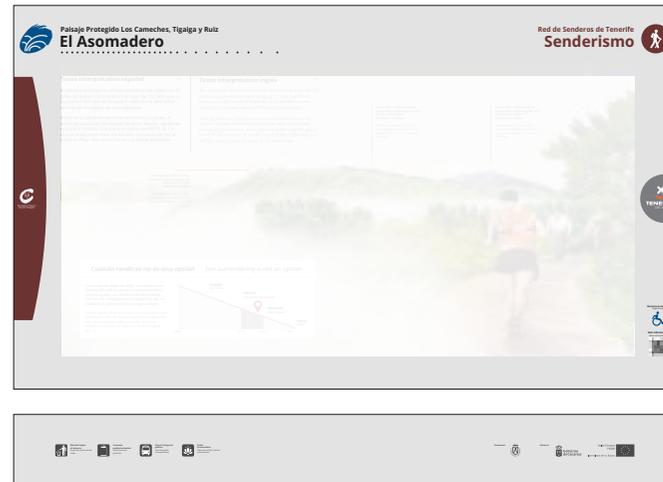
El área marco

6.2.1 MODELOS GRÁFICOS

Los modelos gráficos más habituales para la definición del área marco se derivan de su correspondencia con alguno de estos casos:

- **Mesa de actividad:** si los contenidos están vinculados con una actividad de turismo o recreo en la naturaleza y este hecho debe predominar gráficamente.
- **Mesa de Espacio Natural Protegido:** si se ubica dentro de un Espacio Natural Protegido y/ o hace referencia a una actividad que tiene lugar mayoritariamente dentro en uno o varios de estos espacios, y este hecho tiene máxima relevancia.
- **Mesa de Parque Nacional:** para los casos dentro de los límites del Parque Nacional del Teide, en cuyo caso incorporan una línea de diseño adaptada a su manual de señalización.

El primer caso (Mesa de actividad) constituye el ejemplo que alberga más contenidos, siendo el que se describe a continuación para los formatos M1, M2, M3 y M4.



Mesa de actividad. M1 (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón).



Mesa de ENP. M1 (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón).

6.2.2 DESCRIPCIÓN DEL MARCO EN LA SEÑAL DE ACTIVIDAD

La bandeja de cualquier mesa de actividad, tendrá un fondo gris (15N) salvo determinados campos vinculados a la imagen de “actividad”, que tendrán un fondo marrón (20C 17M 35A 0N).

Las unidades de contenido del marco serán las mismas independientemente del tipo de mesa, variando únicamente algunas proporciones. Sus características generales de composición y diseño se describen a continuación, indicando en cada caso una referencia numérica para localizarlas en la ilustración complementaria a este apartado.

CABECERA

Ubicación

- Si es el caso, **pictograma de ENP** o de la Red Canaria si atraviesa varios. **(1)**
- Texto justificado a la izquierda y anclado a la guía del borde izquierdo del ADC. Pueden darse dos casos:
 - Dentro de ENP, contiene dos renglones anclados al borde superior de la caja de texto:
 - En el renglón superior, nombre del **Espacio Natural Protegido** donde se encuentra la señal, incluida su categoría. **(2)**
 - En el renglón inferior, **topónimo** del lugar. **(3)**
 - Fuera de ENP, este campo solamente contendrá un renglón con el topónimo del lugar, anclado al borde izquierdo (renglón inferior) de la caja de texto.
- **Línea punteada** bajo el texto, con espaciado creciente hacia el centro de la señal. **(4)**

Actividad

- Texto justificado a la derecha y anclado a la guía del borde derecho del ADC. Pueden darse dos casos:
 - Actividades que tienen nombre propio, incorporarán en este campo dos renglones anclados al borde superior de la caja, alineados a la derecha.
 - En el renglón superior, el **nombre genérico** de la actividad (senderismo, itinerario interpretado, etc.) **(5)**
 - En el renglón inferior, el **nombre propio** de la actividad. **(6)**
 - Las actividades sin nombre propio, incorporarán solamente el renglón inferior con el nombre genérico, anclado a la guía del borde derecho del ADC.
- **Pictograma de actividad**, seleccionado a partir de las opciones predeterminadas. **(7)**

LENGÜETA

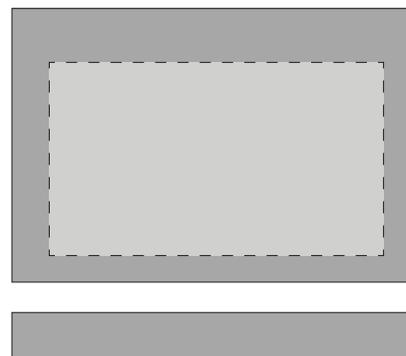
- Banda prediseñada, con forma curva que por lo general ocupará en torno al 60% del alto de la bandeja (variable según el formato). Incorpora logotipos calados en blanco, referentes a las figuras de protección: Red Natura 2000, Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y otros que se consideren pertinentes hasta un máximo de 5. El conjunto aparecerá en una sola fila vertical, centrada vertical y horizontalmente. **(8)**

ENLACES

- **Marca Tenerife:** elemento prediseñado, siempre centrada verticalmente (consultar catálogo de recursos gráficos). **(9)**
- **Códigos QR**, con texto acompañante de carácter escueto. **(10)**

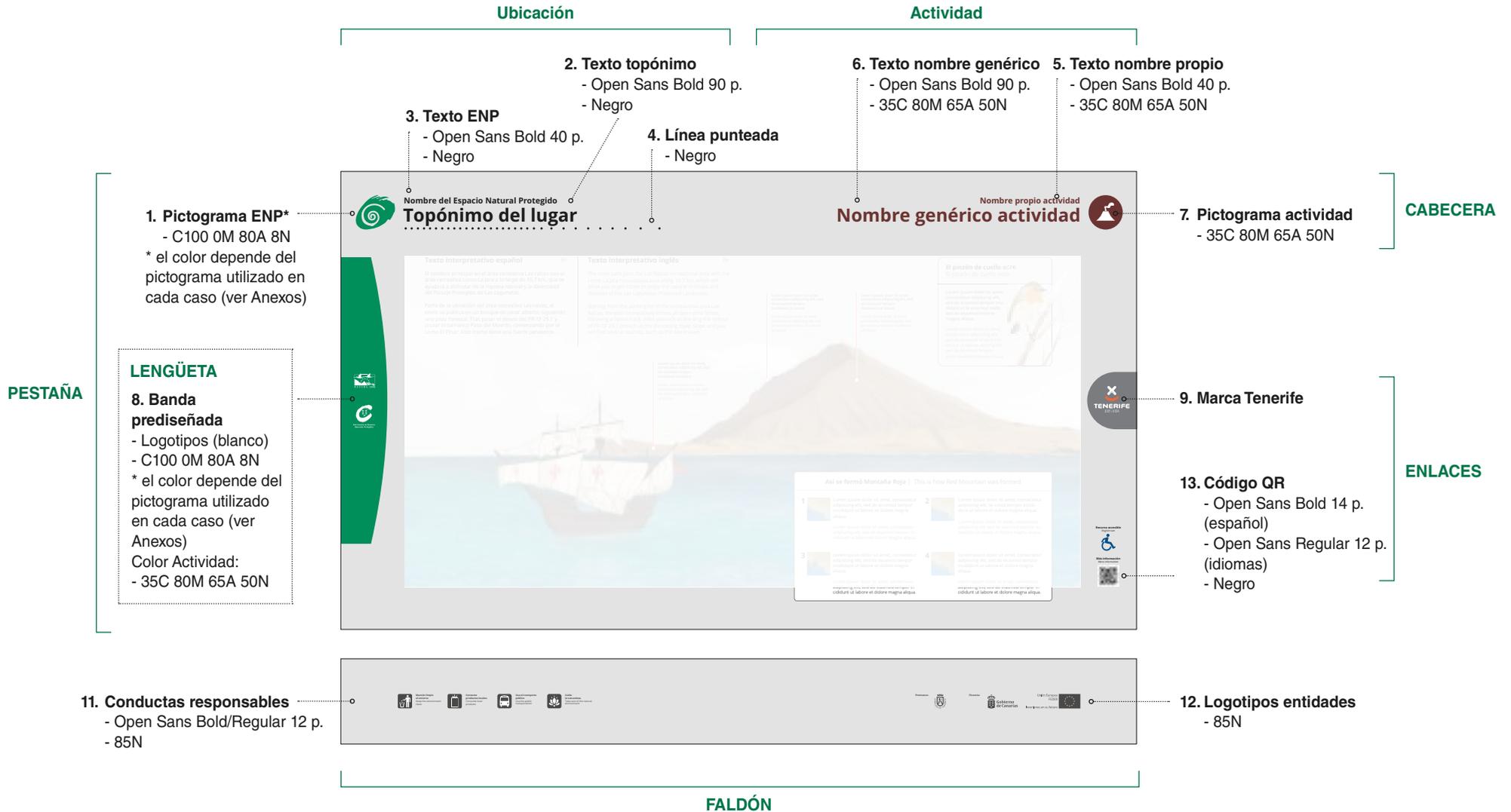
FALDÓN

- **Conductas responsables:** espacio reservado para una línea de al menos 4 pictogramas indicativos de conductas responsables, con su correspondiente texto aclaratorio de carácter escueto en dos o tres idiomas. **(11)**
- **Logotipos** de entidades participantes: Conjunto a una tinta y en una sola línea anclada a la derecha, de las entidades participantes en la actividad, cuyo orden será creciente en importancia de izquierda a derecha. En general, no se incorporarán textos más allá de los que figuren en el propio logotipo. Su representación gráfica será a partir de su versión en color plano, y en la misma tonalidad de gris que los textos de la mesa. **(12)**



■ Área Marco

■ Área de Desarrollo de Contenidos



Unidades de contenido del marco de una mesa interpretativa de actividad. M1 (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón)

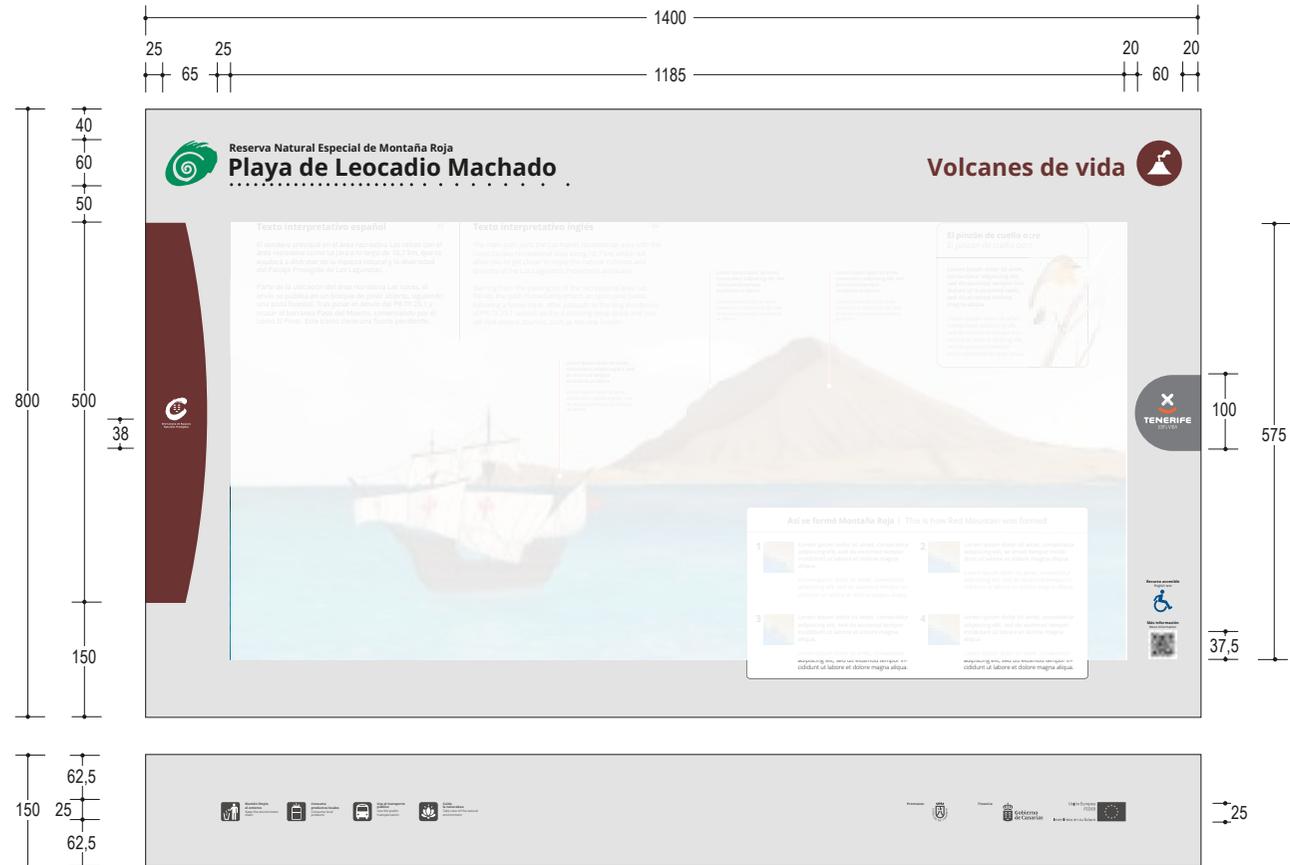
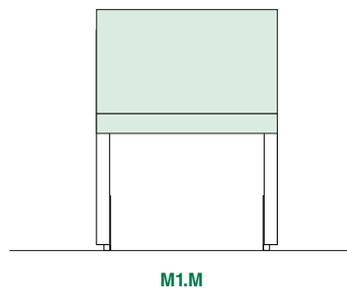
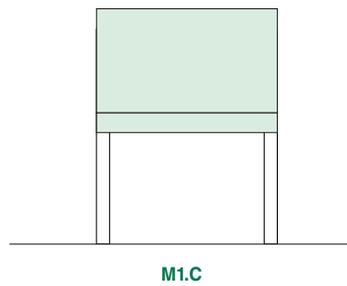
CAPÍTULO 6

6.2

MESAS INTERPRETATIVAS

El área marco

6.2.3 MEDIDAS Y DISTANCIAS



Medidas y distancias para la composición del marco de una mesa interpretativa tipo **M1** (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón).

Medidas en mm

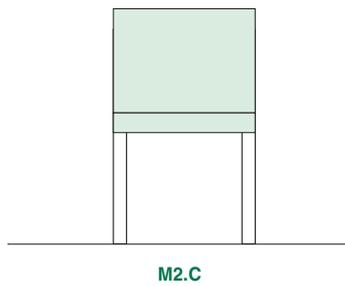
CAPÍTULO 6

6.2

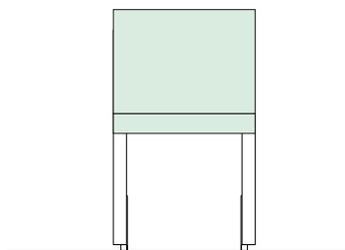
MESAS INTERPRETATIVAS

El área marco

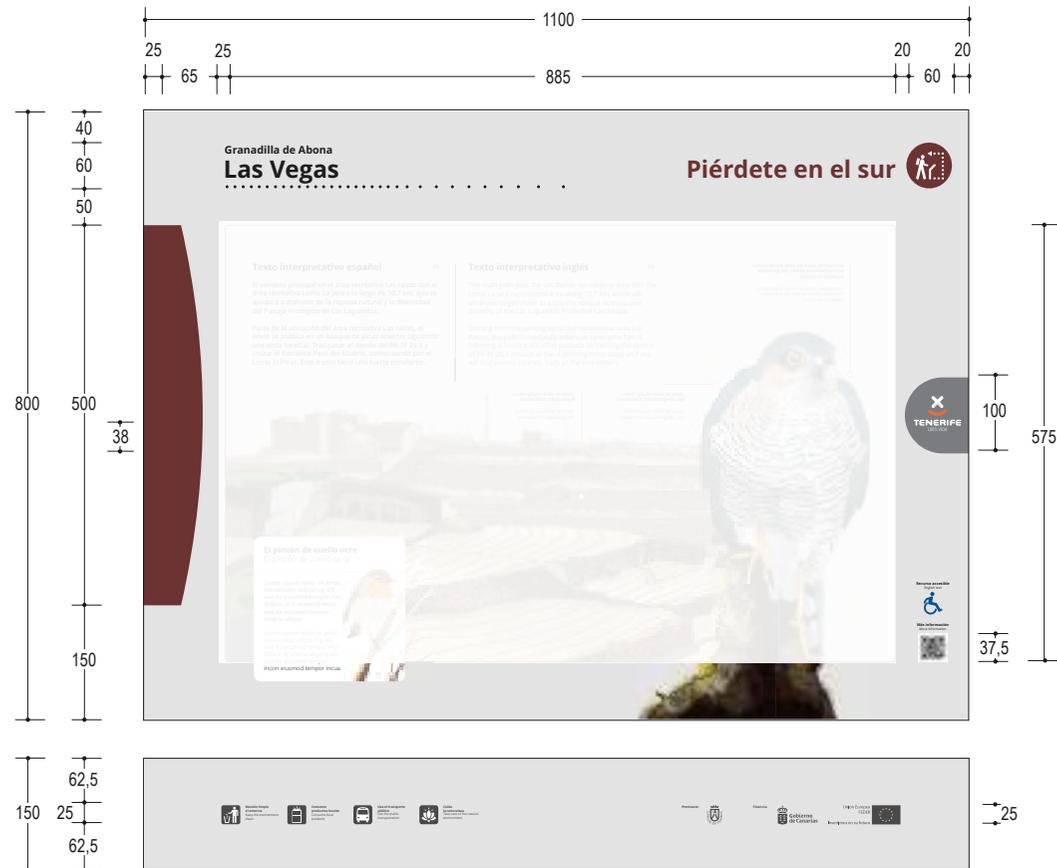
6.2.3 MEDIDAS Y DISTANCIAS



M2.C



M2.M



Medidas y distancias para la composición del marco de una mesa interpretativa tipo M2 (110 x 80 cm + 110 x 15 cm faldón).

Medidas en mm

CAPÍTULO 6

6.2

MESAS INTERPRETATIVAS

El área marco

6.2.4 MODELOS GRÁFICOS ALTERNATIVOS

6.2.4.1 MESA DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO O RESERVA DE LA BIOSFERA

Las mesas interpretativas se ubican habitualmente en ENP de la Red Canaria y/o Reservas de la Biosfera. Este hecho puede resultar más relevante que la actividad con la que se corresponden o bien constituir el objeto de la señalización.

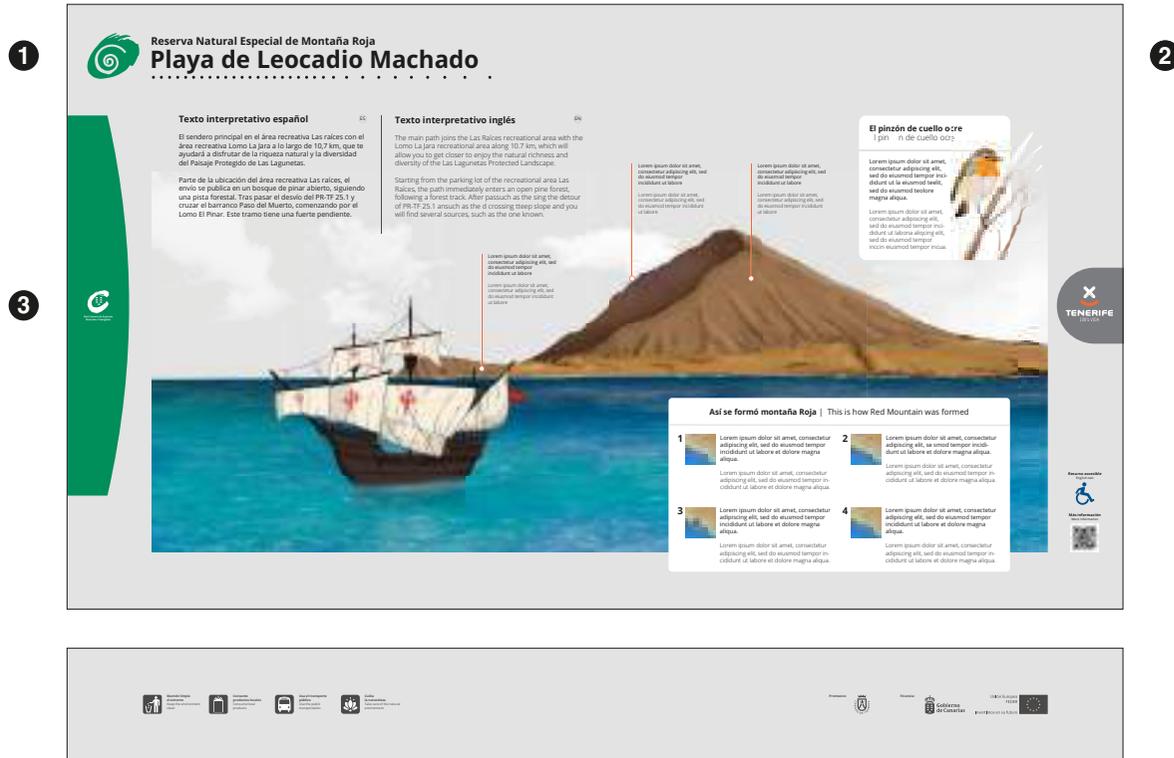
Para estos casos se propone un modelo cuyo área marco adapte su diseño según las siguientes premisas:

En CABECERA:

- Siempre figurará el logotipo de ENP, la Red Canaria o Reserva de la Biosfera, vinculado al texto indicativo "Nombre ENP con su categoría de protección más el topónimo". **(1)**
- Por norma general, la mesa no estará vinculada a ninguna actividad en particular, por lo que se elimina el pictograma y el texto referente a ello que en el caso habitual se ubica en el extremo superior derecho. **(2)**

En LENGÜETA:

- Cambia el color marrón de actividad por el correspondiente al ENP donde se ubica o bien el color de Reserva de la Biosfera, manteniendo las mismas dimensiones. **(3)**



Modelo gráfico para mesas en Espacio Natural Protegido o Reserva de la Biosfera, con referencias en las unidades de contenido que deben ser adaptadas. **M1** (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón).

CAPÍTULO 6

6.2

MESAS INTERPRETATIVAS

El área marco

6.2.4.2 MESA DE PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

Las mesas ubicadas en el Parque Nacional del Teide incorporarán las mismas adaptaciones mencionadas para las de Espacio Natural Protegido y otras específicas.

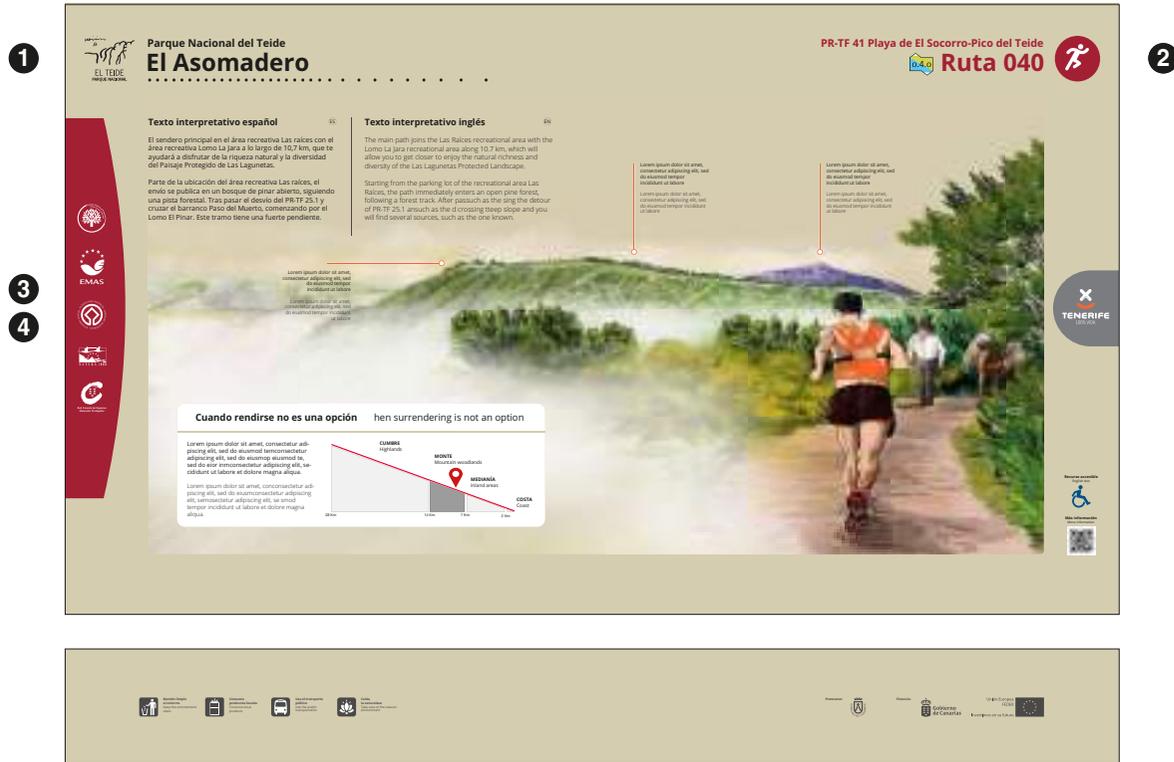
En CABECERA:

- Siempre figurará el logotipo de Parque Nacional del Teide vinculado al texto “Parque Nacional del Teide + el Topónimo”. (1)
- En caso de que el panel informativo no esté vinculado a ninguna actividad, se elimina el pictograma y el texto referente a ello que en el caso habitual se ubica en el extremo superior derecho (2).

En LENGÜETA:

- La banda prediseñada cambia el color marrón de actividad por el correspondiente al granate de parques nacionales (pantone 201 - 0C 100M 60A 35N). (3)
- Se incorporarán siempre los logotipos de EMAS, Diploma Europeo y Patrimonio Mundial. (4)

Además de lo anterior, se modificará el color de fondo de la bandeja de modo que sea el tono arena establecido en el nuevo manual de señalización de la red de parques nacionales (pantone 385 C al 30% -14C 12M 30A 9N). (5)



Mesa interpretativa con adaptaciones según los criterios para Parque Nacional del Teide. M1 (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón).

6.2.4.3 MESAS CON OTRAS ADAPTACIONES

En ocasiones, el objeto de información de las señales pueden ser recursos o lugares distintos a Espacios Naturales Protegidos o Reservas de la Biosfera y, además, no estar vinculadas a ninguna actividad. El caso más habitual se aplicará a las mesas interpretativas vinculadas a los Bienes de Interés Cultural.

El marco de estas mesas será similar al de una actividad, salvo que se hará referencia al recurso o lugar objeto de la información. Es decir:

En CABECERA:

- La unidad de contenido **Actividad** consistirá en el texto en dos renglones, correspondiente al nombre propio del lugar o recurso acompañado de su figura de protección, y el pictograma aplicable. El color elegido será el mismo marrón empleado para las actividades. (1)
- La unidad **Ubicación** podrá incorporar contenido correspondiente o no a un ENP, según corresponda, de la misma manera que las mesas de actividad. (2)

En LENGÜETA:

- En la línea de lo anterior, el color de fondo será el marrón de las mesas de actividad. (4)



Mesa interpretativa adaptada para su aplicación en un Bien de Interés Cultural. M1 (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón).

6.3.1 OBJETIVO Y COMPOSICIÓN

Muchas veces, el paisaje permite una interpretación in situ mediante señales, que pongan de manifiesto su valor y favorezcan conductas respetuosas. En todo caso, es importante que su diseño y selección de contenidos enriquezca de alguna manera la visión de la realidad.

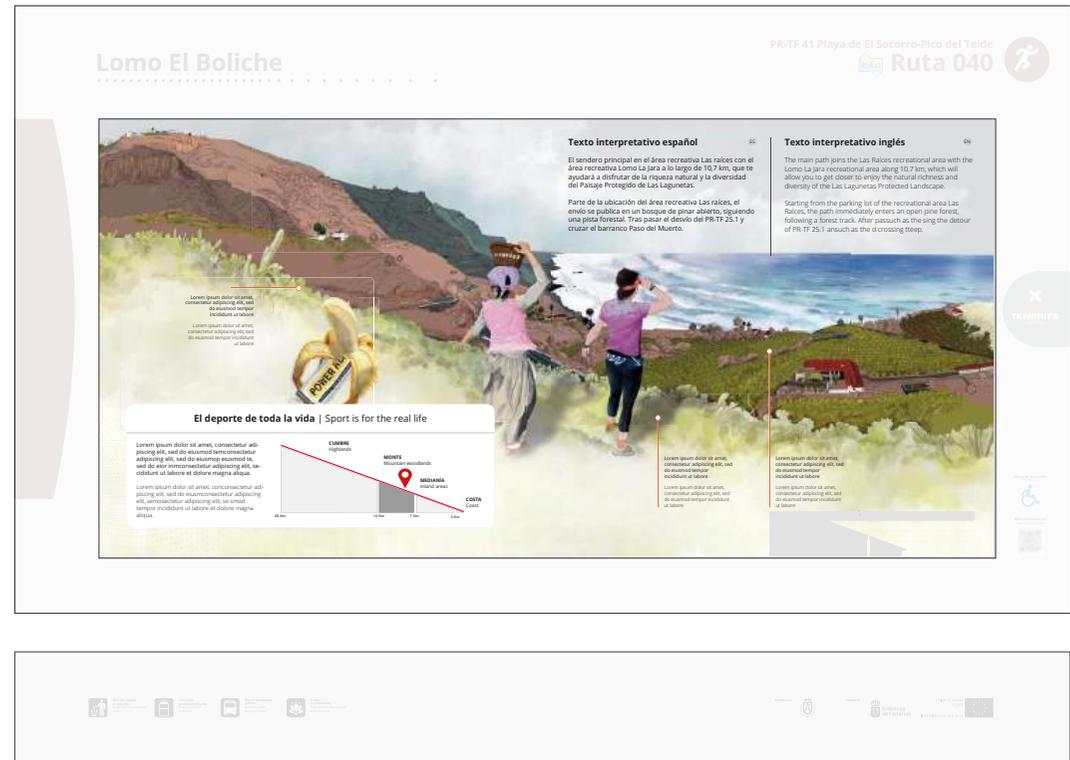
El diseño constructivo de las mesas interpretativas está pensado para intercalar la lectura del paisaje con la de la señal, sin que la presencia de esta última suponga un obstáculo visual para la persona observadora. En este manual se proponen tres posibles tamaños. La elección del más apropiado para cada caso dependerá del espacio disponible y el volumen de contenidos que se pretendan interpretar, pero en todos los casos las ilustraciones y gráficos deben predominar con respecto a los textos.

6.3.2 MODELOS GRÁFICOS

La selección de unidades de contenido a incorporar en el área de desarrollo de contenidos (ADC) de una mesa interpretativa dependerá de las dimensiones del recurso o paisaje a interpretar y del espacio disponible:

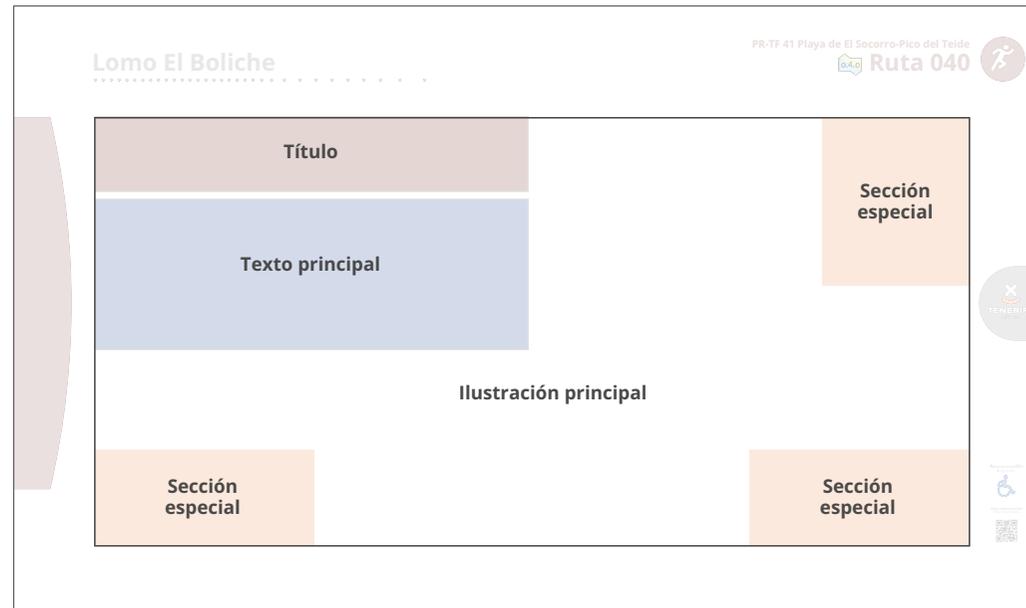
- **Interpretación de panorámicas**, desde miradores o puntos con vistas amplias, donde pueda interpretarse el paisaje en su conjunto. Para estos casos, las señales más apropiadas serán M1 o M2, en las que es posible abordar un mayor volumen de contenidos y diferenciar secciones especiales.
- **Interpretación de elementos concretos**, visibles desde la ubicación de la señal, que no requieran un desarrollo complejo de contenidos y/o estén ubicados en lugares que no permitan la instalación de señales de tamaño grande. Para estos casos, se optará por la mesa M3.

La elaboración de cada caso dependerá de los recursos o paisajes objeto de la información, cuya tipología puede ser muy variable. Por este motivo, en el contexto de este manual se elaborará una guía específica de actividades interpretativas para detallar cómo elaborar el ADC en estos casos. No obstante, a continuación se aportan una serie de directrices básicas para orientar en la composición de cualquier mesa interpretativa.



Ejemplo de interpretación de panorámicas. **M1** (140 x 80 cm + 140 x 15 cm faldón).

6.3.3 UNIDADES DE
CONTENIDO DEL ADC



Esquema de distribución de una M1 genérica, con distribución y ubicación recomendada.

CAPÍTULO 6

6.3

MESAS INTERPRETATIVAS

El área de desarrollo de contenidos (ADC)

6.3.3 UNIDADES DE CONTENIDO DEL ADC

6.3.3.1 ILUSTRACIÓN PRINCIPAL

La función de esta señal es permitir a las personas usuarias la interpretación de panorámicas, por lo que el motivo principal se basará en una ilustración del paisaje o elemento a la vista, pero no mediante un dibujo meramente descriptivo y coincidente con la realidad. Por el contrario, se trabajará gráficamente para que los elementos a interpretar predominen sobre un fondo lo más neutro posible.

Esta ilustración podrá complementarse con otras de detalle y/o etiquetas de carácter breve, variables entre una o dos palabras (por ejemplo, nombres propios) hasta pequeños textos de hasta 20 palabras.

- **Posición:**
Centrada, será la unidad de contenido principal de la señal.
- **Área estimada:**
En torno a un 50 % del ADC.
- **Textos acompañantes:**
Open Sans Regular (español), Open Sans Light (idiomas) 24-32 p. Negro.



Ilustración principal.

6.3.3.2 TEXTO

El primer nivel de lectura será siempre un título que transmita una idea completa, y cuya lectura unida a la observación de la ilustración sea suficiente para intuir el significado del paisaje o elemento que se interpreta.

El bloque principal de texto explica y justifica el tratamiento gráfico de la ilustración y tendrá carácter interpretativo. Para ello, se trabajará una estructura ordenada, que incorpore recursos narrativos provocadores que despierten la curiosidad. Se priorizará en contenidos con significados, evitando el exceso de datos y la información menos relevante para las personas usuarias. La brevedad en la medida de lo posible debe ser un criterio fundamental.

- **Posición:**
Variable.
- **Área estimada:**
Hasta un 20 % del ADC.
- **Texto del título:**
Open Sans Bold 28-40 p. Negro.
- **Texto de cuerpo principal:**
Open Sans Regular (español), Open Sans Light (idiomas) 24-32 p. Negro.



Texto principal.

6.3.3 UNIDADES DE CONTENIDO DEL ADC

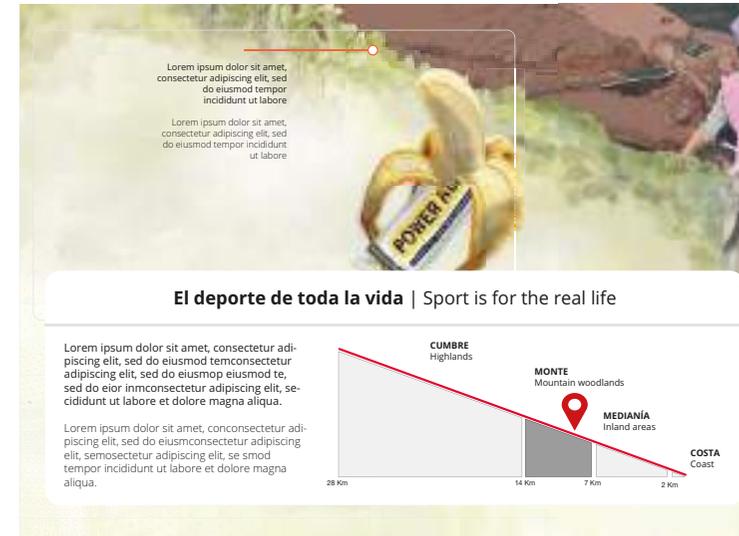
6.3.3.3 SECCIÓN ESPECIAL

Esta unidad de contenido estará destinada a la interpretación de procesos o elementos relacionados con el objeto de la señal, pero que no sean visibles o evidentes, y puedan conectarse con los intereses de las personas usuarias. Por ejemplo, una fiesta popular, una especie animal difícil de ver, la formación de un tubo volcánico, etc.

Incorporará ilustraciones o gráficos acompañados de uno o varios bloques de texto de carácter breve, que aclaren el significado y la pertinencia del contenido que se está interpretando.

Aunque las secciones especiales serán de lectura secundaria, serán objeto de un tratamiento gráfico que ponga de manifiesto que se trata de un conjunto de contenidos con entidad propia, diferenciado del resto.

- **Posición:** Variable.
- **Área estimada:** 30% del ADC.
- **Textos:** Open Sans Regular (español), Open Sans Light (idiomas) 18-22 p. Negro.
- **Extensión orientativa por sección:** 30-40 palabras.



Sección especial.

3 Catálogo de señales

SEÑALIZACIÓN CIRCUNSTANCIAL

Colección de señales tipo X

V.1.2_dic. 2019

C7
APÍTULO

7.1 GENERALIDADES

7.1.1	¿Cuándo usar señales circunstanciales?.....	85
7.1.2	¿Qué materiales utilizar?.....	85
7.1.3	Descripción de los modelos.....	85
7.1.4	Catálogos e información complementaria	85

7.1.1 ¿CUÁNDO USAR SEÑALES CIRCUNSTANCIALES?

Las señales descritas en este capítulo sirven para indicar modificaciones puntuales o temporales en los equipamientos o actividades, principalmente cierres temporales. Por su naturaleza, siempre tendrán como soporte otras estructuras preexistentes o bien los elementos naturales del entorno.

Las circunstancias para su aplicación pueden ser muy diversas, como en equipamientos o entornos dañados por fenómenos meteorológicos adversos o incendios forestales, durante las obras de mejora o por cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo la seguridad de las personas usuarias.

En todo caso, debe indicarse qué organismo público realiza el cierre, y se recomienda incorporar en los contenidos los **motivos** del cierre así como cualquier otra **información útil**, como la previsión de apertura.

7.1.2 ¿QUÉ MATERIALES UTILIZAR?

Estas señales están concebidas en dos materiales:

- Vinilos adhesivos sobre soportes preexistentes.
- Material textil tipo lona.

7.1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS MODELOS DISPONIBLES

Se establecen tres modelos de señalización circunstancial:

- **CX**, con diferentes tamaños para su aplicación a las cuatro posibles bandejas de cartel (señales tipo C).
- **DX**, para aplicar sobre las lamas de las señales direccionales (tipo D), todas del mismo tamaño, y que consistirá en una cinta adhesiva con un contenido habitual con el único objetivo de tapar el destino al que no se pueda acceder por el cierre del equipamiento.
- **PX**, con diferentes tamaños adaptados a las cuatro bandejas más grandes de la colección de señales tipo P (P1, P2, P3, P4).

Salvo en las señales DX, las bandejas tendrán un fondo gris (80N). Por lo general, las unidades de contenido consistirán en pictogramas más texto, y se tomarán del catálogo de recursos anexos a este libro 2.

La tipografía será siempre Open Sans Regular/Bold, con texto calado en blanco.

7.1.4 CATÁLOGOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para más detalle y elaboración de estas señales direccionales, se deberán consultar los siguientes capítulos de esta guía:

- Anexo 1 Diseños constructivos.
- Anexo 2 Plantillas de los modelos gráficos.
- Anexo 3 Recursos gráficos.

SEÑALES CX

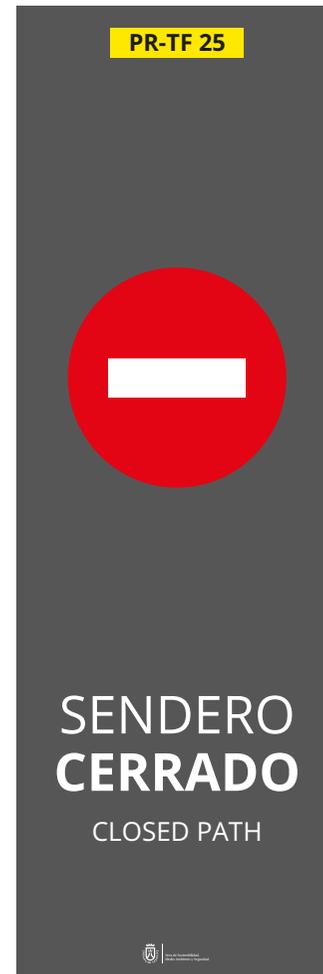
Plantillas genéricas a las que se recomienda añadir el motivo de cierre, así como cualquier otra información útil, como la previsión de apertura.



CX (35 x 35 cm).
Tamaño bandeja de cierre A



CX (35 x 70 cm).
Tamaño bandeja de cierre B



CX (35 x 105 cm).
Tamaño bandeja de cierre C



CX (70 x 35 cm).
Tamaño bandeja de cierre D

SEÑALES CX

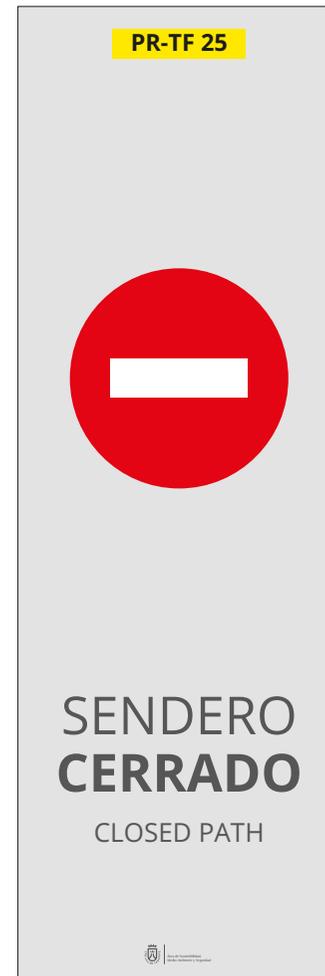
Plantillas genéricas a las que se recomienda añadir el motivo de cierre, así como cualquier otra información útil, como la previsión de apertura.



CX (35 x 35 cm).
Tamaño bandeja de cierre A



CX (35 x 70 cm).
Tamaño bandeja de cierre B



CX (35 x 105 cm).
Tamaño bandeja de cierre C



CX (70 x 35 cm).
Tamaño bandeja de cierre D

CAPÍTULO 7

7.1

SEÑALIZACIÓN CIRCUNSTANCIAL

Algunas aplicaciones

SEÑAL DX



DX (90 x 4,5 cm). Tamaño bandeja de cierre A



SEÑALES PX



PX (140 x 120 cm). Tamaño bandeja de cierre P1

SEÑALES PX



PX (140 x 120 cm). Tamaño bandeja de cierre P1

SEÑALES PX



PX (120 x 80 cm). Tamaño bandeja de cierre P2



PX (80 x 120 cm). Tamaño bandeja de cierre P3

CAPÍTULO 7

7.1

SEÑALIZACIÓN CIRCUNSTANCIAL

Algunas aplicaciones

SEÑALES PX



PX (120 x 80 cm). Tamaño bandeja de cierre P2



PX (80 x 120 cm). Tamaño bandeja de cierre P3

SEÑALES PX



PX (102 x 95 cm). Tamaño bandeja de cierre PE



PX (70 x 35 cm). Tamaño bandeja de cierre P4



PX (35 x 50 cm). Información sobre lona, que puede atarse de manera temporal a elementos preexistentes, naturales o no, del entorno.

SEÑALES PX



PX (102 x 95 cm). Tamaño bandeja de cierre PE



PX (70 x 35 cm). Tamaño bandeja de cierre P4



PX (35 x 50 cm). Información sobre lona, que puede atarse de manera temporal a elementos preexistentes, naturales o no, del entorno.